

**CAPITULO 0**  
**CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR**  
**SOBRE LA EMISIÓN**

**CAPITULO 0**  
**CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE**  
**LA EMISIÓN**

**0.1. RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN AMPARADAS POR ESTE FOLLETO COMPLETO Y DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA SU COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN ENTRE LOS INVERSORES.**

**0.1.1. Identificación de la entidad que emite los valores objeto de este folleto completo.**

Denominación social: GRUPO PICKING PACK, S.A.

Código de identificación fiscal: A-28/354132.

Domicilio Social: C/Solsonés, 2 – planta 3ª - Esc. B  
Edificio Muntadas  
Parque de Negocios MAS BLAU  
08820 El Prat de Llobregat  
BARCELONA

Teléfono: 34-93-508.24.24

Fax: 34-93-508.12.12

e-mail: [info@pickingpack.net](mailto:info@pickingpack.net)

Página Web: <http://www.pickingpack.net/>

Videoconferencia RDSI: 34-93-508.24.49

**Actividad del emisor y su grupo y cambios significativos producidos recientemente.**

GRUPO PICKING PACK, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de empresas, cuya actividad consiste en aportar soluciones de outsourcing (terciarización de servicios) operando a través de una red de franquicias, de tiendas en propiedad y “facilities management” especializadas en servicios de reprografía digital, suministros personalizados de material de oficina y soluciones en comunicación y servicios logísticos, apoyadas además en un concepto innovador y de reciente implantación de Megaservices.

Su actividad hasta la fecha se desarrollaba principalmente en España y el Reino Unido, si bien, con la adquisición de WAGON HOLDINGS-CHARRETTE CORPORATION, de la que se informa ampliamente en este folleto, GRUPO PICKING PACK, S.A. desarrollará una parte muy importante de su actividad (aproximadamente el 48% de su cifra de ventas) en Estados Unidos.

Por otro lado continúa la puesta en marcha del plan de expansión internacional, principalmente en Europa y en otras zonas del mundo con la adquisición de pequeñas y medianas empresas fundamentalmente en el sector de la reprografía digital. Además posee una división de almacenaje y servicios logísticos de marketing directo e internet que sirve principalmente al mercado español y que ejerce como soporte de almacenaje y distribución a las franquicias en España. Este tipo de fuerte crecimiento hace que la integración de las compañías en el Grupo, a nivel financiero, contable, comercial y operativo, pueda tardar de 1 a 2 años.

### **0.1.2. Consideraciones específicas sobre la emisión.**

El capital social de la Sociedad antes de la presente ampliación asciende a 13.390.874.800 ptas. (80.480.779 euros) y está compuesto de 535.634.992 acciones representadas en anotaciones en cuenta de veinticinco pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones otorgan los mismos derechos económicos y políticos.

La ampliación de capital objeto de este folleto es por un importe de 17.854.499.700 ptas. (107.307.704,38 euros) nominal y efectivo, emitiéndose 714.179.988 acciones, por su valor nominal de 25 pesetas por acción.

RIVA Y GARCIA – 1877, A.V.B., S.A. es Director y agente de esta ampliación de capital. Asimismo actúa como Entidad Colocadora Principal, sin perjuicio de que pueda acordarse la participación de otras entidades como colocadoras de la emisión.

El accionista principal 21 INVEST INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD. en línea con su apoyo constante a la sociedad ha manifestado a ésta su compromiso para suscribir y asegurar el 25% del importe de la ampliación. Este compromiso se concreta de la siguiente forma:

1. El compromiso de suscribir y desembolsar las acciones que le corresponden (10%) en el ejercicio de su derecho de suscripción preferente de la ampliación de capital objeto de este Folleto.
2. Aseguramiento parcial de la emisión por parte de 21, SOCIÉTÉ CENTRALE POUR L'INDUSTRIE S.A. (21 SCI) (sociedad participada por el grupo 21 Investimenti) por importe de hasta el 15% de la ampliación, de forma que entre dicho aseguramiento y el compromiso de suscripción señalado en el punto anterior se alcanza el 25% de la ampliación (véase punto II.12.3 siguiente).

De acuerdo con estos compromisos la participación de 21 INVEST INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD, directa e indirectamente, en el capital social de la emisora podría llegar a suponer un 24,99% del mismo. 21 INVEST ha manifestado que no es su intención sobrepasar el 24,99% del capital social

de GRUPO PICKING PACK, S.A. y que si derivado de dichos compromisos su suscripción sobrepasara los límites legales establecidos en el Real Decreto 1197/1991 de 26 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, estará a lo dispuesto en dicha regulación.

Adicionalmente la ampliación de capital está asegurada parcialmente hasta un 51,68%, a través de los compromisos de suscripción de los accionistas antes mencionados y mediante un contrato de aseguramiento con 21 Société Centrale Pour l'Industrie, S.A., Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y Société Generale, sucursal en España, en los términos expuestos en el II.12.3.

### **Finalidad de la ampliación.**

La finalidad de esta ampliación de capital es la financiación de la adquisición de la compañía norteamericana WAGON HOLDINGS, compañía holding propietaria del 100% de CHARRETTE (en adelante CHARRETTE), empresa, fundada en 1964, dedicada al sector de suministros de material de oficina especializado, servicios de reprografía y facilities management con sede social en Woburn, Massachusetts, cuya facturación anual en el pasado ejercicio ascendió a aproximadamente 130 millones de dólares (19.500 millones de pesetas), con un beneficio de explotación cercano a los 8,2 millones de dólares (1.230 millones de pesetas) y siendo el beneficio neto de 345 millones de pesetas. El beneficio neto consolidado de CHARRETTE ha evolucionado desde los 1,8 millones de dólares USA (270 millones de pesetas) en 1995, a 3,6 millones de dólares USA (540 millones pesetas) en 1996. El ejercicio 1997 tuvo una pérdida de 3,5 millones de dólares (525 millones de pesetas), que recogen directamente en cuenta de resultados todos los costes extraordinarios derivados de la adquisición de CHARRETTE realizada por Berkshire Partners, incluyendo gastos financieros derivados de los créditos bancarios solicitados para llevar a cabo la adquisición. En 1998 el beneficio neto es de 2,3 millones de dólares (345 millones de pesetas), cifra inferior a la de 1996 puesto que la estructura financiera de la compañía se encuentra muy apalancada derivado de la deuda financiera contraída el año 1997. Como se expone en el Capítulo II.16, GRUPO PICKING PACK tiene previsto cancelar toda la deuda existente actualmente en CHARRETTE.

La actividad de la compañía se detalla en el Capítulo IV de este Folleto.

La adquisición de CHARRETTE se ha formalizado mediante la firma de un contrato de compraventa entre GRUPO PICKING PACK, S.A como comprador y BERKSHIRE PARTNERS LLC y otros accionistas minoritarios como vendedores. Con esta operación se aprovechará al máximo el crédito fiscal disponible de GRUPO PICKING PACK.

El pago derivado de dicha compraventa podrá realizarse hasta el próximo día 30 de septiembre. No obstante GRUPO PICKING PACK, S.A podrá decidir, a su sola elección, no efectuar la compraventa de WAGON HOLDINGS-CHARRETTE CORP debiendo en dicho caso satisfacer la suma de 2,5

millones de dólares USA (375 millones de pesetas) como compensación a los vendedores si la decisión de resolver se produce antes del 30 de julio, y 5 millones de dólares USA (750 millones de pesetas) si la resolución de la compraventa se adopta entre el 30 de julio y el 30 de septiembre. Además deberá abonar a los vendedores un interés del 10% anual a partir del 30 de junio por las cantidades que no hayan sido satisfechas a esa fecha (no incluye la deuda financiera) sobre la y hasta el momento del pago de las mismas

El precio de compra de las acciones es igual a la cifra de 60.750 miles de dólares USA (9.113 millones de pesetas).

Además, derivado de dicho contrato, GRUPO PICKING PACK se ha comprometido a cancelar la deuda financiera que exista a 30 de junio de 1999, la cual en ningún caso podrá ser superior a 51.440 miles de dólares USA (7.716 millones de pesetas). El endeudamiento financiero a fecha 31 de diciembre de 1998 asciende a 44,3 millones de dólares USA (6.645 millones de pesetas) siendo su ratio de endeudamiento financiero (Deuda financiera/ fondos propios) de 3.

No obstante lo anterior GRUPO PICKING PACK ha considerado el caso que la presente ampliación de capital no fuese suscrita en su totalidad, por lo que para hacer frente a sus compromisos de pago de la compra de CHARRETTE tiene la posibilidad de la utilización de fuentes de financiación alternativas (dinero en caja, más pólizas de crédito no dispuestas, así como la refinanciación de la deuda bancaria de CHARRETTE). No obstante lo anterior y dependiendo de la situación financiera del Grupo y del resultado de la ampliación de capital, y como se ha señalado anteriormente, GRUPO PICKING PACK podrá decidir, a su sola elección, no efectuar la compraventa de CHARRETTE, debiendo en dicho caso satisfacer los importes arriba indicados como compensación a los vendedores, lo cual supondrá un gasto extraordinario por dicho importe.

En dicho caso, GRUPO PICKING PACK, dentro de su política de expansión internacional vía adquisiciones, destinará el importe efectivamente suscrito de la ampliación de capital a financiar la compra de otras compañías del sector. En caso de no encontrar una inversión alternativa adecuada o de disponer de un exceso de recursos, analizará los mecanismos que le permitan devolver a los accionistas parte o la totalidad del importe obtenido en la ampliación de capital, bien de forma general, a través de una reducción de capital con devolución de aportaciones, bien mediante una fórmula selectiva a través de un programa de recompra de acciones para su amortización, u otras fórmulas que pudieran resultar más convenientes para la compañía y sus accionistas.

### **0.1.3. Consideraciones sobre los valores que se emiten.**

Se emiten acciones pertenecientes a la misma clase y serie (única) que las restantes acciones que componen el capital social, es decir, acciones ordinarias de 25 pesetas de valor nominal cada una, que confieren los mismo derechos

políticos y económicos que las actualmente existentes. No hay ventajas para los fundadores ni acciones privilegiadas. Las acciones de la Sociedad confieren a su titular legítimo la condición de socio y los derechos de participación económica, esto es, de participación en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación. No obstante, tal como se señala en el punto 0.2.2 siguiente no es previsible el reparto de dividendos en los próximos años.

Cada acción confiere a su titular legítimo el derecho de suscripción preferente en la ampliaciones de capital y en las emisiones de obligaciones convertibles en acciones, así como el derecho de asignación gratuita en el supuesto de realización de ampliación de capital con cargo a reservas de la Sociedad. Sin embargo, tal como se pone de manifiesto en el punto VI.9 de este Folleto, al objeto de disponer de acciones para atender al Plan de Opciones sobre Acciones dirigido a Directivos y a miembros de sus equipos, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 21 de mayo de 1999 acordó aumentar el capital social de la Compañía por importe máximo de 400 millones de pesetas (631 millones de pesetas en caso de suscribirse la totalidad de la presente ampliación de capital), con exclusión del derecho de suscripción preferente. El precio de emisión de dicha ampliación de capital será de 27 pesetas por acción. La entrega de las acciones a los destinatarios del Plan supondrá una dilución del 2,02% para los accionistas al tratarse de una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, justificado en el interés social que supone el incentivo y fidelización de sus principales Directivos.

Derivado del contrato de aseguramiento parcial a que se refiere el apartado II.12.3, la compañía ha asumido un compromiso de “lock up” por el que se compromete, con la excepción de la ampliación de capital a que se refiere el párrafo anterior, a no ampliar capital ni emitir obligaciones o bonos convertibles o canjeables, o cualesquiera otros instrumentos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción de acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A. hasta los 90 días siguientes a la fecha de liquidación de la presente ampliación de capital salvo que sea expresamente autorizada para ello por las Entidades Aseguradoras, que no podrán denegar su autorización injustificadamente.

No se requiere un número determinado de acciones para asistir a las Juntas Generales de la Sociedad. Cada acción confiere un voto, y no se requiere un número mínimo de acciones para poder ejercitar el derecho de voto.

Las acciones de la sociedad son libremente transmisibles.

En base a los beneficios consolidados del ejercicio 1998 y al precio de cierre de la cotización de GRUPO PICKING PACK, del día 7 de junio de 1999, el PER antes y después de la ampliación de capital es de 44,4 y 66,1 respectivamente. En estos datos no están incluidos los beneficios obtenidos por la compañía CHARRETTE en 1998.

## **0.2. CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS CIRCUNSTANCIAS MÁS RELEVANTES DEL EMISOR OBJETO DE DESCRIPCIÓN DE ESTE FOLLETO COMPLETO.**

### **Principales accionistas**

Los accionistas principales de GRUPO PICKING PACK, S.A. son 21 INVEST INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD. que posee directa o indirectamente el 10% del capital social y el grupo encabezado por FIATC, Mutua de Seguros y Reaseguros que, al día de celebración de la última Junta General de Accionistas, poseía, directa e indirectamente, el 1,12%.

21 INVEST ha apoyado activamente desde el principio el proyecto industrial de GRUPO PICKING PACK, SA. y como prueba de su confianza en el proyecto y en la positiva evolución de la compañía ha manifestado expresamente su intención de suscribir las acciones que le corresponden en el ejercicio de su derecho de suscripción preferente. Adicionalmente, a través de su sociedad participada SOCIÉTÉ CENTRALE POUR L'INDUSTRIE, S.A. (21SCI) ha suscrito un contrato de aseguramiento parcial, hasta el 15% de la ampliación.

Por su parte el grupo FIATC se ha comprometido a suscribir la totalidad de acciones que le corresponden y a adquirir hasta un total de 4 millones de acciones si la ampliación de capital no se suscribe en su totalidad.

### **0.2.2. Factores de riesgo y otros factores significativos.**

#### **Competencia.**

El sector del outsourcing de servicios para la oficina está en auge a nivel mundial. No obstante, cabe destacar que el negocio de la reprografía y suministros de oficina está muy atomizado en Europa y en Estados Unidos, y el grado de competencia a nivel local es fuerte y se encuentra muy fragmentado, tanto en el ámbito nacional (sólo en el sector de material de oficina) como internacional. La era digital requerirá en el futuro importantes inversiones en tecnología (Internet, Repronet y EDMS) para mantener la competitividad. Las principales empresas competidoras son familiares o parte de grupos industriales.

#### **Influencia de 21 Invest como principal socio de Grupo Picking Pack, S.A.**

21 INVEST INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD. (sociedad, como es conocido, participada por las familias Benetton y Bonomi, de conocida tradición industrial) es el principal accionista de GRUPO PICKING PACK, S.A. con un 10% de las acciones.

21 INVEST es parte del grupo 21 INVESTIMENTI SPA., grupo inversor con diferentes participaciones en empresas industriales y financieras en Europa y

que apoya las mismas financiera e industrialmente, con el conocimiento de la industria y con los servicios europeos de sus principales accionistas.

### **Riesgo de tipo de cambio.**

Con la nueva composición del Grupo, el volumen de negocio de Picking Pack Service Point (UK), Ltd. (antes UDO Holdings Plc.) representa aproximadamente un 33% del volumen total de negocios del grupo y se efectúa en su casi totalidad en libras esterlinas, por su parte, el negocio aportado por CHARRETTE CORP. supondrá aproximadamente el 48% del total y se realiza exclusivamente en dólares USA.

No existen restricciones legales de tipo alguno para el reparto de dividendos de las filiales de Grupo Picking Pack, S.A., si bien derivado de los compromisos asumidos con The Royal Bank of Scotland en virtud del préstamo otorgado a GPP Capital, Ltd. hay que solicitar autorización previa a dicha entidad bancaria, para distribuir dividendos de las filiales inglesas a la sociedad matriz.

### **Fondo de Comercio**

#### **i. Fondo de Comercio derivado de la compra de UDO Holdings.**

El fondo de comercio generado por la compra de UDO Holdings Plc., asciende a 31 de diciembre de 1998 a 7.941 millones de pesetas.

GRUPO PICKING PACK ha adoptado el criterio de amortizar dicho fondo de comercio generado de forma sistemática durante un período de 20 años.

Dicha amortización, tal como se ha comunicado públicamente tanto en el Folleto informativo anterior como en el Informe Semestral correspondiente al cierre del ejercicio, se realiza con cargo a reservas y no tiene ningún impacto sobre los recursos procedentes de las operaciones y en opinión de la Compañía ha sido utilizado para reflejar con mayor exactitud operativa la cuenta de explotación del Grupo.

La amortización de dicho Fondo de Comercio no tiene ninguna repercusión en las cuentas individuales de la compañía; en cuanto a las cuentas consolidadas, dicha amortización se cargará contra la cuenta de Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global, tal como se ha hecho en el ejercicio de 1998.

El criterio de amortización contra reservas adoptado por GRUPO PICKING PACK ha generado que el auditor del Grupo, KMPG Auditores S.L., presentase una salvedad en las cuentas anuales consolidadas, en el sentido de que *“de acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados en España, dicha amortización debería efectuarse con cargo al epígrafe de amortización del fondo de comercio de consolidación de la cuenta de pérdidas y ganancias. En consecuencia el resultado consolidado del ejercicio*



*anual terminado en 31 de diciembre de 1998 y las reservas en sociedades por integración global a dicha fecha, deberían disminuirse y aumentarse, respectivamente, por un importe de 418 millones de pesetas, no teniendo dicho ajuste impacto alguno sobre los recursos procedentes de las operaciones consolidadas del ejercicio 1998, ni sobre los fondos propios consolidados totales de GRUPO PICKING PACK, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 1998.”* (Ver anexo nº 1 al presente Folleto Informativo). Es previsible que ello represente una salvedad en las futuras auditorías de las cuentas mientras esté pendiente de amortizar dicho fondo de comercio.

**ii. Fondo de Comercio derivado de la compra de CHARRETTE.**

El fondo de comercio generado con la adquisición de CHARRETTE asciende a aproximadamente 45 millones de dólares USA (aproximadamente 6.750 millones de pesetas), cuya amortización está prevista que se realice como la realizada para UDO Holdings, es decir, de forma sistemática durante 20 años y cargando su impacto directamente contra reservas. Esta política del Grupo, no tiene ningún impacto sobre los recursos procedentes de las operaciones, ni sobre los fondos propios consolidados totales de GRUPO PICKING PACK, S.A. y sociedades dependientes, y ha sido utilizado para reflejar con mayor exactitud operativa la cuenta de explotación del Grupo.

En virtud de lo expuesto en el punto i. anterior es previsible que ello represente una salvedad en las futuras auditorías de las cuentas mientras esté pendiente de amortizar dicho fondo de comercio.

**Política de Dividendos.**

Según lo establecido en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta que determinadas partidas del activo intangible, entre las que se encuentra el Fondo de Comercio, no hayan sido amortizadas por completo se prohíbe toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos no amortizados.

Considerando que la partida de Fondo de Comercio, tras la adquisición de CHARRETTE, asciende a 15.000 millones de pesetas aproximadamente y que las reservas disponibles a 31 de diciembre de 1998, destinadas a su amortización son de -712, es razonable considerar que no se producirá el pago de dividendos en los próximos años, hasta que dicho Fondo de Comercio esté totalmente amortizado o el importe de beneficios generados por el Grupo permita dotar las reservas por el importe de los gastos no amortizados.

### **Integración operativa de Picking Pack Service Point (UK) Ltd. (antes UDO Holdings Plc.).**

La integración de Picking Pack Service Point (UK) Ltd. durante 1998, primer ejercicio como participada de GRUPO PICKING PACK ha sido muy satisfactoria. No obstante no debe olvidarse que se trata de una empresa situada en un país distinto, en un negocio que no era exactamente el mismo que en España y con una cultura algo distinta, si bien ambos países están integrados en la Comunidad Económica Europea y gozan de una situación económica estable. La compañía está en un nivel de resultados de acuerdo con las expectativas y el cambio de imagen está ya implementado.

Los procesos de integración operativa, financiera, contable y comercial como éste son, en muchos casos, difíciles de completar con éxito en los plazos inicialmente previstos (de 1 a 2 años); y por esto el equipo directivo de GRUPO PICKING PACK mantiene una política de integración de las sociedades adquiridas de un año aproximadamente. La compañía espera que no existan dificultades significativas para que la integración se termine de forma satisfactoria.

### **Integración prevista de CHARRETTE CORPORATION.**

En línea con la integración realizada de UDO Holdings, se prevé que la integración de CHARRETTE se produzca de forma rápida, puesto que opera en el mismo sector y con la misma filosofía que C. Cabe destacar que el equipo directivo de CHARRETTE ha venido desarrollando su labor profesional en la compañía durante una media de 10 años y ha manifestado su intención de permanecer en la misma para, siguiendo las directrices de GRUPO PICKING PACK, desarrollar fuertemente la expansión de ésta en Estados Unidos. Sin embargo, el hecho de que la compañía esté implantada en otro continente donde la cultura empresarial pueda ser distinta puede dificultar en cierta medida la implantación, si bien la compañía confía en que no existan dificultades significativas para que la implantación se realice de forma definitiva en los plazos que se establezcan al efecto.

Los procesos de integración operativa, financiera, contable y comercial como éste son, en muchos casos, difíciles de completar con éxito en los plazos inicialmente previstos (de 1 a 2 años); y por esto el equipo directivo de GRUPO PICKING PACK mantiene una política de integración de las sociedades adquiridas de un año aproximadamente.

La operación de adquisición de CHARRETTE y la presente ampliación de capital se han realizado en base a unas expectativas y estimaciones positivas de obtención de sinergias, susceptibles de ser realizadas o no. En caso de que dichas sinergias no llegaran a producirse, las ventajas de la operación podrían ser diferentes de las previstas.

Debido a que las cuentas auditadas de CHARRETTE están confeccionadas siguiendo los principios contables aplicables en USA que difieren en algunos

casos de los aplicados en España (tal y como se señala en el capítulo 5 de este folleto) la consolidación de las mismas con las de GRUPO PICKING PACK puede producir algunas diferencias no cuantificables en estos momentos.

### **Dependencia de los directivos clave**

La compañía tiene previsto un fuerte plan de crecimiento para los próximos años; por otro lado debe tenerse en cuenta que hace sólo cuatro años que la compañía ha comenzado a configurarse como el Grupo de outsourcing que es hoy. Todo ello podría llevar al Grupo a una dependencia a corto plazo de los directivos clave del mismo y especialmente de los Sres. Carlo U. Bonomi (Presidente y Consejero Delegado del Grupo), Stephen Baish (Consejero Delegado de Picking Pack Service Point (UK), Ltd. y Director de la División de Reprografía), John J. Ford (Consejero Delegado de CHARRETTE y Director de la División de Material de Oficina), Antonio de Parellada (Director Financiero) y demás ejecutivos de Picking Pack Service Point (UK) Ltd. y de CHARRETTE. No obstante la compañía espera que los citados directivos no abandonen la empresa en el corto y medio plazo y además está incorporando nuevos ejecutivos para reforzar la calidad y el nivel de management del Grupo en todas sus áreas, para lo cual se ha diseñado el Plan de Opciones para Directivos.

### **0.2.3. Endeudamiento**

La adquisición de UDO Holdings Plc. (actualmente Picking Pack Service Point (UK) Ltd.) ha mejorado sustancialmente los ratios de estructura financiera del Grupo ya que fue financiada en su mayor parte mediante recursos propios y mediante un préstamo de The Royal Bank of Scotland, cuyo importe pendiente de amortizar, a 31 de diciembre de 1998, ascendía a 5.007 millones de pesetas. Este crédito lleva aparejados determinados compromisos (“covenants”) en línea con lo usual en estas operaciones y que se detallan más adelante en el capítulo V. A la fecha del registro del presente folleto, no se incurre en el incumplimiento de dichos compromisos. No obstante el incumplimiento de los mismos puede dar lugar a la exigibilidad inmediata del capital pendiente. Si la ampliación de capital objeto del presente folleto se suscribe en su totalidad, la adquisición de CHARRETTE se realizará sin endeudamiento alguno, procediéndose además a eliminar, en principio, toda la deuda existente en la misma.

Como se ha indicado en el punto 0.1.2 anterior, GRUPO PICKING PACK ha previsto el caso de que la presente ampliación de capital no fuese suscrita en su totalidad, en cuyo caso, para hacer frente a sus compromisos de pago de la compra de CHARRETTE tendría que recurrir parcialmente al endeudamiento, en principio a través de pólizas de crédito y mediante la refinanciación de la deuda bancaria actualmente existente en CHARRETTE.

Sin embargo, en el futuro, Grupo Picking Pack prevé tener una estructura financiera con un nivel de endeudamiento que permita optimizar la relación riesgo-rentabilidad para el accionista.

## **CAPITULO I**

**PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL  
CONTENIDO DE ESTE FOLLETO Y ORGANISMOS  
SUPERVISORES DEL MISMO.**

## **CAPITULO I**

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DE ESTE FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO.**

#### **I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.**

El Consejo de Administración de GRUPO PICKING PACK, S.A., y en su nombre y representación Don Carlo Umberto Campanini Bonomi, de nacionalidad italiana, provisto de pasaporte n° 145561-S, en su condición de Presidente, asume la responsabilidad del contenido del presente Folleto, y hace constar expresamente que, a su juicio, todos los datos e informaciones contenidos en el presente Folleto son veraces y que no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante susceptible de alterar el alcance del Folleto o que induzca a error.

#### **I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES Y NATURALEZA DEL FOLLETO.**

**I.2.1** El presente Folleto se encuentra inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este Folleto se presenta en formato completo de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores y Orden Ministerial de 12 de julio de 1993, sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992.

El registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o calidad de los valores emitidos u ofertados.

**I.2.2** Las acciones objeto de la presente emisión no precisan de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### I.3 VERIFICACION Y AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES.

Las auditorías de los estados financieros correspondientes a los ejercicios de 1996, 1997 y 1998 fueron realizadas por la firma KPMG AUDITORES, S.L. Dicha firma de auditoría tiene su domicilio en Pº de la Castellana nº 95, Madrid, tiene CIF nº C-78510153 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 7925 Gral. 29, Folio 1, Hoja 450 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0702.

Los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios individuales de 1996, 1997 y 1998, así como el consolidado de 1996 y 1997 presentan una opinión favorable por parte de los auditores. El informe de auditoría correspondiente al ejercicio de 1998 presenta una única salvedad relativa al criterio empleado por GRUPO PICKING PACK para amortizar el fondo de comercio generado con la adquisición de Picking Pack Service Point UK, Ltd. (antes UDO Holdings, plc), en el siguiente sentido:

*“Como se describe en la nota 2 c) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y ha sido comunicado públicamente, el Grupo ha adoptado el criterio de amortizar el fondo de comercio puesto de manifiesto como resultado de la adquisición, en enero de 1998, de la sociedad británica Picking Pack Service Point U.K., Ltd. (véase nota 9), de forma sistemática durante un período de 20 años con cargo al capítulo de Reservas en sociedades consolidadas por integración global. De acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados en España, dicha amortización debería efectuarse con cargo al epígrafe de amortización del fondo de comercio de consolidación de la cuenta de pérdidas y ganancias. En consecuencia el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 1998 y las reservas en sociedades por integración global a dicha fecha, deberían disminuirse y aumentarse, respectivamente, por un importe de 418 millones de pesetas, no teniendo dicho ajuste impacto alguno sobre los recursos procedentes de las operaciones consolidadas del ejercicio 1998, ni sobre los fondos propios consolidados totales de GRUPO PICKING PACK, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 1998.”*

Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio de 1998, individuales y consolidadas, se acompañan al presente folleto como Anexo nº 1.

## **CAPITULO II**

### **LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.**



## **CAPITULO II**

### **LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.**

#### **II.1 ACUERDOS SOCIALES.**

##### **II.1.1 Acuerdos sociales de emisión.**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 21 de mayo de 1999, acordó efectuar una ampliación de capital de la Sociedad por importe de 17.854.499.700 ptas. (107.307.704,38 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 714.179.988 nuevas acciones, en la proporción de 4 acciones nuevas por cada 3 antiguas, a su valor nominal de 25 pesetas cada una. Asimismo la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas delegó en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo de aumentar el capital social debía llevarse a efecto en la cifra acordada y fijar cualesquiera otras condiciones a la emisión que estimara oportunas y que no hubieran sido objeto de acuerdo por parte de la Junta General.

En virtud de dicha delegación, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 21 de mayo de 1999 adoptó el acuerdo de proceder a la emisión de 714.179.988 nuevas acciones.

Los términos de ambos acuerdos figuran en el certificado del acta de la reunión de dichos órganos que se acompañan al presente folleto como anexo nº 2 y forman parte integrante del mismo.

##### **II.1.2 Acuerdos de realización de oferta pública de venta.**

No procede.

##### **II.1.3 Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación en Bolsa.**

- a) Requisitos previos: la admisión a negociación en Bolsa de las acciones emitidas en la ampliación de capital objeto del presente Folleto tiene como requisitos previos los siguientes:
  1. Cierre de la ampliación de capital, otorgamiento de la correspondiente escritura pública e inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

2. Depósito de un testimonio notarial de la escritura pública en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, y práctica de la primera inscripción en el registro central a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.
  3. En virtud de lo previsto en el RD 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, con las modificaciones introducidas por el RD 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores, y considerando que el compromiso de la Sociedad es que las acciones emitidas sean admitidas a cotización en un plazo inferior a tres meses, se estima que no sea preciso la necesidad de presentar a verificación un folleto reducido de admisión. No obstante, en caso de que el plazo de admisión supere los seis meses, la Sociedad se compromete a presentar a verificación el folleto de admisión correspondiente.
  4. Acuerdo de admisión adoptado por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona a solicitud de GRUPO PICKING PACK, S.A.
- b) Acuerdos previos: la admisión a negociación se basa en el acuerdo que adoptará el Consejo de Administración de GRUPO PICKING PACK, S.A. tras el cierre de la ampliación, en uso de la delegación otorgada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 21 de mayo de 1999.

El contenido literal de los acuerdos de ampliación de capital y de admisión a cotización oficial de las acciones que se emitan se recoge en el Anexo nº 2 al presente Folleto Informativo.

## **II.2 AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PREVIA.**

La ampliación de capital y la Oferta de opciones a que se refieren el presente Folleto no requiere autorización administrativa previa, estando únicamente sujetas a la verificación por la CNMV.

### **II.3 EVALUACION DEL RIESGO .**

No se ha realizado evaluación del riesgo inherente a los valores ofertados ni de su entidad emisora por ninguna Entidad calificadoradora o de "rating".

### **II.4 VARIACIONES SOBRE EL REGIMEN LEGAL TIPICO DE LOS VALORES EMITIDOS PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.**

No existen variaciones sobre el régimen legal típico previsto en las disposiciones legales aplicables en materia de acciones de Sociedades Anónimas.

### **II.5 CARACTERISTICAS DE LOS VALORES.**

#### **II.5.1 Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen.**

Se ofrecen acciones pertenecientes a la misma clase y serie (única) que las restantes acciones que componen el capital social de GRUPO PICKING PACK, S.A., es decir acciones ordinarias, de 25 pesetas de valor nominal cada una.

#### **II.5.2 Forma de representación.**

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con domicilio social en Madrid, C/Orense y N.I.F. A-80075542.

#### **II.5.3 Importe global de la emisión u oferta, en su caso desglosado entre ampliación de capital y prima de emisión.**

El importe total de la emisión asciende a 17.854.499.700.- (Diecisiete mil ochocientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas) Ptas. nominales y efectivas, (107.307.704,38.- Ciento siete millones trescientos siete mil setecientos cuatro con treinta y ocho euros) puesto que las acciones se emiten por su valor nominal, es decir, sin prima de emisión.

El accionista principal 21 INVEST INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD. en línea con su apoyo constante a la sociedad ha manifestado a ésta su compromiso para suscribir y asegurar el 25% del importe de la ampliación. Este compromiso se concreta de la siguiente forma:

- 1.- El compromiso de suscribir y desembolsar las acciones que le corresponden en el ejercicio de su derecho de suscripción preferente de la ampliación de capital objeto de este Folleto.

- 2.- Aseguramiento parcial de la emisión por parte de 21, SOCIÉTÉ CENTRALE POUR L'INDUSTRIE, S.A. (SCI) (sociedad participada por el grupo 21 Investmenti) por importe de hasta el 15% de la ampliación, de forma que entre dicho aseguramiento y el compromiso de suscripción señalado en el punto anterior se alcanza el 25% de la ampliación (véase punto II.12.3 siguiente).

De acuerdo con estos compromisos la participación de 21 INVEST INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD directa e indirectamente, en el capital social de la emisora podría llegar a suponer un 24,99% del mismo. 21 INVEST ha manifestado que no es su intención sobrepasar el 24,99% del capital social de GRUPO PICKING PACK, S.A. y que si derivado de dichos compromisos su suscripción sobrepasara los límites legales establecidos en el Real Decreto 1197/1991 de 26 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, estará a lo dispuesto en dicha regulación.

Por su parte FIATC, Mutua de Seguros y Reaseguros ha manifestado su compromiso de suscribir las acciones que le corresponden en función de los 6.000.000 de acciones correspondientes a su participación directa e indirecta actual en el capital social de la compañía, lo que representa un 1,12% del importe de la ampliación. Asimismo ha manifestado su compromiso en adquirir adicionalmente hasta un total de 4.000.000 de nuevas acciones adicionales en caso de que la ampliación no fuera suscrita en su totalidad a la fecha de cierre de la misma.

Adicionalmente y como se señala en el punto II.12.3 siguiente, la emisión ha sido objeto de aseguramiento parcial por parte de las entidades indicadas en dicho punto.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General, ha previsto la posibilidad de suscripción incompleta de la emisión por lo que, en su caso, quedaría cerrada la ampliación de capital por el importe que efectivamente se suscriba y desembolse.

#### **II.5.4 Número de valores, numeración, proporción sobre el capital, importes nominal y efectivo de cada uno de ellos.**

Se emiten y ponen en circulación 714.179.988 (Setecientos catorce millones ciento setenta y nueve mil novecientas ochenta y ocho) acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A. de 25 pesetas de valor nominal cada una.

En caso de suscripción total, el presente aumento de capital representa el 57,14% del capital resultante de GRUPO PICKING PACK, S.A.

La proporción que se ofrece es de 4 acciones nuevas por cada 3 acciones antiguas que se posean al cierre de los mercados del día inmediatamente anterior al del inicio del período de suscripción preferente.

Al objeto de que el número de acciones a emitir sea exacto, el principal accionista 21 INVEST INTERNATIONAL HOLDINGS LTD renunciará a (1) solo derecho de suscripción preferente que le correspondía.

No se recoge el PER para el año 97, puesto que el resultado correspondiente a dicho ejercicio fue negativo, mientras que el PER para el año 1998, fue de 44,4 veces. Debe destacarse que el PER de una compañía es una medida estática que puede no recoger adecuadamente las expectativas de una compañía en fuerte crecimiento como Grupo Picking Pack.

El PER estimado para antes y después de la ampliación de capital a la que hace referencia el presente folleto, calculado a partir de la cotización de cierre del día 7 de junio de 1999 (0,41 euros) es de 44,4 y 66,1 respectivamente.

	<b>Antes de la Ampliación</b>	<b>Después de la Ampliación</b>
Nº de Acciones	535.634.992	1.249.814.980
Beneficio 98	820 MM	820 MM
Beneficio por acción	1,53	0,66
Precio por Acción	68	43,43
PER	44,4	66,1

Para la determinación de las condiciones de la ampliación de capital, el Consejo de Administración en su reunión de 21 de mayo de 1999 ha tomado como base las cuentas de Grupo Picking Pack a 31 de diciembre de 1998 y ha considerado la evolución prevista para el ejercicio de 1999 y ejercicios posteriores. Asimismo se ha tenido en cuenta el precio de mercado, aplicando un descuento significativo con el fin de incentivar la suscripción de las acciones por los actuales accionistas y lograr el éxito de la operación, evitando que la volatilidad del valor sitúe el precio de las acciones nuevas por encima de las antiguas, a la vez que se maximizan los recursos potenciales a obtener. El precio de las acciones a emitir es su valor nominal.

#### **II.5.5 Comisiones y gastos para el suscriptor**

Las acciones que se emiten son libres de gastos para el accionista, por lo que GRUPO PICKING PACK, S.A. no repercutirá los gastos que le corresponden como Sociedad emisora. Ello independientemente de los importes que puedan cargar, en su caso, las entidades a través de las que los inversores tramiten su suscripción, que serán de cuenta de éstos.

## **II.6 COMISIONES POR REPRESENTACION EN ANOTACIONES EN CUENTA.**

El Servicio de Compensación y Liquidación de Valores no cargará, según sus tarifas, comisiones por inscripción y mantenimiento a los inversores, siendo los gastos de alta de la ampliación de capital a que se refiere este Folleto, en el registro del citado Servicio, a cargo de la entidad emisora. Ello, no obstante, se señala que los inversores soportarán las comisiones que, en su caso, las Entidades Adheridas repercutan en los mismos en concepto de apertura, mantenimiento y gestión de depósito.

## **II.7 LEY DE CIRCULACION DE LOS VALORES, SEÑALANDO ESPECIALMENTE SI EXISTEN RESTRICCIONES A SU LIBRE TRANSMISIBILIDAD.**

Las acciones de la Sociedad son libremente transmisibles, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones que las desarrollan o complementan.

## **II.8 MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS RESPECTO DE LOS QUE SE PRETENDE SOLICITAR LA ADMISION A NEGOCIACION DE LOS VALORES.**

La Sociedad tiene intención de tener admitidas a contratación pública y cotización oficial las acciones emitidas en la ampliación de capital objeto del presente Folleto en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, y su contratación oficial se realizará a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), haciendo constar que se conocen los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de la cotización oficial según la legislación vigente y los requerimientos de aquellas instituciones que se acepta cumplir.

Dicha admisión deberá tener lugar en un plazo no superior a tres meses desde la fecha de cierre del período de suscripción preferente de acciones, o, en su caso, del período de suscripción adicional en Segunda o en Tercera Vuelta.

En caso de incumplimiento de dicho plazo y sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda incurrir la Sociedad emisora si ello fuese por causa imputable a la misma, la Sociedad publicará en al menos un diario de difusión nacional las razones de tal incumplimiento.

## **II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN.**

### **II.9.1 Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.**

Cada acción confiere a su titular legítimo la condición de socio y los derechos de participación económica, esto es, de participación en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en las condiciones establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

No existe el derecho a percibir un dividendo mínimo.

Los rendimientos que producen las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el artículo 947 del Código de Comercio, es decir, a los cinco años, siendo la beneficiaria de este derecho la Sociedad.

### **II.9.2 Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.**

Cada acción confiere a su titular legítimo el derecho de suscripción preferente en las ampliaciones de capital y en las emisiones de obligaciones convertibles en acciones, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad. Gozarán asimismo del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas, para el supuesto de realización de ampliación de capital con cargo a reservas de la Sociedad.

### **II.9.3 Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales e impugnación de acuerdos sociales.**

Las acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A. confieren a su titular el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y el derecho de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas. Cada acción dará derecho a un voto, sin que exista limitación estatutaria alguna para el ejercicio de tal derecho. No existen acciones sin voto. No se exige la titularidad de un número mínimo de acciones para la asistencia a las Juntas Generales. No existen limitaciones al número máximo de votos que puede ser emitido por un único accionista o por sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

En este sentido, el artículo 12º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, establece lo siguiente:

*“Artículo 12º.- Todos los accionistas, incluidos los que no tienen derecho a voto, podrán asistir a las Juntas Generales.*

*Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscritas sus acciones en el correspondiente registro con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.*

*Podrán ser invitados a asistir a la Junta General los Directores, Gerentes, Técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales.*

*Los administradores deberán asistir a las Juntas Generales.*

*Todo accionista, persona física o jurídica, que tenga derecho de asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, representación que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, salvo que se trate de representación por medio de cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o de apoderado general, en documento público, para administrar todo el patrimonio que el accionista representado tuviere en el territorio nacional. Siendo el accionista persona jurídica, se entenderá que ésta se encuentra presente cuando asista a la Junta por medio de su representante orgánico.”*

#### **II.9.4 Derecho de información.**

Las acciones emitidas confieren el derecho de información regulado en los artículos 48.2.d) y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. El tenedor de las mismas puede solicitar por escrito antes de la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, con las excepciones, limitaciones y requisitos que derivan del ordenamiento jurídico.

Gozarán asimismo de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de: la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación de la Sociedad, y otros actos y operaciones societarias.

#### **II.9.5 Prestaciones accesorias y privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones.**

No se exigen a los titulares de acciones prestaciones accesorias. La titularidad de las acciones no conlleva privilegios, facultades ni deberes especiales distintos de los establecidos con carácter general en la Ley de Sociedades Anónimas.

#### **II.9.6 Fecha en que los derechos citados en los puntos anteriores comenzarán a regir para las nuevas acciones que se ofrecen.**

Las acciones emitidas gozarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación a partir de su fecha de emisión y de los mismos derechos económicos a partir del 1 de enero de 1999, lo que incluye el derecho a



percibir el importe íntegro de los dividendos que se pudieran repartir con cargo a los resultados del ejercicio 1999.

## **II.1 SOLICITUDES DE SUSCRIPCION.**

### **II.1 .1 Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los valores.**

#### **a Período de suscripción preferente.**

La presente oferta va dirigida a las personas físicas o jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, que tuvieran la condición de accionistas de GRUPO PICKING PACK, S.A. al cierre de los mercados el día anterior al inicio del plazo de suscripción preferente.

En este sentido, va dirigida a todas aquellas personas, físicas o jurídicas, de nacionalidad española o extranjera, que deseen adquirir derechos de suscripción al objeto de suscribir acciones nuevas de GRUPO PICKING PACK, S.A., excepto a aquellos inversores extranjeros que, por la normativa que les es aplicable, tengan prohibida la adquisición de las acciones cuya suscripción se ofrece.

En particular, se hace constar que las acciones objeto de la presente oferta no han sido, y no serán registradas bajo la United States Securities Act, 1933 (“U.S. Securities Act”) ni aprobadas o desaprobadas por la Securities and Exchange Commission ni por ninguna otra autoridad de los E.E.U.U. de América. Por consiguiente, la presente oferta no está dirigida a personas de los E.E.U.U. de América según las mismas se definen en la Regulation S de la U.S. Securities Act, excepto en aquellos supuestos exentos de las obligaciones de registro establecidas en la U.S. Securities Act.

21 INVEST INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD., accionista principal de GRUPO PICKING PACK, S.A ha asumido el compromiso irrevocable de suscribir el número de acciones que corresponden a su participación en la Sociedad, con la excepción de un derecho. Por su parte FIATC, Mutua de Seguros y Reaseguros también ha asumido el compromiso de suscribir el número de acciones que corresponden a su participación en la Sociedad.

Se acompaña copia de las cartas de compromiso de dichos accionistas, que se incorporan al presente Folleto como Anexo nº 4 del mismo.

#### **b Segunda Vuelta Suscripción de acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente.**

La solicitud de acciones en Segunda Vuelta sólo podrá ser ejercitada por aquellos que hubiesen suscrito acciones en el período de suscripción preferente y hasta un límite máximo por suscriptor, para esta Segunda Vuelta, de 1.000 millones de ptas. o el importe suscrito por el mismo en el período de suscripción preferente, en caso de que éste fuese superior.

**c Tercera Vuelta Suscripción de acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente ni en Segunda Vuelta.**

Con el fin de facilitar la suscripción total de la ampliación de capital, el Consejo de Administración acordó que, finalizado el período de suscripción preferente y de Segunda Vuelta, procediera a encomendarse a la Entidad Agente la apertura de un plazo de presentación de solicitudes, en Tercera Vuelta, de la totalidad de las acciones no suscritas, dirigido a aquellas personas físicas o jurídicas que reciban aprobación del Consejo de Administración.

Las razones que justifican la determinación de los colectivos destinatarios de la ampliación pueden concretarse en la conveniencia de introducir nuevos inversores, financieros o estratégicos, en la Sociedad, al tiempo que se respetan los derechos de suscripción preferente de los accionistas.

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de compromisos de suscripción de acciones por parte de terceros para esta Tercera Vuelta.

En caso de que existan acciones sobrantes tras los períodos de suscripción preferente y las segunda y tercera vueltas, entrará en vigor el compromiso de aseguramiento parcial a que se refiere el punto II.12.3 del presente folleto.

No obstante lo anterior, considerando que el compromiso de aseguramiento es parcial, está prevista la posibilidad de suscripción incompleta de la emisión, quedando, en dicho caso, cerrada la ampliación de capital por el importe que efectivamente se suscriba y desembolse.

Una vez cerrada la ampliación de capital, y en el supuesto de que la misma quede íntegramente suscrita, el capital final de GRUPO PICKING PACK, S.A. ascenderá a 31.245.374.500 pesetas (187.788.482,95 euros), dividido en 1.249.814.980 acciones de 25 pesetas de valor nominal cada una.

**II.1 .2 Fecha o período de suscripción o adquisición.**

**a Período de suscripción preferente.**

El período para la suscripción de la ampliación por parte de los accionistas de la Sociedad tendrá una duración de quince días hábiles, entendiéndose por tales los que lo sean a efectos bursátiles, y comenzará en la apertura del Mercado Continuo del primer día hábil contado a partir de la publicación del oportuno anuncio en el BORME y terminará al cierre del Mercado Continuo del decimoquinto día hábil o el día inmediato posterior, si aquel no fuese día hábil. Dicha publicación se realizará de modo que el período de suscripción preferente comience antes del transcurso de un mes, a contar desde el registro, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del presente Folleto.

Con anterioridad al inicio del período de suscripción preferente, y tras la verificación del Folleto por parte de la CNMV, se procederá a dar publicidad de la ampliación de capital en la prensa económica especializada y en los

Boletines de Cotización en Bolsa. Además, se enviará simultáneamente otro ejemplar del anuncio al SCLV.

Los accionistas podrán suscribir acciones en la proporción de 4 acciones nuevas por cada 3 antiguas poseídas al cierre de los mercados con un día de anterioridad al inicio del período de suscripción preferente.

**b Segunda Vuelta Suscripción de acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente.**

Durante el período de suscripción preferente, los titulares de derechos de suscripción preferente que los hubieran ejercitado, podrán solicitar simultáneamente la suscripción de acciones nuevas de GRUPO PICKING PACK, S.A. hasta un límite por suscriptor de 1.000 millones de pesetas o el importe suscrito por el mismo en el período de suscripción preferente, en caso de que éste fuese mayor. El segundo período de suscripción tendrá una duración de un día, que será el primer día hábil tras la finalización del primer período.

La posibilidad de acceder a la suscripción de acciones en esta Segunda Vuelta queda sujeta a la existencia de acciones sobrantes tras el ejercicio por sus titulares de los derechos de suscripción preferente.

**c Tercera Vuelta Suscripción de acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente ni en Segunda Vuelta.**

El plazo para la presentación de solicitudes de suscripción de acciones en esta Tercera Vuelta será de hasta quince días hábiles, contados a partir del segundo día hábil tras la fecha de finalización del período de suscripción preferente, finalizando a las 17 horas del último día.

El Consejo de Administración celebrará una sesión en la que decidirá, respecto de las peticiones recibidas, comunicando su decisión a través de la Entidad Agente a los interesados antes de las 20 horas del último día de la Tercera Vuelta del período de suscripción.

No obstante lo anterior, y aún cuando no hubieran transcurrido los 15 días hábiles establecidos al efecto, el Consejo de Administración, a la vista de las peticiones recibidas durante el período de Tercera Vuelta, y previa consulta con la Entidad Colocadora Principal, podrá acordar, en cualquier momento dentro del mismo, la aceptación de una o varias solicitudes recibidas y considerar, en su caso, cerrada la ampliación, comunicando su decisión a través de la Entidad Agente a los interesados en un plazo máximo de 1 día hábil contado desde la adopción de dicho acuerdo.

La posibilidad de acceder a la suscripción de acciones en esta Tercera Vuelta queda sujeta a la existencia de acciones sobrantes tras el ejercicio por sus titulares de los derechos de suscripción preferente y tras la Segunda Vuelta.

### **II.1 .3 Dónde y ante quién puede tramitarse la suscripción o adquisición.**

#### **a Período de suscripción preferente y Segunda Vuelta.**

Los accionistas de la compañía que deseen suscribir o transmitir los derechos de las acciones que pudieran corresponderles, deberán dirigirse a las Entidades Adheridas al SCLV, donde tengan registradas sus acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A.

Las Entidades Adheridas deberán comunicar a RIVA Y GARCIA-1877, A.V.B., S.A. no más tarde de las 19 horas del último día del período de suscripción preferente, las órdenes de suscripción en ejercicio del derecho de suscripción preferente que hayan recibido, así como las peticiones adicionales de suscripción en Segunda Vuelta, indicando en este caso el importe suscrito en período de suscripción preferente, por parte de cada uno de los peticionarios, al objeto de determinar el cumplimiento de los límites establecidos.

La Entidad Agente podrá no admitir aquellas comunicaciones de ejercicio de derechos de suscripción preferente o en el caso de la segunda vuelta peticiones de suscripción adicionales que no cumplan los requisitos establecidos, o que hayan sido transmitidas en fecha u hora posterior a la indicada, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pueda incurrir la entidad adherida infractora ante los titulares de órdenes de suscripción presentadas ante dicha entidad en plazo.

Los demás inversores interesados deberán adquirir los correspondientes derechos de suscripción preferente en el Mercado de Valores, durante el plazo establecido al efecto.

En caso de que sea necesario realizar un prorrateo en la Segunda Vuelta, éste se realizará conforme a lo previsto en el punto II.12.4 del presente Folleto.

La Entidad Agente comunicará a las Entidades Adheridas en el plazo máximo de dos días hábiles, contados desde la fecha de finalización del periodo de suscripción preferente, el número de acciones adjudicadas.

#### **a Tercera Vuelta Suscripción de acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente ni en Segunda Vuelta.**

Las solicitudes deberán dirigirse por escrito (incluido vía fax) a RIVA Y GARCIA-1877, A.V.B., S.A. dentro del plazo previsto para la Tercera Vuelta (directamente por el inversor o a través de una Entidad Adherida). En el caso de que adicionalmente se designe a otras entidades como Entidades Colocadoras, las solicitudes podrán ser realizadas a través de éstas, quienes a su vez las transmitirán a RIVA Y GARCIA-1877, A.V.B. En su caso, la identidad de las Entidades Colocadoras será notificada de forma inmediata a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante la remisión de un suplemento del presente Folleto.

La Entidad Agente podrá no admitir aquellas comunicaciones de solicitudes transmitidas en fecha u hora posterior a la indicada, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pueda incurrir la Entidad Adherida infractora ante los titulares de órdenes de suscripción presentadas ante dicha entidad en plazo.

#### **II.1 .4 Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.**

Los importes de las suscripciones realizadas deberán ingresarse de la siguiente forma:

##### **a Suscripción de acciones en el ejercicio del derecho de suscripción preferente.**

El desembolso íntegro de la suscripción se realizará en el momento de la misma, a través de las Entidades Adheridas a través de las que hayan cursado las correspondientes órdenes, quienes a su vez lo ingresarán en la cuenta indicada por RIVA Y GARCIA-1877, A.V.B., S.A. no más tarde del último día hábil del período de suscripción preferente, y con fecha valor de ese mismo día.

##### **b Segunda Vuelta Suscripción de acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente.**

El desembolso íntegro de la suscripción en Segunda Vuelta se realizará antes de las 10:00 horas del día hábil siguiente a la comunicación a la Entidad Adherida del número de acciones adjudicadas, y con dicha fecha valor a través de las Entidades Adheridas que hayan cursado las correspondientes órdenes, quienes a su vez lo ingresarán en la cuenta indicada por RIVA Y GARCIA-1877, A.V.B., S.A.

##### **c Tercera Vuelta Suscripción de acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente ni en Segunda Vuelta.**

Las personas físicas o jurídicas a quienes el Consejo de Administración hubiese otorgado su aprobación, deberán suscribir y desembolsar íntegramente el importe de las acciones que les hubieren sido adjudicadas en esta Tercera Vuelta antes de las 11 horas del segundo día hábil siguiente a la comunicación de la referida aprobación, en la cuenta que a dichos efectos les comunicará RIVA Y GARCIA-1877, A.V.B., S.A., bien directamente o a través de la Entidad Adherida por la que tramitaron su solicitud.

Para poder atender al pago en el plazo previsto, las Entidades Adheridas podrán solicitar las provisiones de fondos que estimen necesarias, por parte de los suscriptores.

La perfección del negocio jurídico de suscripción se entenderá realizada en la fecha de cierre del periodo de suscripción correspondiente.

#### **II.1 .5 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción o resguardos provisionales, especificando sus posibilidades de negociación y su período máximo de validez.**

Las copias de los boletines o documentos acreditativos de la suscripción serán entregadas a los suscriptores en el momento de la suscripción por la entidad a través de la cual se tramite la orden, en el supuesto de que ésta se efectúe personalmente ante la correspondiente oficina o sucursal. De no efectuarse en la forma anteriormente descrita, las copias serán entregadas en el plazo que se derive del medio utilizado por la correspondiente entidad para su envío.

Dichos boletines de suscripción no serán negociables y sus copias o documentos acreditativos de la suscripción tendrán vigencia hasta que se asignen las referencias del registro del SCLV, sin perjuicio de su validez a efectos probatorios, en caso de potenciales reclamaciones o incidencias.

### **II.11 DERECHOS PREFERENTES DE SUSCRIPCIÓN.**

#### **II.11.1 Indicación de sus diversos titulares.**

Tendrán derecho de suscripción preferente los accionistas que lo sean al cierre de los mercados del día anterior al inicio del período de suscripción preferente de acciones, en la proporción de 4 acciones nuevas por cada 3 antiguas.

Como se indica en el punto III.4 de este folleto, la sociedad filial PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A. tiene en cartera 2.048.700 acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A., por lo que, según lo previsto en el artículo 74 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, “en ningún caso podrá la sociedad suscribir acciones propias ni acciones emitidas por su sociedad dominante”.

Es evidente que dichas acciones no podrán acudir a la ampliación de capital para suscribir las acciones que le pudieran corresponder.

El contenido del artículo comentado responde al principio de que la aportación dineraria tiene que ser real, lo que no se produciría en el caso de que las nuevas acciones se suscribiesen con dinero de la sociedad dominada.

El artículo 79 de dicha Ley establece el régimen de las acciones propias, y concretamente establece que “Los derechos económicos inherentes a las acciones propias, excepción hecha del derecho a la asignación gratuita de nuevas acciones, serán atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.”

Dada la dificultad de proceder a atribuir proporcionalmente los derechos derivados de las acciones en cartera de la sociedad dominada, se ha considerado

más oportuno proceder a la venta de los derechos de suscripción preferente que pudieran corresponder a la autocartera indirecta, lo cual no va en contra de lo dispuesto en la mencionada Ley. Adicionalmente, al venderse los derechos de suscripción preferente se obtendrá, en su caso, de un tercero un ingreso en efectivo que se ingresará en el patrimonio de la sociedad tenedora de las acciones, y por otro lado, cuando el tercero suscriba las acciones que correspondan a los derechos de suscripción preferente que ha adquirido, desembolsará en metálico el importe de las nuevas acciones. El dinero que entra en las arcas sociales por la efectiva suscripción por parte del tercero de las acciones de la ampliación de capital, es un dinero de procedencia externa a la Sociedad Emisora, que refuerza los fondos propios de la misma.

#### **II.11.2 Mercados en los que pueden negociarse.**

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

#### **II.11.3 Información completa sobre los cupones o valores accesorios análogos destinados a facilitar el ejercicio o la transmisión de los derechos preferentes de suscripción.**

Las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores procederán a emitir los correspondientes documentos acreditativos de la titularidad de derechos, en función de las acciones que tengan reconocidas en sus registros contables por cuenta de sus titulares o por cuenta propia. Dichos documentos acreditativos tendrán como función básica facilitar a RIVA Y GARCIA-1877, A.V.B., S.A. la labor de control de la legitimidad del ejercicio del derecho de suscripción preferente.

#### **II.11.4 Exclusión de los derechos preferentes de suscripción.**

No procede, puesto que todos los titulares de acciones gozan del derecho de suscripción preferente.

No obstante, 21 INVEST renunciará a un (1) solo derecho de suscripción preferente que le correspondía, con el fin de hacer posible que la proporción de acciones a emitir fuese exacta.

#### **II.11.5 Valor Teórico del derecho de suscripción preferente.**

Tomando como valor de la acción, previo a la ampliación, el de 0,41 euros (68 pesetas) por acción (cambio de cierre de la acción de GRUPO PICKING PACK, S.A. correspondiente al día 20 de mayo de 1999), el valor teórico del derecho de suscripción preferente en la ampliación ascendería a 0,15 euros (25 pesetas), calculado con arreglo a la siguiente fórmula:

$$VTD = VAV - \frac{VAV \times NV + VAN \times NN}{NV + NN}$$

En donde:

VTD = Valor teórico del derecho.

VAV = Valor de la acción previo a la ampliación ( 0,41euros)(68 ptas.)

NV = Número de acciones previo a la ampliación (535.634.992 accs)

VAN = Precio de emisión de las acciones de nueva emisión (0,15 euros) (25 ptas.)

NN = Número de acciones emitidas en la ampliación (714.179.988 accs)

No obstante, los derechos de suscripción preferente serán libremente negociados en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, sin que pueda anticiparse la valoración que el mercado otorgará a los mismos.

## **II.12 COLOCACION Y ADJUDICACION DE VALORES.**

### **II.12.1 Entidades que participan en la emisión.**

#### **Entidad Directora.**

RIVA Y GARCIA - 1877, A.V.B., S.A. es la Entidad Directora de la emisión.

Durante los distintos períodos de suscripción de la emisión deberán contactarse las siguientes entidades:

#### **a Suscripción de acciones en el ejercicio del derecho de suscripción preferente y Segunda Vuelta.**

Los accionistas deberán dirigirse a las Entidades Adheridas al SCLV, donde tengan registradas sus acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A. Los inversores no accionistas deberán dirigirse a cualquier Entidad Adherida al SCLV al objeto de adquirir derechos de suscripción en el Mercado de Valores.

#### **b Tercera Vuelta Suscripción de acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente ni en Segunda Vuelta.**

Las personas físicas o jurídicas interesadas en suscribir acciones de GRUPO PICKING PACK en Tercera Vuelta deberán dirigirse a RIVA Y GARCIA-



1877, A.V.B., S.A., directamente o a través de cualquier Entidad Adherida al SCLV., o Entidad Colocadora en el caso de que se designen.

### **Entidades Aseguradoras.**

La presente ampliación de capital ha sido objeto de aseguramiento parcial por parte de las compañías:

- 21 SOCIÉTÉ CENTRAL POUR L'INDUSTRIE S.A. (SCI),
- SOCIÉTÉ GENERALE, Sucursal en España, y
- AHORRO COPORACIÓN FINANCIERA, S.V.B. ,S.A.

Ver II.12.3 siguiente.

### **Entidad Agente.**

Las Entidad Agente de la ampliación de capital es RIVA Y GARCIA-1877, A.V.B., S.A., con domicilio en Barcelona, C/ Diputación nº 246, planta principal. Teléfono (93) 270 15 30 y Fax (93) 270 12 14. La persona de contacto en relación con la presente emisión es D. Julio Bretos.

Las funciones de la Entidad Agente, son las siguientes:

- Centralizar la información que las Entidades Adheridas le faciliten a efectos de control sobre las suscripciones realizadas.
- Controlar el cumplimiento de los límites en las peticiones realizadas por los inversores en Segunda Vuelta.
- Realizar los trámites necesarios, para el correcto desarrollo del prorrateo de acciones en Segunda Vuelta de Accionistas, en caso de que éste sea necesario.
- Recibir las peticiones de suscripción de acciones en Tercera vuelta y transmitirla al Consejo de Administración de GRUPO PICKING PACK, S.A. para su consideración.
- Realizar los cobros y pagos derivados de la liquidación de la emisión.
- Gestionar la asignación de las correspondientes Referencias de Registro ante el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Las comisiones totales a percibir por RIVA Y GARCIA-1877, A.V.B., S.A. por sus labores como Entidad Directora y Entidad Agente serán del 0,9% sobre el importe de la emisión.

### **Entidad Colocadora Principal.**

RIVA Y GARCÍA-1877, A.V.B., S.A. será la Entidad Colocadora Principal, siendo sus funciones las siguientes:

- Realizar sus mejores esfuerzos para mediar por cuenta del emisor en la suscripción de las acciones emitidas por el mismo, en los períodos establecidos al efecto.
- En caso que se designen otras Entidades Colocadoras, actuará como coordinadora global de las mismas.

Se hace constar que la Entidad Colocadora Principal es la misma que la Entidad Directora y Agente.

### **Otras Entidades Colocadoras**

Como se ha mencionado anteriormente, cabe la posibilidad de que la Entidad Colocadora principal designe otras entidades a los efectos de actuar como Entidades Colocadoras. Dicho extremo será comunicado de forma inmediata a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante la remisión de un suplemento del presente Folleto Informativo.

La comisión total por Colocación será, como máximo, del 0,75% sobre el importe total efectivamente colocado por las entidades Colocadoras.

## **II.12.2 Declaración de la Entidad Directora.**

D. Ignacio García-Nieto Portabella como representante de RIVA Y GARCIA 1877, A.V.B., S.A., declara, en el sentido de lo previsto en el artículo 31 apartado 2 del Real Decreto 291/1992, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores:

- a) Que ésta ha llevado a cabo las comprobaciones necesarias para contrastar la veracidad e integridad de la información contenida en el folleto.
- b) Que, como consecuencia de esas comprobaciones, no se advierten circunstancias que contradigan o alteren la información recogida en el folleto, ni éste omite hechos o datos significativos que puedan resultar relevantes para el inversor.

La presente declaración no hace referencia a los datos objeto de la auditoría de cuentas.

Como Anexo nº 5 a este folleto figura copia de la carta del representante de RIVA Y GARCIA -1877, A.V.B., S.A.

### II.12.3 Entidades aseguradoras de la emisión.

La presente ampliación de capital ha sido objeto de aseguramiento parcial por parte de:

- 21 SOCIÉTÉ CENTRAL POUR L'INDUSTRIE (SCI), es una entidad financiera de crédito, de nacionalidad francesa, con domicilio en Paris, 9 avenue Hoche.
- AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V.B., S.A., con domicilio en Madrid, Pº de la Castellana nº 89.
- SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, Sucursal en España, con domicilio en Madrid, C/ Génova 26.

21 SOCIÉTÉ CENTRALE POUR L'INDUSTRIE, S.A. está participada en un 100% por 21 INVESTIMENTI de forma indirecta, que a su vez participa con un 50% en 21 INVEST. 21 INVEST posee el 10% de GRUPO PICKING PACK.

La sociedad SCI ha manifestado su intención de no adquirir, en ningún caso, acciones que puedan suponer que su participación junto con la de 21 INVEST supere la cifra del 24,99% del capital social final de GRUPO PICKING PACK, y que, si derivado de la ampliación de capital, se superase dicho porcentaje, someterse a las disposiciones previstas en la legislación del mercado de valores, y en especial a lo dispuesto en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de ofertas públicas de adquisición de valores.

Las comisiones de aseguramiento ascienden a un 1,25% sobre el importe total asegurado.

Las condiciones por las que se regirá el aseguramiento están recogidas en un Contrato de Aseguramiento suscrito entre SCI y el emisor, cuyos aspectos fundamentales se recogen a continuación:

Con fecha 7 de junio de 1999 ha sido firmado el Contrato de Aseguramiento y Colocación entre GRUPO PICKING PACK, S.A., 21 SOCIÉTÉ CÉNTRALE POUR L'INDUSTRIE, S.A. (SCI), AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V.B., S.A (ACF), SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, Sucursal en España (SG) y la entidad agente RIVA Y GARCIA-1877, A.V.B., S.A., cuyos términos principales se detallan a continuación:

1. **Aseguramiento.** Las Entidades Aseguradoras que suscriben el contrato se comprometen a colocar en el mercado o a suscribirlas por si mismas, el número de acciones al que se extiende el compromiso de aseguramiento y colocación de cada una de las Entidades Aseguradoras que es el que se señala

a continuación con indicación del porcentaje que dichas acciones representan sobre el número total de acciones emitidas.

<b>Entidades Aseguradoras</b>	<b>N de Acciones</b>	<b>del Compromiso de Aseguramiento</b>
SCI	107.126.998	15%
SG	89.272.499	12,5%
ACF	89.272.499	12,5%

El Número de Acciones Aseguradas equivale al 40% del número de acciones a emitir.

La sociedad SCI ha manifestado su intención de no adquirir, en ningún caso, acciones que puedan suponer que su participación junto con la de 21 Invest supere la cifra del 24,99% del capital social final de GRUPO PICKING PACK, y que, si derivado de la ampliación de capital, se superase dicho porcentaje, someterse a las disposiciones previstas en la legislación del mercado de valores, y en especial a lo dispuesto en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de ofertas públicas de adquisición de valores.

2. **Colocación.** Se prevé en el Contrato de Aseguramiento y Colocación que las Entidades Aseguradoras hará todo lo posible durante el tercer periodo de suscripción para colocar en el mercado todas las acciones objeto de la ampliación de capital que no hayan sido suscritas durante los periodos de suscripción preferentes. En el supuesto de que, tras los tres periodos, no se hubieran suscrito todas las acciones, las Entidades Aseguradoras vendrán obligada a suscribirlo con el límite mencionado en el punto 1 anterior.

Las Entidades Aseguradoras responderán frente a la emisora del pago por los inversores que cursaron sus órdenes a través de las mismas.

Asimismo, se establece en el Contrato que todas las acciones ofrecidas estarán libres de cargas, gravámenes y gastos para el suscriptor. Las Entidades Aseguradoras se comprometen además a no cobrar ningún tipo de comisión o gasto a los inversores.

3. **Comisiones previstas.**

Comisión de aseguramiento: La comisión de aseguramiento será igual al 1,25% del importe asegurado.

Comisión de colocación: La comisión de colocación será igual al 0,75% del importe efectivamente colocado o asignado en la tercera vuelta.

4. **Pago y cesión de las comisiones.** Las comisiones serán abonadas a las Entidades Aseguradoras en el plazo máximo de 7 días, desde la fecha de cierre del periodo de suscripción. Las Entidades Aseguradoras no podrá ceder total

o parcialmente las comisiones mencionadas, salvo en favor de intermediarios financieros autorizados para realizar las actividades descritas en la legislación del Mercado de Valores.

5. **Precio del Aseguramiento.** El precio del aseguramiento es el equivalente al de la ampliación de capital, esto es, 25 pesetas por acción.
6. **Incumplimiento por las Entidades Aseguradoras.** Las Entidades Aseguradoras garantizan a la emisora su indemnización respecto de cualesquiera daños o perjuicios que se le pudiera ocasionar, directa o indirectamente, por el incumplimiento total o parcial por parte de dicha Entidad de sus obligaciones legales o contractuales bajo el Contrato de Aseguramiento, comprometiéndose a indemnizar a la emisora por un importe igual a dichos daños y perjuicios.
7. **Garantías ofrecidas por la emisora.** El contrato se ajusta a las prácticas habituales en este tipo de operaciones, en cuanto a declaraciones y garantías formuladas por la emisora.
8. **Causas de suspensión por fuerza mayor o alteración de las condiciones del mercado.**

El Contrato de Aseguramiento podrá ser suspendido por las Entidades Aseguradoras, en el supuesto de que se produzca, algún supuesto de fuerza mayor o alteración extraordinaria de las condiciones de mercado que hiciera imposible el cumplimiento de dicho Contrato por las Entidades Aseguradoras. A dichos efectos tendrán consideración de supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las condiciones del mercado los siguientes:

1. La suspensión o limitación importante de la negociación de las acciones de GPP admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona (incluido el Mercado Continuo).
2. La suspensión general de la actividad bancaria, de los mercados internacionales de cambios o de los mercados organizados de valores.
3. La alteración material de la situación política, económica, financiera nacional o internacional o el desencadenamiento de hostilidades, guerra o sobrevenimiento de cualquier conflicto de naturaleza similar, que afecten de modo extraordinario a los mercados financieros. No se considerará alteración material de la situación económica, salvo con el consentimiento de GPP, un descenso significativo de los índices de cotización de las mencionadas Bolsas originado exclusivamente por correcciones técnicas derivadas de la dinámica propia del mercado.
4. La alteración sustancial en la situación económica, financiera o patrimonial de GPP o cualquier decisión administrativa o judicial que pudiera afectar de modo relevante al aumento de capital.

En el momento que dicha fuerza mayor o alteración extraordinaria desaparezca, la vigencia del contrato permanecerá a todos los efectos, cancelándose la suspensión del mismo, debiendo, en consecuencia las Entidades Aseguradoras, cumplir con las obligaciones contenidas en el mismo.

En caso de producirse la suspensión del contrato, se informará de dicho extremo a la CNMV mediante la remisión de un Hecho Relevante.

#### **II.12.4 Técnica de prorrateo.**

En caso de que los titulares de derechos de suscripción preferente soliciten la suscripción de acciones nuevas de GRUPO PICKING PACK, S.A. en Segunda Vuelta, y dichas solicitudes superen el número de acciones sobrantes tras el período de suscripción preferente, la Entidad Agente practicará un prorrateo distribuyendo las acciones sobrantes en proporción al número de acciones solicitadas, redondeándose, en su caso, por exceso y, en último término, por sorteo.

En su caso, el resultado del prorrateo se comunicará a los interesados, a través de las Entidades Adheridas por medio de las que tramitaron su solicitud, en el plazo máximo de dos días hábiles tras el fin del período de suscripción preferente. Asimismo se publicará un anuncio en un diario económico especializado, dentro de dicho plazo.

### **II.13 TERMINACION DEL PROCESO.**

#### **II.13.1 Transcripción literal de la previsión acordada para el caso de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fi ado para ello.**

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración adoptó en su reunión del día 21 de mayo de 1999 el siguiente acuerdo:

*"Para el supuesto que la totalidad de las acciones emitidas no quedaran suscritas en el plazo indicado, se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas cualquiera que sea su importe."*

#### **II.13.2 Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de los valores.**

Las acciones a emitir quedarán definitivamente representadas por medio de anotaciones en cuenta. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero, tan pronto como la escritura de ampliación de capital, debidamente inscrita en el Registro Mercantil sea depositada en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona, y una vez que dichas acciones queden anotadas en el Registro central a cargo del señalado

Servicio, podrá obtenerse por las personas legitimadas los certificados de legitimación, expedidos por las correspondientes Entidades Adheridas.

**II.14 Cálculo de los gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación, admisión a cotización en un mercado secundario y demás conceptos que sean por cuenta del emisor de la oferta pública de valores. Porcentajes que representan sobre el total efectivo de la emisión u oferta.**

Los gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación y admisión a cotización oficial correrán a cargo de la Sociedad, estimándose que representarán aproximadamente un 3,5% sobre el importe efectivo de la emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	178.544.997 Pts
Comisión de Dirección y Agencia	160.690.497 Pts
Comisión de Aseguramiento	117.170.154 Pts
Comisión de Colocación <sup>(1)</sup>	-
SCLV	714.180 Pts
Inclusión en cotización	18.054.500 Pts
Corretajes, pólizas, Notaría, Reg. Merc., anuncios	50.000.000 Pts
Tasa CNMV	3.035.265 Pts
Publicidad y otros	100.000.000 Pts
	628.209.593 Pts

<sup>(1)</sup> No se prevee tener que pagar comisión de colocación por esperarse que se suscriba toda la emisión en primera vuelta.

**II.15 Imposición personal sobre la renta derivada de los valores ofrecidos, distinguiendo entre suscriptores residentes y no residentes.**

Se facilita a continuación un breve extracto del régimen fiscal aplicable a las inversiones que se deriven de la presente ampliación de capital objeto de este Folleto, a cuyo efecto se tiene en cuenta exclusivamente la legislación estatal vigente y los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores.

Estos deberán tener en cuenta tanto sus posibles circunstancias fiscales especiales como la legislación vigente en el momento de la obtención y declaración de las rentas correspondientes.

Adquisición de acciones.

La adquisición de los valores que se emiten está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto

sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

### Rendimientos y transmisión de valores.

#### **1. Inversores residentes en territorio español.**

##### 1.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los rendimientos percibidos por los inversores residentes en España en concepto de dividendos, participaciones en beneficios, primas de asistencia a Junta o cualquier otra utilidad derivada de su condición de accionista, constituirán ingreso computable en la base imponible de su impuesto personal.

A efectos de su integración en la base imponible del I.R.P.F., el rendimiento íntegro se cuantificará en el 140% de los importes mencionados, no obstante se cuantificará en el 100% cuando se trate de acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones, en la forma prevista en el artículo 24 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias de 9 de diciembre de 1998 (Ley del I.R.P.F.)

Los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota líquida total del I.R.P.F. 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos. No se aplicará esta deducción en relación con los rendimientos que correspondan a acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Las transmisiones de acciones realizadas por contribuyentes del I.R.P.F., así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la Ley del I.R.P.F. darán lugar a ganancias y pérdidas patrimoniales, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas, entre las que cabe destacar:

- a) La ganancia o pérdida patrimonial, en caso de transmisión a título oneroso se establecerá por diferencia entre el importe satisfecho por la adquisición de los valores –incrementado en los gastos y tributos inherentes a la misma- y el importe de la enajenación -minorado en los gastos e importes inherentes a la misma.-



El importe de la enajenación vendrá determinado por la cotización en el mercado secundario oficial de valores españoles en la fecha en que se produzca aquélla o por el precio pactado cuando sea superior a la cotización.

- b) El importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.
- c) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar. Cuando se transmitan derechos de suscripción, pero no en su totalidad, se entenderá que los transmitidos corresponden a los valores adquiridos en primer lugar.
- d) La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la sociedad a sus accionistas no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

La antigüedad de las acciones totalmente liberadas será la misma que la de las acciones de la que procedan.

- e) No se computarán como pérdidas patrimoniales las derivadas de la transmisión de acciones cotizadas en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles cuando el contribuyente hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dicha transmisión. Las pérdidas patrimoniales se integrarán, en su caso, a medida que se transmitan las acciones que permanezcan en el patrimonio del contribuyente.

## 1.2. Impuesto sobre Sociedades.

Tratándose de accionistas sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, el importe bruto del rendimiento se integrará, asimismo, en la base imponible del impuesto, generando el derecho a practicar en su cuota íntegra una deducción del 50% de la parte proporcional de dicha cuota que corresponda a la base imponible derivada de dichos rendimientos. La deducción podrá ascender al 100% en los casos establecidos por la legislación vigente.

No obstante lo anterior, esta deducción no será aplicable, entre otros supuestos contemplados en el artículo 28 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (Ley del I.S.), cuando los dividendos o participaciones en beneficios correspondan a acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades también tendrán derecho a las restantes deducciones para evitar la doble imposición previstas en el artículo 28 de la mencionada Ley del I.S.

### 1.3. Retenciones a cuenta.

En general, tanto los contribuyentes del I.R.P.F. como los sujetos pasivos del I.S., soportarán una retención del 25% del importe íntegro del beneficio distribuido, a cuenta de los referidos impuestos, en la forma prevista en los Reales Decretos 214/1999, de 5 de febrero, 2717/1998, de 18 de diciembre y 537/1997, de 14 de abril. La retención a cuenta será deducida de la cuota líquida del I.R.P.F. o de la cuota íntegra del I.S. y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 85 de la Ley del I.R.P.F. y en el artículo 145 de la Ley del I.S.

### 1.4. Impuesto sobre el Patrimonio.

Las personas físicas que adquieran acciones objeto de esta oferta, que estén obligadas a presentar declaración por el Impuesto del Patrimonio, deberán declarar las acciones que posean el 31 de diciembre de cada año por el valor de cotización medio del cuarto trimestre, según el valor publicado anualmente por el Ministerio de Economía y Hacienda.

## **2. Inversores no residentes a efectos fiscales en territorio español.**

### 2.1. Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Las rentas obtenidas por los titulares e las acciones que tengan la condición de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, tanto por el concepto de dividendos, como con motivo de la transmisión de las mismas, tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Normas Tributarias.

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los convenios internacionales para evitar la doble imposición suscritos entre España y otros países.

### 2.1.1. Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente.

Las rentas de las acciones obtenidas por un establecimiento permanente en España tributarán con arreglo a las normas del Capítulo III de la mencionada Ley 41/1998, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, que pueden determinar la no tributación de las rentas correspondientes o la aplicación de tipos reducidos.

Las citadas rentas estarán sujetas a retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de no Residentes en los mismos supuestos y condiciones que se han mencionado para los contribuyentes por el Impuesto sobre Sociedades residentes en España.

### 2.1.2. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente.

Las rentas obtenidas de las acciones por personas o entidades no residente en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes con arreglo a las normas del Capítulo IV de la Ley 41/1998, de cuyo régimen se pueden destacar los siguientes extremos, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, que podría determinar la no tributación de las rentas correspondientes o la aplicación de tipos reducidos:

- (a) La base imponible correspondiente a los dividendos y otros rendimientos de capital se cuantificará en el importe íntegro del rendimiento obtenido, calculado de acuerdo con las normas de la Ley 40/1998, sin que sean aplicables a tal efecto las reducciones de dicha Ley.

La Compañía pagadora efectuará una retención a cuenta de dicho impuesto en el momento del pago del 25%, que será deducible de la cuota a pagar en la autoliquidación del inversor. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior al 25%, por aplicación de normas especiales o de algún convenio internacional, el importe retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública.

El inversor, su representante fiscal en España, o el depositario o gestor de su inversión deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración regulados en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1997, o el que proceda en cada momento. Dicha declaración no será obligatoria cuando se hubiera soportado la oportuna retención a cuenta.

- (b) Las ganancias patrimoniales tributarán al tipo del 35%, mediante autoliquidación que debe cumplimentar el sujeto pasivo, su

representante fiscal o el depositario o gestor de las acciones del no residente en España, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1997, o el que proceda en cada momento.

La base imponible correspondiente a las ganancias patrimoniales se determinará aplicando, a cada alteración patrimonial que se produzca, las normas previstas en la sección 4, a) del capítulo I del Título II, salvo el artículo 31, apartados 2 y 3a), y en el capítulo II del Título VIII de la Ley 40/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias. En el caso de entidades no residentes, cuando la ganancia patrimonial provenga de una adquisición a título lucrativo, su importe será el valor normal de mercado del elemento adquirido.

En caso de transmisión, reembolso o amortización se tendrán en cuenta para el cálculo del rendimiento los gastos accesorios de adquisición y enajenación, en tanto se justifiquen adecuadamente.

La tributación se realizará de forma separada para cada devengo total o parcial de renta sometida a gravamen, sin que sea posible compensación alguna entre las mismas.

Estarán exentas las rentas derivadas de la transmisión de dichos valores en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas físicas o entidades no residentes, sin mediación de establecimiento permanente en territorio español, que sean residentes en un estado que tenga suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información.

Estarán igualmente exentas las ganancias patrimoniales derivadas de las acciones, obtenidas por residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 41/1998. La exención no será aplicable a las rentas obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.

## **II.16 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.**

### **II.16.1 Destino del importe neto de la emisión.**

La finalidad de esta ampliación de capital es la financiación de la adquisición de la compañía norteamericana WAGON HOLDINGS, compañía holding propietaria del 100% de CHARRETTE, empresa, fundada en 1964, dedicada al sector de suministros de material de oficina especializado, servicios de reprografía y facilities management con sede social en Woburn, Massachusetts, cuya

facturación anual en el pasado ejercicio ascendió a aproximadamente 30 millones de dólares USA (19.500 millones de pesetas), con un beneficio de explotación cercano a los 8,2 millones de dólares (1.230 millones de pesetas).

Como ha venido realizando el actual equipo directivo, desde que se hizo con la gestión de GRUPO PICKING PACK, S.A., su plan estratégico contempla la creación de un gran grupo multinacional de servicios de outsourcing, mediante una política de crecimiento basada en adquisiciones de empresas, integración en un grupo y su desarrollo orgánico.

El objetivo de GRUPO PICKING PACK es convertirse en un plazo de 3 años en uno de los líderes mundiales en soluciones de outsourcing a través de una red de franquicias, de tiendas en propiedad y “facilities management” especializadas en servicios de reprografía, suministros de oficina y soluciones en comunicación, apoyadas en las grandes ciudades en un concepto innovador y de reciente implantación de Megastores, bajo una marca común “Picking Pack Service Point”.

El plan estratégico de GRUPO PICKING PACK contempla de un lado la consolidación de su presencia en los mercados en los que opera actualmente (España, Reino Unido, Italia, Irlanda, Alemania) así como la expansión a otros mercados internacionales.

Dentro de esta expansión internacional GRUPO PICKING PACK ha adquirido una de las primeras compañías independientes del sector en Estados Unidos, mercado de gran valor añadido, por ser donde se encuentra más desarrollado el mercado de la reprografía y donde se producen las principales innovaciones de la industria.

### **Situación actual de la deuda de AGON HOLDINGS INC. CHARRETTE CORPORATION**

Actualmente la deuda está estructurada como sigue:

1.-Líneas de crédito con vencimiento el 31 de julio del año 2.002 por un importe de dieciocho millones de dólares USA (2.700 millones de pesetas).

2.-Préstamos a largo plazo. Existe un préstamo por un importe de once millones de dólares USA(1.650 millones de pesetas) con vencimiento final el 30 de junio del año 2.002 y vencimientos trimestrales crecientes de capital desde los 200.000 dólares USA (30 millones de pesetas) hasta los 750.000 dólares USA (112,5 millones de pesetas).

Adicionalmente existe otro préstamo por un importe de ocho millones y medio de dólares USA (1.275 millones de pesetas) con vencimiento final el 30 de junio del año 2.004 y amortizaciones trimestrales crecientes de principal desde los 25.000 dólares USA (3,75 millones de pesetas) hasta un millón de dólares USA (150 millones de pesetas).

3.- Línea de crédito para adquisiciones por un importe de diez millones de dólares USA (1.500 millones de pesetas). El vencimiento final de dicha línea es el 31 de

julio del año 2.003 y el principal se amortiza en plazos trimestrales a partir de octubre de 1.999 por importes crecientes de entre un 5 y un 23 %del principal pendiente.

4-. Deuda subordinada. Existe una operación por importe de un millón de dólares USA (150 millones de pesetas) que vence el 30 de mayo del año 2.005. Existe otra operación por importe de diez millones de dólares USA (1.500 millones de pesetas) y vencimiento el 30 de septiembre del año 2.004.

Toda la deuda de CHARRETTE está contratada a tipos de mercado e incorpora los covenants habituales teniendo en cuenta los diferentes tipos de instrumentos. Una parte importante de dicha deuda es consecuencia de la adquisición en 1.997 de CHARRETTE por Berkshire Partners y otros inversores.

Esta previsto cancelar la totalidad de dichas deudas con el importe de la ampliación de capital a que hace referencia este folleto.

#### **Términos de la adquisición de AGON HOLDINGS INC. CHARRETTE CORPORATION**

La adquisición de WAGON HOLDINGS INC.-CHARRETTE CORP. (en adelante CHARRETTE) se ha formalizado mediante la firma de un contrato de compraventa entre GRUPO PICKING PACK, S.A como comprador y BERKSHIRE PARTNERS LLC y otros accionistas minoritarios como vendedores. El pago derivado de dicha compraventa podrá realizarse hasta el próximo día 30 de septiembre. No obstante GRUPO PICKING PACK, S.A podrá decidir, a su sola elección, no efectuar la compraventa de CHARRETTE antes de dicha fecha debiendo en dicho caso satisfacer la suma de 2,5 millones de dólares USA (375 millones de pesetas) como compensación a los vendedores, si la decisión de resolver se produce antes del 30 de julio y 5 millones de dólares USA (750 millones de pesetas) si la resolución de la compraventa se adopta entre el 30 de julio y el 30 de septiembre. Además deberá abonar a los vendedores un interés del 10% anual a partir del 30 de Junio por las cantidades que no hayan sido satisfechas a esa fecha (no incluye la deuda financiera) y hasta el momento del pago de las mismas.

#### **Precio**

El precio de compra de las acciones es igual a la cifra de 60.750 miles de dólares USA (aproximadamente 9.113 millones de pesetas).

Además GRUPO PICKING PACK se compromete a proveer a la compañía de fondos suficientes para devolver la deuda financiera que exista a 30 de junio de 1999, la cual en ningún caso podrá ser superior a 51.440 miles de dólares USA (aprox. 7.716 millones de pesetas). Con esta aportación, CHARRETTE quedará libre de todo tipo de deuda financiera.

### **Ajustes en el precio**

Se podrán realizar determinados ajustes a favor de GRUPO PICKING PACK, S.A., en el caso de que se produzca alguno de los siguientes eventos:

- Diferencias significativas en el inventario de productos, respecto de la cifra que el mismo tenga a 30 de junio de 1999.
- Todo exceso de deuda que supere los 51.440 miles de dólares USA (aprox. 7.716 millones de pesetas).

### **Garantías de activo y de pasivo.**

Con anterioridad a la compraventa, se ha realizado el normal proceso de revisión o due diligence, el cual ha resultado satisfactorio y en base al cual se ha establecido el precio de compra, aunque se pone de manifiesto que la realización de dicho tipo de procesos no garantiza en ningún caso la no existencia de pasivos ocultos.

Los vendedores se han comprometido a cubrir todo el pasivo oculto (entendiendo por tal, el no incluido en el balance de venta o desvelado expresamente como tal en el contrato) hasta un máximo de 25 millones de dólares USA (aprox. 3.750 millones de ptas.). En garantía del cumplimiento de este compromiso el vendedor constituirá un depósito en una cuenta específica afectada al efecto, por una cantidad de 6,5 millones de dólares USA (aprox. 975 millones de ptas.), por un período de un año.

### **Financiación de la adquisición AGON HOLDINGS CHARRETTE**

La financiación de la adquisición se realizará con los fondos obtenidos de la ampliación de capital a que se refiere el presente folleto.

GRUPO PICKING PACK ha previsto prudentemente el caso de que la presente ampliación de capital no fuese suscrita en su totalidad, por lo que para hacer frente a sus compromisos de pago de la compra de CHARRETTE ha previsto la utilización de fuentes de financiación alternativas (dinero en caja, más pólizas de crédito no dispuestas, así como la refinanciación de la deuda bancaria de CHARRETTE). No obstante GRUPO PICKING PACK, S.A podrá decidir, a su sola elección, no efectuar la compraventa de CHARRETTE CORP debiendo, en dicho caso, satisfacer la suma de 2,5 millones de dólares USA (375 millones de pesetas) como compensación a los vendedores, si la decisión de resolver se produce antes del 30 de julio y un importe igual si la resolución de la compraventa se adopta entre el 30 de julio y el 30 de septiembre, lo cual supondrá un gasto extraordinario por dicho importe para GRUPO PICKING PACK, S.A.

En dicho caso, GRUPO PICKING PACK, dentro de su política de expansión internacional vía adquisiciones, destinará el importe efectivamente suscrito de la ampliación de capital a financiar la compra de otras compañías del sector de la reprografía. En caso de no encontrar una inversión alternativa adecuada o de

disponer de un exceso de recursos, analizará los mecanismos que le permitan devolver a los accionistas parte o la totalidad del importe obtenido en la ampliación de capital, bien de forma general, a través de una reducción de capital con devolución de aportaciones, bien mediante una fórmula selectiva a través de un programa de recompra de acciones para su amortización, u otras fórmulas que pudieran resultar más convenientes para la compañía y sus accionistas.

**II.16.2 Si se trata de un folleto de oferta pública de venta de valores, finalidad perseguida.**

No procede.

**II.17 DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACION DE LAS ACCIONES**

**II.17.1 Número de acciones, por clases y valor nominal, admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del folleto informativo.**

A la fecha de elaboración del Folleto, están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil 535. 634.992 acciones de la misma clase, con un valor nominal de 25 ptas.

**II.17.2 Datos de negociación de las acciones.**

1995	Nº de Valores negociados	% s/ Capital	Días	Valores negociados por día		Cotización en pesetas	
				Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	72.140	0.8%	21	19.013	420	231	190
Febrero	74.321	0.8%	17	15.550	595	219	172
Marzo	34.950	0.4%	14	7.870	35	200	172
Abril	15.395	0.0%	11	4.800	250	180	177
Mayo (1)	335.181	3.8%	19	63.337	500	261	126
Junio	1.275.555	14.5%	21	144.265	12.600	190	140
Julio	616.003	7.0%	21	164.874	1.000	148	110
Agosto	7.715.688	31.1%	22	1.525.871	2.405	138	92
Septiembre	6.176.765	24.9%	21	3.601.201	17.334	128	109
Octubre (2)	4.131.048	16.6%	21	799.510	39.041	133	85
Noviembre	2.128.367	8.6%	21	631.846	11.550	98	83
Diciembre	3.977.400	16.0%	18	1.295.778	21.750	92	70
	26.552.813	n.a.	227			261	70

(1) Ampliación de Capital de 400 M. Ptas. (2) Ampliación de Capital de 520 M. Ptas.



1996	Nº de Valores negociados	% s/ Capital	Días	Valores negociados por día		Cotización en pesetas	
				Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	1.751.976	4.4%	22	317.822	7.660	86	74
Febrero	1.981.233	5.0%	21	282.444	11.600	79	70
Marzo	1.897.543	4.7%	21	205.680	10.000	75	66
Abril	5.179.990	13.1%	20	1.309.767	34.877	83	69
Mayo	1.442.409	3.6%	22	187.844	12.070	75	70
Junio	1.641.521	4.1%	20	195.233	23.564	71	62
Julio	2.017.231	5.1%	23	286.906	15.250	64	47
Agosto	1.022.234	2.6%	21	212.870	1.200	60	53
Sept. (1)	4.914.762	12.4%	21	2.627.810	14.120	58	45
Octubre	2.976.343	7.5%	23	332.356	34.450	48	43
Noviembre	4.727.833	6.6%	20	1.914.769	32.530	56	40
Diciembre	7.307.472	10.2%	19	705.186	189.517	58	46
	36.879.003	n.a.	253			86	40

(1) Ampliación de Capital de 1.111 MM. Ptas.

1997	Nº de Valores negociados	% s/ Capital	Días	Valores negociados por día		Cotización en pesetas	
				Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	15.825.799	22.2%	21	1.987.540	174.561	62	47
Febrero	20.807.541	29.1%	20	4.167.876	227.523	73	55
Marzo	5.955.548	4.1%	19	799.794	95.497	67	62
Abril	8.015.317	11.2%	22	1.721.247	73.108	64	58
Mayo	15.547.899	21.7%	21	4.188.174	68.162	75	60
Junio	38.948.653	54.5%	21	6.355.533	209.657	95	65
Julio	24.253.586	33.9%	23	4.178.452	74.957	99	83
Agosto	7.209.962	10.1%	20	761.123	53.541	87	71
Septiembre	8.969.785	12.6%	22	2.720.774	69.700	88	80
Octubre	11.664.923	16.3%	23	1.616.175	103.320	92	65
Noviembre	7.369.654	10.3%	20	1.807.859	70.319	82	70
Diciembre	28.270.933	39.6%	20	6.306.940	120.482	118	77
	192.839.600	n.a.	252			118	47

1998	Nº de Valores negociados	% s/ Capital	Días	Valores negociados por día		Cotización en pesetas	
				Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	99.476.216	139,2%	20	25.347.283	252.428	200	69
Febrero <sup>(1)</sup>	42.536.556	59,5%	20	8.034.947	708.942	118	85
Marzo	44.927.156	12,6%	21	10.678.424	489.466	139	82
Abril	157.387.556	44,1%	19	73.910.412	2.190.040	117	87
Mayo	64.623.399	18,1%	20	9.858.114	1.063.675	108	90
Junio	32.089.635	8,9%	21	2.632.548	463.898	92	81
Julio	26.009.200	7,3%	23	4.610.392	441.120	88	80
Agosto	23.995.690	6,7%	21	4.026.618	305.294	82	60
Septiembre	33.031.160	9,3%	22	4.558.556	469.590	82	66
Octubre	117.983.881	33,04%	21	30.948.072	607.709	110	63
Noviembre <sup>(2)</sup>	100.277.686	28,08%	21	22.926.147	1.616.452	77	66
Diciembre	68.951.440	12,87%	19	7.176.496	866.299	73	62
	811.289.575	n.a.	229			200	60

(1) Ampliación de Capital de 7.141 MM. Ptas. (2) Ampliación de Capital de 4.463 MM. Ptas.

1999	Nº de Valores negociados	% s/ Capital	Días	Valores negociados por día		Cotización en euros	
				Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	49.140.424	9,17%	19	5.129.762	1.033.067	,42	,37
Febrero	105.055.490	19,61%	20	48.385.637	518.313	,43	,37
Marzo	42.590.422	7,95%	23	4.494.500	580.993	,40	,36
Abril	152.207.180	28,41%	19	57.302.212	622.761	,45	,36
	348.993.516	n.a.	81			,45	,36

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Bolsa.

### Volumen de contratación mensual

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Bolsa.



Durante el año 1998 la compañía fue incluida en el índice IBEX sectorial. (Complemento del IBEX-35).

### II.17.3 Resultado consolidado y dividendos por acción, en su caso, a ustados.

<b>EN PESETAS</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
Ventas (Millones de Ptas.)	3.823	4.927	20.563
Beneficio ejercicio (Miles de Ptas.)	-272.823	-251.629	820.485
Capital fin ejercicio (Miles de Ptas.)	1.785.450	1.785.450	13.390.875
Capital Ajustado (Miles de Ptas.)	1.145.884	1.785.450	9.671.187
Nº de acciones fin ejercicio	71.417.999	71.417.999	535.634.992
Nº de acciones ajustado	45.835.357	71.417.999	386.930.828
BPA (Ptas/Acción)	-	-	1,53
BPA ajustado (Ptas/Acción)	-	-	2,12
PER (a cierre del periodo)	-	-	44,41 <sup>(1)</sup>
Dividendo	-	-	-

(1) PER estimado para un precio de 68 ptas (0,41 euros) por acción, equivalente a la cotización del 7/6/99.

<b>EN EUROS</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
Ventas (Millones de euros)	22,97	29,61	123,6
Beneficio ejercicio (Miles de euros)	-1.640	-1.512	4.931
Capital fin ejercicio (Miles de euros)	10.731	10.731	80.481
Capital Ajustado (Miles de euros)	6.887	10.731	58.125
Nº de acciones fin ejercicio	71.417.999	71.417.999	535.634.992

Nº de acciones ajustado	45.835.357	71.417.999	386.930.828
BPA (euro/Acción)	-	-	0,009
BPA ajustado (euros/Acción)	-	-	0,013
PER (a cierre del periodo)	-	-	44.4 <sup>(1)</sup>
Dividendo	-	-	-

(1) PER estimado para un precio de 68 ptas (0,41 euros) por acción, equivalente a la cotización del 7/6/99.

#### II.17.4 Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios.

##### **1996**

En octubre de 1996 se realizó una ampliación del capital social por importe de 793.495.500 pesetas nominales y 1.110.893.700 pesetas efectivas, mediante la emisión con una prima de 10 pesetas por acción, de 31.739.820 acciones de 25 pesetas de valor nominal. Dicha ampliación de capital se realizó en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de 26 de junio de 1996 y las acciones pudieron ser suscritas por los accionistas de la Sociedad en la proporción de 4 acciones nuevas por cada 5 antiguas.

El valor de cotización máximo de los derechos de suscripción fue de 4 pesetas por derecho, y el mínimo de 2 ptas. La ampliación fue suscrita en su totalidad.

##### **1997**

No se realizaron ampliaciones de capital.

##### **1998**

1. En febrero de 1998 se realizó una ampliación de capital social por importe de 7.141.799.900 pesetas nominales y efectivas, mediante la emisión por su valor nominal de 285.671.996 acciones. Dicha ampliación de capital se realizó en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de 9 de enero de 1998 y las acciones pudieron ser suscritas por los accionistas de la Sociedad en la proporción de 4 acciones nuevas por cada 1 antigua.

El valor de cotización máximo de los derechos de suscripción fue de 383 pesetas por derecho, y el mínimo de 110 ptas. La ampliación fue suscrita en su totalidad.

2. En el mes noviembre de 1998 se llevó a una ampliación de capital social por importe de 4.463.624.925 pesetas nominales y efectivas, mediante la emisión por su valor nominal de 178.544.997 acciones. Dicha ampliación de capital se

realizó en base a los acuerdos de delegación adoptados por la Junta General Ordinaria de 26 de junio de 1998 y las acciones emitidas son las que su negociación oficial se solicita en el presente folleto informativo.

El valor de cotización máximo de los derechos de suscripción fue de 28 pesetas por derecho, y el mínimo de 16 ptas. La ampliación fue suscrita en su totalidad.

#### **II.17.5 Acciones no admitidas a negociación.**

GRUPO PICKING PACK, S.A. tiene la totalidad de las acciones que componen su capital social admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y de Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

#### **II.17.6 Condiciones y resultado de la Oferta Pública de Adquisición en el supuesto de que hubiera sido formulada sobre los valores emitidos por la Sociedad.**

Los valores emitidos por la Sociedad no han sido objeto de Oferta Pública de Adquisición.

#### **II.18 DISEÑO O ASESORAMIENTO DE LA OPERACIÓN QUE CONSTITUYE EL OBJETO DEL FOLLETO.**

##### **II.18.1 Enumeración de las personas físicas o jurídicas que han participado en el diseño y o asesoramiento de la emisión.**

El diseño y asesoramiento de la presente ampliación de capital ha sido realizado por:

RIVA Y GARCIA – 1877, A.V.B., S.A.

Asesores jurídicos del emisor:

BUFETE B. BUIGAS.

##### **II.18.2 Declaración del emisor acerca de si conoce la existencia de algún tipo de vinculación o intereses económicos de dichos expertos y o asesores con el propio emisor o con alguna Entidad controlada por él.**

El emisor declara no conocer la existencia de ningún tipo de vinculación ni interés económico alguno entre la entidad emisora y los profesionales enumerados en el apartado anterior, distintos de los derivados de una relación profesional. A dichos efectos el Socio Director de BUFETE B. BUIGAS, D. Ignacio López-Balcells

Romero, es Consejero Secretario del Consejo de Administración de GRUPO PICKING PACK, S.A. y Consejero de alguna de sus participadas, como se indica en el Capítulo VI. BUFETE B. BUIGAS es el despacho profesional de abogados que tiene encomendado el asesoramiento legal, laboral y fiscal de Grupo, tanto con carácter general como en operaciones concretas de adquisición, fusión o venta de empresas.

## **CAPITULO III**

### **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

**CAPITULO III**  
**EL EMISOR Y SU CAPITAL.**

**III.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL.**

**III.1.1 Denominación completa del emisor.**

Denominación social: GRUPO PICKING PACK, S.A.

Código de identificación fiscal: A-28/354132.

Domicilio Social: C/Solsonés, 2 – planta 3ª - Esc. B  
Edificio Muntadas  
Parque de Negocios MAS BLAU  
08820 El Prat de Llobregat  
BARCELONA

Teléfono: 34-93-508.24.24

Fax: 34-93-508.12.12

e-mail: [info@pickingpack.net](mailto:info@pickingpack.net)

Página Web: <http://www.pickingpack.net/>

Videoconferencia RDSI: 34-93-508.24.49

C.N.A.E.: 74.1

**III.1.2 Objeto Social.**

El objeto social de la Sociedad es el definido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, expresando textualmente que:

*"Constituye su objeto:*

*La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de valores mobiliarios de otras empresas y sociedades, así como la participación, por cualquier otro título, en dichas compañías y empresas.*

- a) La prestación de toda clase de servicios y asesoramientos, bien sean económicos, financieros, fiscales, bursátiles, de organización, mecanización o de otra índole, y realizar estudios de valoración de sociedades.*
- b) La adquisición, arrendamiento y venta de toda clase de bienes inmuebles, fincas urbanas y rústicas y la construcción de edificaciones urbanas para su venta o explotación en forma de arriendo y la administración de las mismas."*



## **III.2 INFORMACIONES LEGALES.**

### **III.2.1 Fecha y forma de constitución de la Sociedad emisora**

Fue constituida el día 22 de septiembre de 1969, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, Don Julio Albí Agero, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 2637 general, 1973, de la sección 3ª, folio 1, Hoja 17.589.

Sus actividades se iniciaron en el año 1969 y su duración, de acuerdo con el artículo 3º de los Estatutos Sociales, será indefinida.

Sus Estatutos pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Barcelona, donde se encuentra actualmente inscrita, en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la compañía.

### **III.2.2 Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.**

La Sociedad adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación las leyes relativas a dicho tipo de sociedades.

## **III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.**

### **III.3.1 Importe nominal del capital suscrito y del desembolsado, hasta la fecha de redactar el folleto.**

El importe del capital nominal suscrito y desembolsado asciende en la actualidad a 13.390.874.800 pesetas representado por 535.634.992 acciones de 25 pesetas de valor nominal unitario, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas. Están admitidas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

### **III.3.2 En su caso, indicación de los importes a liberar, plazos y forma en que debe tener lugar.**

El capital social indicado en el punto III.3.1. se halla totalmente suscrito y desembolsado.

### **III.3.3 Clases y series de acciones.**

El capital está representado por 535.634.992 acciones. Todas las acciones son de la misma clase, de 25 pesetas de valor nominal, están íntegramente suscritas y desembolsadas, gozan de idénticos derechos políticos y económicos y están representadas mediante anotaciones en cuenta.

La entidad encomendada de la llevanza del Registro Contable de anotaciones en cuenta es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Orense nº 34.

### III.3.4 Cuadro esquemático de la evolución del capital social.

	Capital Social	Nº de acc.	Nominal	Cifra variación
A 31.12.93	440.000.000 pesetas	8.800.000	50 Ptas.	(220.000.000 Ptas.)
A 31.12.94	220.000.000 pesetas	8.800.000	25 Ptas.	0 Ptas.
A 31.07.95	620.000.000 pesetas	24.800.000	25 Ptas.	400.000.000 Ptas.
A 31.12.95	991.954.475 pesetas	39.678.179	25 Ptas.	371.954.475 Ptas.
A 31.12.96	1.785.449.975 pesetas	71.417.999	25 Ptas.	793.495.500 Ptas.
A 31.12.97	1.785.449.975 pesetas	71.417.999	25 Ptas.	0 Ptas.
A 31.12.98	13.390.874.800 pesetas	535.634.992	25 Ptas.	11.605.424.825 Ptas.

La reducción del capital social en 220.000.000 pesetas, mediante disminución del valor nominal de las acciones a 25 pesetas por acción, se adoptó por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1994.

Esta reducción de capital tuvo como fin exclusivo restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido a consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; por lo tanto, no dio lugar a ningún reembolso a los accionistas.

### III.3.5 Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants".

La Sociedad no tiene emitidos empréstitos de ningún tipo.

### III.3.6 Títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute.

La Sociedad no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

### III.3.7 Capital autorizado.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 21 de mayo de 1999, adoptó el acuerdo de delegar en el Consejo

de Administración de la Sociedad la facultad de acordar, el aumento del capital social hasta la mitad del capital social de la Compañía, en una o varias veces.

Las ampliaciones de capital, en su caso, deberán realizarse dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el día de la Junta.

### **III.3.8 Condiciones a las que los Estatutos sometan las modificaciones del capital y de los respectivos derechos de las diversas categorías de acciones.**

El artículo 7º de los Estatutos Sociales, según nueva redacción aprobada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 21 de mayo de 1999, expresa textualmente:

*"El capital social podrá aumentarse o disminuirse por acuerdo de la Junta General legalmente convocada al efecto, con los requisitos establecidos en cada caso por la Ley. La Junta General de accionistas determinará los plazos y condiciones de cada emisión y el órgano de administración tendrá las facultades precisas para cumplir, a su criterio, dentro del marco legal y de las condiciones establecidas por la Junta, los acuerdos adoptados.*

*En los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, los antiguos accionistas y los titulares de obligaciones convertibles podrán ejercitar, dentro del plazo que a tal efecto les conceda la Administración de la sociedad, que no será inferior a quince días desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean o de las que corresponderían a los titulares de obligaciones convertibles de ejercitar en ese momento la facultad de conversión."*

### **III.4 NUMERO Y VALOR NOMINAL DEL TOTAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSERVADAS EN CARTERA POR LA PROPIA SOCIEDAD O POR PERSONA INTERPUESTA, INCLUYENDO LAS POSEIDAS A TRAVES DE FILIALES PARTICIPADAS EN MAS DEL 50 POR 100.**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión del día 21 de mayo de 1999 adoptó el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración la facultad de adquirir acciones propias, cuando lo estime conveniente, con el fin de poder dotar en momentos puntuales de mayor liquidez a las acciones de la compañía cotizadas en el mercado de valores.

La adquisición de acciones propias deberá en todo caso efectuarse dentro de los límites establecidos al efecto por la mencionada Junta, siendo el precio mínimo y máximo de adquisición el de 25 y 150 pesetas por acción, respectivamente.

La autorización es por un plazo de 18 meses y cumpliendo con la totalidad de términos y condiciones establecidos en los artículos 74 y siguientes de la ley de Sociedades Anónimas y legislación concordante.

Las operaciones realizadas durante los últimos años por la compañía se detallan en el cuadro siguiente.

En 1999 no se han realizado operaciones de compra o venta de acciones propias, por lo que a la fecha de redacción del presente Folleto, la Sociedad no posee en cartera acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A.

En cuanto a sus filiales participadas en más del 50 por 100, únicamente ha adquirido acciones de GRUPO PICKING PACK la Sociedad PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A., quién a la fecha de redacción del folleto tenía 2.048.700 acciones de su dominante, GRUPO PICKING PACK, S.A., adquiridas durante el ejercicio 1999 a un coste medio de 63,20 ptas. (0,38 euros). Como se indica en el apartado II.11.1, se va a proceder a la venta de los derechos de suscripción correspondientes a dichas acciones.

Dicha compra de acciones se ha realizado al objeto de cumplir los compromisos de PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A. derivados de la operación que se detalla en el Capítulo VI.10 de adquisición de la empresa Disvec, S.L., parte de cuyo precio de compra deberá satisfacerse en acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A. Sin perjuicio de lo anterior Picking Pack Service Point puede, a su elección, pagar en metálico.

Ninguna otra filial participada en más del 50 por 100 tiene acciones de GRUPO PICKING PACK en su cartera.

	1996	1997	1998	1999
Nº acciones Compradas	316.192	257.398	446.269	2.048700*
% sobre capital a 31/12	0,44%	0,36%	0,08%	0,38%
Precio Medio de Compra	57 ptas.	69 ptas.	69,86 ptas.	0,38 euros
Nº acciones Vendidas	316.192	257.398	446.269	-
% sobre capital a 31/12	0,44%	0,36%	0,08%	-
Precio Medio de Venta	56	74	68,72	-
Beneficio / (Pérdida) [Ptas]	(316.192)	1.286.990	(509.321)	-

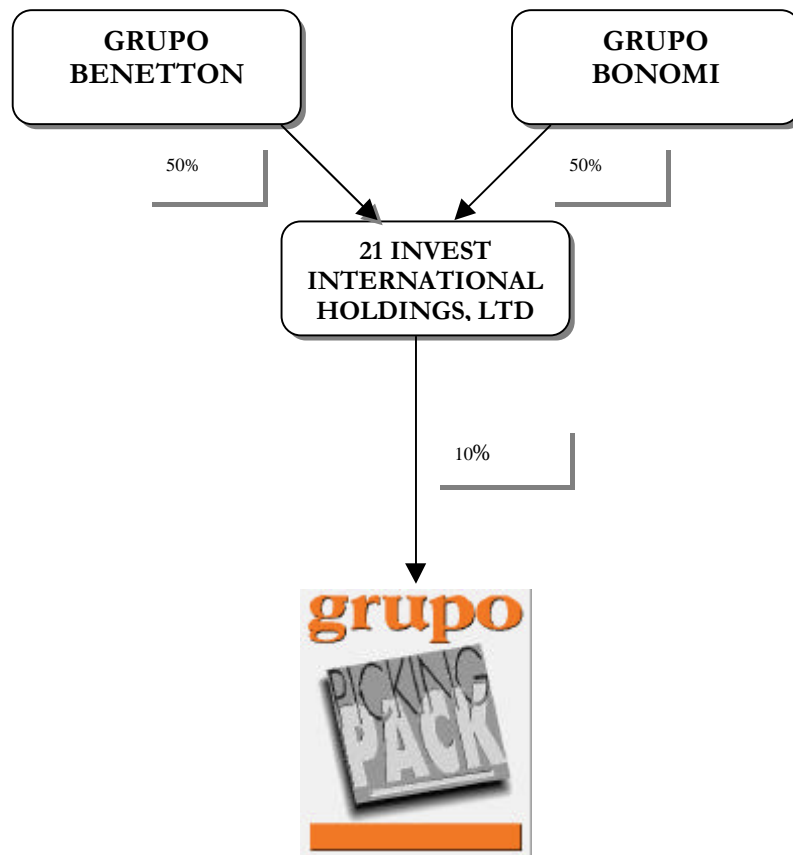
\* Acciones propiedad de Picking Pack Service Point España, S.A. Ver párrafo anterior.

### III.5 Beneficios y dividendos por acción.

Los beneficios y dividendos por acción correspondientes a los últimos tres ejercicios cerrados se recogen en el punto II.17.3

**III.6 SI LA SOCIEDAD FORMA PARTE DE UN GRUPO DE SOCIEDADES CONFORME A LA LEGISLACION QUE LE RESULTE DE APLICACIÓN, INDÍQUESE CUAL Y LA POSICION QUE OCUPA DENTRO DE EL, PREFERENTEMENTE DE FORMA GRAFICA.**

El principal accionista de GRUPO PICKING PACK, S.A. es la Sociedad 21 INVEST INTERNATIONAL HOLDINGS LTD., participada por las familias Benetton y Bonomi, con amplia tradición industrial, que tienen una participación, directa del 10% (véase a ese respecto lo señalado en la introducción punto 0.2.1).



### **III.7 SOCIEDADES PARTICIPADAS DISTINTAS DE LAS ENUMERADAS EN EL PUNTO ANTERIOR.**

Durante 1998 se han producido los siguientes cambios en la estructura societaria de GRUPO PICKING PACK, S.A.

#### **ADQUISICIONES.**

- PICKING PACK SERVICE POINT (UK) Ltd

Con efectos 23 de enero de 1998 la Sociedad, en el marco de su estrategia de expansión internacional, adquirió, a través de su sociedad participada GPP CAPITAL, PLC. y por medio de una Oferta Pública de Adquisición de acciones, la totalidad del capital social de la sociedad británica UDO Holdings plc, cuya denominación se modificó por la de Picking Pack Service Point, (UK) Ltd, la cual se ha incorporado al perímetro de consolidación de GRUPO PICKING PACK, S.A. con efectos desde el día 1 de enero de 1998. Dicha adquisición se realizó a un precio de aproximadamente 11.400 millones de pesetas, que se financiaron parcialmente mediante la ampliación de capital por importe de 7.142 millones de pesetas llevada a cabo por la sociedad en el mes de febrero de 1998 y parcialmente con el préstamo concedido por The Royal Bank of Scotland por un importe de 22,7 millones de libras (5675 millones de pesetas, a un cambio de 250 pesetas por libra).

- PICKING PACK IRELAND, LTD. (antes MULTI-GRAPHICS, LTD.)

Con fecha 17 de diciembre de 1998, se procedió a la adquisición del 50% del capital social de esta empresa, cuyo otro 50% ya era propiedad del grupo, a través de Picking Pack Service Point (UK) Ltd. El importe de dicha adquisición fue de 42 millones de pesetas. Esta sociedad consolidaba mediante el sistema de puesta en equivalencia en el ejercicio 1998 y pasa a estar integrada en el grupo a partir del día 1 de enero de 1999.

- PICKING PACK ITALIA, S.R.L.

Con fecha 20 de abril de 1998 se procedió a adquirir el 100% del capital social de esta empresa, por importe de 1.646 miles de pesetas.

## **AMPLIACIONES DE CAPITAL.**

- ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, S.A.

Al objeto de financiar la expansión de la actividad en campos como el marketing directo, venta a través de internet, etc. y con efecto 27 de marzo de 1998, GRUPO PICKING PACK suscribió el importe de 50 millones de pesetas correspondiente a la ampliación de capital de la sociedad.

- COEPSA MONTIRITRANS, S.A.

Ha realizado dos ampliaciones de capital con fecha 11 de junio y 20 de diciembre, que han sido totalmente suscritas por GRUPO PICKING PACK, por importes respectivos de 2 millones de pesetas con una prima de emisión de 68 millones y de 10 millones de pesetas más una prima de emisión de 30 millones de pesetas.

- PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A. (antes SERVICE POINT OFICINA, S.A.)

Los días 11 de junio y 20 de diciembre de 1998, GRUPO PICKING PACK suscribió los importes de 1 millón de pesetas nominales más 149 millones de pesetas de prima de emisión y 10 millones de pesetas nominales más 190 millones de prima de emisión, respectivamente, correspondientes a las ampliaciones de capital de la compañía, destinadas fundamentalmente al desarrollo de los Megaservices, adquisiciones de compañías de reprografía y financiar su expansión. Con fecha 24 de diciembre de 1998 modificó su denominación social, adoptando la actual de PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A.

## **CONSTITUCIONES**

- PICKING PACK FRANCE, S.A.

El día 6 de septiembre de 1998 se constituyó la sociedad Picking Pack France, S.A., cuyo capital social de 250.000 Francos Franceses (6.250.000 pesetas) fueron suscritos por GRUPO PICKING PACK en un 100%.

- PICKING PACK PORTUGAL (denominación social Picking Pack Reprografía e Equipamentos de Escritoria LDA)

Con fecha 1 de septiembre de 1998 se constituyó la sociedad Picking Pack Portugal, cuyo capital social de 400.000 Escudos portugueses (332.224 pesetas) fueron suscritos por GRUPO PICKING PACK en un 100%.

- PICKING PACK USA, S.A.

El día 2 de octubre de 1998 se constituyó la sociedad Picking Pack USA, cuyo capital social de 1 dólar (150 pesetas) fue suscrito por GRUPO PICKING PACK en un 100%.

## **LIQUIDACIONES**

- TREINTA Y UNO POR TREINTA Y TRES SERVICES, S.L.

En 1998 se ha procedido a la liquidación de la participación que GRUPO PICKING PACK tenía indirectamente, a través de ACE IGT, S.A., en Treinta y Uno por Treinta y Tres Services, S.L. franquicia pequeña, que a la fecha se encontraba sin actividad.



A 31 de diciembre de 1998, GRUPO PICKING PACK, S.A. tenía una participación directa del 99,99% en las empresas:

- A.C.E. IGT, S.A. ("Picking Pack Servicios Logísticos"),
- Coepsa Montiritrans, S.A. ("Picking Pack Almacenaje y Aduana"),
- Picking Pack Service Point España, S.A.
- GPP Capital Plc

Y una participación directa del 100% en las empresas:

- Picking Pack Italia, SRL.
- Picking Pack France, S.A.
- Picking Pack Portugal, S.A.
- Picking Pack USA
- Multi-Graphics, ltd. (ahora Picking Pack Ireland, Ltd.)
- Ofirex, S.A.<sup>1</sup>,

Asimismo, a través de Picking Pack Service Point España , S.A., poseía:

- 99,99% de la franquicia denominada Nahuel Huapi, S.L.
- 99,99% de Disvec, S.L. (Megaservice de Alicante)

A través de GPP Capital plc tiene el 100% de

- Picking Pack Service Point (UK), Ltd. (antigua UDO Holdings, Plc)

---

<sup>1</sup> Ofirex, S.A. se encuentra en proceso de liquidación desde el 17 de diciembre de 1993.

Sociedades Participadas	Domicilio Social	Actividad Principal	Métod. Cons.	% de Participación		Titular Indirecta	Datos Contables		Valor Teor. Particip.	Valor Neto en Libros <sup>(b)</sup>			
				Directa	Indirecta		Capital <sup>(c)</sup>	Reservas		Directa	Indirecta		
GPP Capital plc	7 Devonshire Sq. Cutlers Garden, Londres, Inglaterra	Negocios de compañías comerciales.	Integración Global	99,99%	99,99%	-	12.563	139.292	264.925	416.780	153.401	0	
Picking Pack Service Point UK Ltd.	161-165 Farringdon Road, Londres, Inglaterra	Venta de material de oficina, reprografía a través de megaservicios y tiendas.	Integración Global	100%	100%	GPP Capital	542.305	2.579.283	1.648.714	4.770.312	0	11.414.497	
ACE IGT, S.A.	C/Bilbao 77-85, Mollet del Vallés, España	Recepción/distribución de mercancías y servicios logísticos con valor añadido	Integración Global	99,99%	99,99%	-	121.001	-32.011	11.724	100.714	404.911	0	
PP Service Point España, S.A.	C/Solsonés Nº 2, El Prat del Llobregat, España	Venta de material de oficina, reprografía en megaservicios y tiendas.	Integración Global	99,99%	99,99%	-	241.000	103.067	-263.147	80.920	139.513	0	
Coepsa-Monitrans, S.A.	C/Fomento s/n, San Just Desvern, España	Almacenes de depósito, distribución y despacho de aduanas.	Integración Global	99,99%	99,99%	-	50.000	15.176	-39.286	25.890	314.950	0	
Disvec, S.L.	C/Reyes Católicos 28-30, Alicante, España	Venta al por menor material de oficina	Integración Global	99,99%	99,99%	Service P.	10.000	-19.061	-11.768	-20.829	0	138.232	
Picking Pack Italia, SRL <sup>(b)</sup>	Via Vittor Pisani 27, Milán, Italia	Venta de material de oficina, reprografía en megaservicios y tiendas.	Integración Global	100%	100%	-	1.646	0	-177.879	-176.233	0	0	
Picking Pack France, S.A.	Rue de Berri, París, Francia	Venta de material de oficina, reprografía en megaservicios y tiendas.	Integración Global	100%	100%	-	6.466	0	0	6.466	6.466	0	
Picking Pack Reprografía y Equipamientos Escritorio, Lda.	Rua Marques de Fronteira 8, Lisboa, Portugal	Sin actividad	Integración Global	100%	100%	-	332	0	0	332	332	0	
Picking Pack USA, Inc.	222 Delaware Avenue, Wilmington, Estados Unidos	Sin actividad	Integración Global	100%	100%	-	0	0	0	0	0	0	
UDO Mayfair <sup>(4)</sup>	161-165 Farringdon Road, Londres, Inglaterra	Sin actividad	Integración Global	100%	100%	-	2.594	1.055.696	423.869	1.482.159	0	10.000	
Eurografix GmbH <sup>(4)</sup>	Wilhelmstrasse, 14 10963 Berlin, Alemania	Reprografía Industrial / Digital	Puesta Equivalencia	50%	50%	PPSPUK	43.985	-54.718	0	-10.733	0	-9.775	
Aarque Systems <sup>(4)</sup>	161-165 Farringdon Road, Londres, Inglaterra	Sin actividad	Integración Global	100%	100%	PPSPUK	110.862	156.845	-502.847	-235.150	0	190.250	
Sark Point Repro <sup>(4)</sup>	161-165 Farringdon Road, Londres, Inglaterra	Sin actividad	Integración Global	100%	100%	PPSPUK	1.886	154.250	-379.022	-222.886	0	1.126.750	
Caminero Ltd <sup>(4)</sup>	33 Castle Peak Road, Tuen Mun, Hong Kong	Reprografía Industrial	Puesta Equivalencia	50%	50%	PPSPUK	4.496	7.789	5.660	17.945	0	6.153	
Chroma Repro <sup>(4)</sup>	161-165 Farringdon Road, Londres, Inglaterra	Venta material oficina / reprografía	Integración Global	51%	51%	PPSPUK	4.717	23.350	11.321	39.388	0	2.500	
PP Ireland Ltd.	4 A Lower Pembroke Street, Dublin, Irlanda	Diseño/venta posters	Puesta Equivalencia	50%	50%	PPSPUK	4.891	12.265	5.660	22.816	31.985	9.073	
No operativas		Sin actividad	Integración Global	100%	100%	PPSPUK	0	0	0	0	0	0	N/D

Ca

(1) No se incluyen las sociedades Nahuel Huapi, S.A. ni Ofirex, S.A. (en liquidación) por ser poco significativa su aportación a la imagen fiel del Grupo.  
(2) El capital social desembolsado de GPP Capital plc es de 50.008 libras esterlinas. Se ha calculado su importe en ptas. considerando un tipo de cambio de 250 ptas./libra.  
(3) El capital social de Picking Pack Italia SRL es de 20.001.000 liras italianas, por lo que se ha calculado su importe en ptas. considerando un tipo de cambio de 11,8 liras/peseta. No incluida en el proceso de consolidación.  
(4) Todas las compañías están incluidas en Picking Pack Service Point (UK) Ltd.  
(5) Los participaciones indirectas han sido calculadas a un tipo de cambio de 250 pesetas / libra esterlina, 85 pesetas / Marco Alemán, 19,35 pesetas / Hong Kong Dólar y 211 pesetas / libre irlandesa

Desde el cierre del ejercicio 1998, y hasta la fecha de redacción del presente folleto, se han producido los siguientes cambios en la estructura de sociedades:

### **ADQUISICIONES**

- Se ha adquirido el 100% del capital social de la compañía estadounidense WAGON HOLDINGS-CHARRETTE CORPORATION, tal como se describe en el capítulo II, puesto que la financiación de dicha operación constituye la finalidad de la presente ampliación de capital. Dicha adquisición se realiza con una inversión de 60.750 miles de dólares (aprox. 9.113 millones de ptas.) en acciones y hasta 51.440 miles de dólares (7.716 millones de pesetas aprox.) en devolución de la deuda bancaria existente en CHARRETTE.
- Picking Pack Service Point España, S.A. ha adquirido el 100% del capital social de GRUPO ALGAMA, S.L. sociedad con domicilio en Murcia, cuya actividad desarrollada es la prestación de servicios de reprografía, y donde se estima inaugurar el próximo Megaservice en el mes de junio de 1999. La inversión de dicha operación asciende a 40 millones de pesetas.

### **REORGANIZACIÓN.**

- Al objeto de optimizar la infraestructura y racionalizar los costes de la parte de actividad dedicada a logística, y obtener su consolidación, así como importantes ahorros, se ha reorganizado internamente la participación que GRUPO PICKING PACK tenía en ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, S.A., de modo que el día 19 de marzo de 1999, la totalidad de dicha participación se vendió a la sociedad participada COEPSA MONTIRITRANS, S.A. El importe de dicha transacción ha ascendido a 393.178.000 ptas., que supone una diferencia de 11 millones respecto del valor neto contable que dicha participación tenía en los libros de GRUPO PICKING PACK, el día de la transmisión por lo que se ha generado una pequeña pérdida a nivel individual, que no afecta a nivel consolidado.

El pago del precio de compra se realizará de forma aplazada, por cantidades iguales de 131.061.230 ptas., salvo el último pago que será de 131.061.232 ptas., a fecha 31 de marzo de los años 2000 a 2002, ambos incluidos. Dichas sumas devengarán un interés nominal anual que se calculará cada año natural a contar desde la fecha de la compraventa, mediante la suma de un índice de referencia y un diferencial. Como índice de referencia se pactó el tipo interbancario ofrecido en euros a plazo de doce meses (EURIBOR) y el diferencial será de un punto.

- Con fecha 22 de enero de 1999 se traspasó de Picking Pack Service Point (UK) Ltd., a Grupo Picking Pack, S.A. mediante un contrato de compraventa, el 50% del capital social de Picking Pack Ireland Ltd. Dicha operación se realizó por su valor contable.

## **FUSIONES Y ESCISIONES**

Tras el traspaso por parte de GRUPO PICKING PACK y adquisición por parte de COEPSA a que se refiere el párrafo anterior, está previsto que COEPSA MONTIRITRANS, S.A. y ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, S.A. se fusionen, mediante la absorción de la primera por la segunda, con la consecuente disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

A dichos efectos, se ha presentado en el Registro Mercantil de Barcelona, el proyecto de fusión, para su depósito. Está previsto que dicha fusión sea efectiva con fecha 1 de enero de 1999, a partir de cuando las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

## **AMPLIACIONES DE CAPITAL**

### **PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A.**

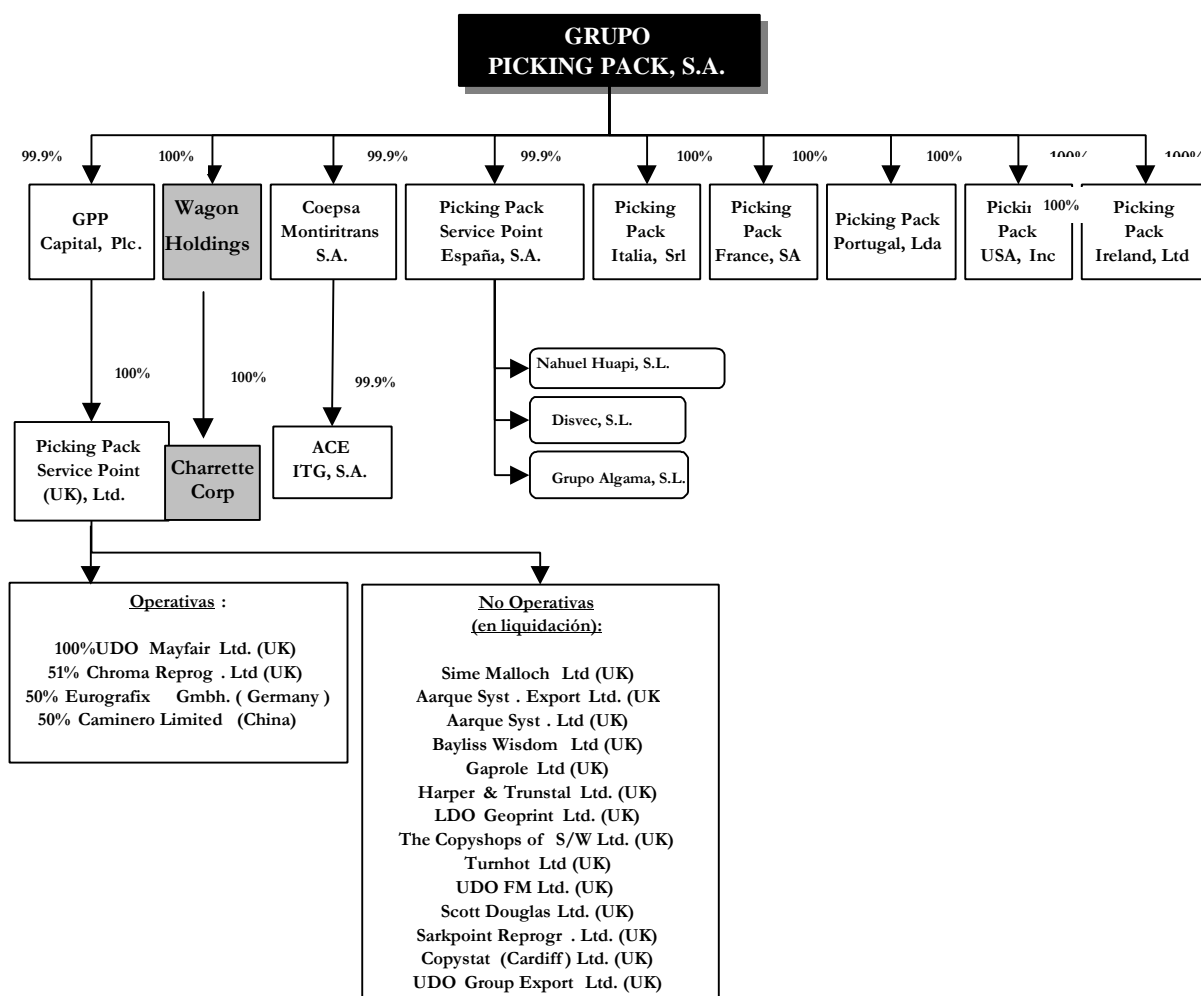
Con fecha 21 de mayo de 1999, se ha acordado ampliar el capital social de la compañía por importe de una acción de 10.000 pesetas nominales con una prima de emisión de 99.990.000 pesetas. al objeto de financiar y continuar, en línea con las expectativas, la fuerte expansión de la compañía en España vía adquisiciones locales en el sector de la reprografía y financiando su expansión en franquicias.

## **INVERSIONES**

### **PICKING PACK ITALIA, SRL**

Con fecha 21 de abril de 1999, se ha realizado a PICKING PACK ITALIA, SRL. una aportación del socio GRUPO PICKING PACK por importe aproximado en ptas. de 210 millones de pesetas, al objeto de apoyar el desarrollo y expansión geográfica de dicha sociedad en el mercado italiano y adquisición de pequeñas y medianas empresas de reprografía.

La estructura societaria de GRUPO PICKING PACK, S.A. y sus participadas a 30 de abril de 1999 es la siguiente.



**Nota:** El pago de la adquisición de la compañía Wagon Holdings, será satisfecho con los fondos obtenidos con la ampliación de capital a que se refiere el presente Folleto Informativo, en los términos expuestos en el Capítulo II.16.

**CAPITULO IV**

**ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

#### IV.1 ANTECEDENTES.

##### **Situación histórica previa.**

GRUPO PICKING PACK, S.A fue constituido en septiembre de 1969 bajo la denominación social de Uninca, S.A. como Sociedad de Inversión Mobiliaria, acogida a la Ley de 26 de diciembre de 1958. En la Junta General Ordinaria de 26 de Junio de 1996 adoptó su actual denominación de GRUPO PICKING PACK, S.A.

En la Junta General Extraordinaria del 8 de enero de 1987 modificó su objeto social para alcanzar como típicas actividades más amplias que las permitidas a las Sociedades de Inversión Mobiliaria, incluyendo la tenencia de participaciones mayoritarias en otras empresas, y convirtiéndose de este modo en una Sociedad Holding en la que la sociedad matriz es la tenedora de las acciones de las compañías participadas con las que consolida sus estados financieros.

Durante los años ochenta la Sociedad fue acumulando diversas participaciones en sociedades cuya evolución a finales de dicha década fue muy negativa. A comienzos de los años noventa se provisionó totalmente toda la cartera histórica de participaciones y se procedió a un cambio total del equipo de gestión.

##### **Cambio de gestión: implantación nueva estrategia.**

En la actualidad, gracias a la estrategia emprendida por el nuevo equipo de gestión que empezó sólo en julio de 1995, la Sociedad presenta unas perspectivas radicalmente opuestas a lo que se podía esperar hace sólo unos años.

En este sentido, los aspectos más relevantes a señalar son:

1. El objetivo principal de los gestores es crear y maximizar el valor para el accionista tal y como se pone de manifiesto en la memoria anual de la compañía. Este objetivo ha sido el que se ha propuesto la compañía desde el año 1995, inicio de su actual etapa y seguirá siendo la misión primordial de la compañía para el futuro. Al tratarse de una compañía en crecimiento, es política de la Compañía, crear valor para el accionista a través de su cotización en Bolsa y no mediante el reparto de dividendos.
2. La compañía ha definido claramente su posicionamiento en el mercado global europeo de servicios de outsourcing. La política de la Sociedad se concentra en crear la mayor red de Picking Pack Service Point (puntos de servicio) para grandes clientes, particulares y pequeñas empresas en Europa, para poder ofrecer servicios de outsourcing a sus clientes satisfaciendo todas sus necesidades en todos los servicios para la oficina (material de oficina especializado, reprografía digital, comunicaciones, suministros electrónicos, facilities management, gestión de envíos, etc.).

Una fase muy importante de esta política se ha llevado a cabo en los últimos meses de 1.997 y primeros de 1.998 mediante la realización de una Oferta Pública de Adquisición sobre UDO Holdings PLC (ahora Picking Pack Service Point UK Ltd.) compañía cotizada en la Bolsa de Londres que opera a través de una red de 70 tiendas en el Reino Unido dedicadas a la reprografía y material de oficina y 11 Facilities Management.

La Sociedad, en línea con su política internacional, ha iniciado su expansión en Norteamérica, a través de la adquisición de WAGON HOLDINGS INC.-CHARRETTE CORPORATION, una de las empresas líderes en su sector con 24 puntos de venta a lo largo de todo el territorio estadounidense y 40.000 clientes directos. Esta compra permite a GRUPO PICKING PACK la entrada en el mercado americano, altamente fragmentado y pionero en innovaciones tecnológicas en el campo de la reprografía, lo que podrá ser aprovechado en beneficio de todas las empresas del grupo.

## **IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.**

### **IV.2.1 Descripción de las principales líneas de actividad.**

En primer lugar se presentan determinados datos seleccionados de Grupo Picking Pack, S.A. Consolidados, auditados por KPMG Auditores, S.L., correspondientes a los años 1996, 1997 y 1998 para proceder a continuación a la descripción detallada de sus actividades. Cabe destacar que los estados financieros de 1998 no son comparables a los de años anteriores debido a la adquisición de UDO Holdings Plc. (ahora Picking Pack Service Point UK Ltd.) en enero de 1998.



**DATOS SELECCIONADOS DE GRUPO PICKING PACK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

<b>RESULTADOS (Miles de pesetas)</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
<b>+ Ingresos Totales</b>	<b>3.823.314</b>	<b>4.927.234</b>	<b>20.562.601</b>
- Aprovisionamientos y Gastos Externos	-3.038.774	-3.950.328	-12.534.805
- Gastos de Personal	-696.553	-1.127.315	-5.740.710
- Amortizaciones y Provisiones	-139.562	-150.920	-1.136.831
<b>= Resultado de Explotación</b>	<b>-51.575</b>	<b>-301.329</b>	<b>1.150.255</b>
+/- Resultados Financieros	-118.724	-111.726	-576.316
<b>= Resultado de las Actividades Ordinarias</b>	<b>-170.299</b>	<b>-413.055</b>	<b>573.939</b>
+/-Resultado Extraordinario y Amortiz. Fdo Comercio	-102.524	161.426	-236.257
+/-Participación en Resultados Soc. puestas en equivalencia	-	-	60.078
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>-272.823</b>	<b>-251.629</b>	<b>397.760</b>
- Impuesto sobre sociedades	-	-	428.636
<b>= Resultado antes de minoritarios</b>	<b>-272.823</b>	<b>-251.629</b>	<b>826.396</b>
- Intereses Minoritarios	-	-	-5.911
<b>= Resultado del ejercicio</b>	<b>-272.823</b>	<b>-251.629</b>	<b>820.485</b>
<b>Plantilla Media</b>	<b>186</b>	<b>282</b>	<b>1.215</b>
Resultado de Explotación / Ingresos Totales	-1,3%	-6,1%	5,6%
Resultado Ordinario / Ingresos Totales	-4,5%	-8,4%	2,8%
Resultado de Ejercicio / Ingresos Totales	-7,1%	-5,1%	4,0%
<b>BALANCE (Miles de pesetas)</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
Inmovilizaciones Inmateriales	946.651	1.012.600	2.107.432
Inmovilizaciones materiales	336.183	498.604	2.916.426
Inmovilizaciones Financieras	43.266	52.533	142.380
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>1.326.100</b>	<b>1.563.737</b>	<b>5.166.238</b>
<b>Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>434.126</b>	<b>548.425</b>	<b>8.476.265</b>
<b>Gastos a Distribuir en varios ejercicios</b>	<b>364.094</b>	<b>113.619</b>	<b>114.864</b>
Existencias	220.846	360.474	1.009.290
Deudores	1.410.665	1.650.002	5.980.516
Tesorería e Inversiones Financieras temporales	995.078	563.494	5.086.674
Ajustes por periodificación	72.619	64.255	292.763
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>2.699.208</b>	<b>2.638.225</b>	<b>12.369.243</b>
<b>ACTIVO=PASIVO</b>	<b>4.823.528</b>	<b>4.864.006</b>	<b>26.126.610</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>1.712.434</b>	<b>1.458.626</b>	<b>13.145.008</b>
<b>Socios Externos</b>	-	-	<b>14.031</b>
<b>Ingresos a distribuir</b>	-	-	<b>4.557</b>
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>15.500</b>	-	<b>260.439</b>
Deudas con entidades de crédito	866.588	339.686	4.588.780
Otras deudas	6.960	210	210
<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>873.548</b>	<b>339.896</b>	<b>4.588.990</b>
Deudas con entidades de crédito	1.003.893	1.349.839	3.085.381
Deudas con empresas vinculadas	23.398	5.282	207.394
Acreedores comerciales	998.453	1.550.255	4.199.361
Otras deudas no comerciales	196.302	160.108	621.449
<b>Acreedores a corto plazo</b>	<b>2.222.046</b>	<b>3.065.484</b>	<b>8.113.585</b>
<b>Endeudamiento Financiero Neto</b>	<b>875.403</b>	<b>1.126.031</b>	<b>2.587.487</b>
<b>Fondo de Maniobra (AC-PC)</b>	<b>477.162</b>	<b>-427.259</b>	<b>4.255.658</b>
Activo Circulante /Acreedores a corto plazo	1,21	0,86	1,52
Endeudamiento Financiero / Fondos Propios	51,1%	77,2%	19,7%
Endeudamiento Financiero / Total Pasivo	18,1%	23,2%	9,9%

**DATOS SELECCIONADOS DE GRUPO PICKING PACK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

<b>RESULTADOS (Miles de euros)</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
<b>+ Ingresos Totales</b>	<b>22.979</b>	<b>29.613</b>	<b>123.584</b>
- Aprovisionamientos y Gastos Externos	-18.263	-23.742	-75.336
- Gastos de Personal	-4.186	-6.775	-34.502
- Amortizaciones y Provisiones	-839	-907	-6.832
<b>= Resultado de Explotación</b>	<b>-310</b>	<b>-1.811</b>	<b>6.913</b>
+/- Resultados Financieros	-714	-671	-3.464
<b>= Resultado de las Actividades Ordinarias</b>	<b>-1.024</b>	<b>-2.483</b>	<b>3.449</b>
+/-Resultado Extraordinario y Amortiz. Fdo Comercio	-616	970	-1.420
+/-Participación en Resultados Soc. puestas en equivalencia	-	-	361
<b>= Resultado antes de impuestos</b>	<b>-1.640</b>	<b>-1.512</b>	<b>2.391</b>
- Impuesto sobre sociedades	-	-	2.576
<b>= Resultado antes de minoritarios</b>	<b>-1.640</b>	<b>-1.512</b>	<b>4.967</b>
- Intereses Minoritarios	-	-	-36
<b>= Resultado del ejercicio</b>	<b>-1.640</b>	<b>-1.512</b>	<b>4.931</b>
<b>Plantilla Media</b>	<b>186</b>	<b>282</b>	<b>1.215</b>
Resultado de Explotación / Ingresos Totales	-1,3%	-6,1%	5,6%
Resultado Ordinario / Ingresos Totales	-4,5%	-8,4%	2,8%
Resultado de Ejercicio / Ingresos Totales	-7,1%	-5,1%	4,0%
<b>BALANCE (Miles de euros)</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
Inmovilizaciones Inmateriales	5.689	6.086	12.666
Inmovilizaciones materiales	2.021	2.997	17.528
Inmovilizaciones Financieras	260	316	856
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>7.970</b>	<b>9.398</b>	<b>31.050</b>
Fondo de Comercio de Consolidación	2.609	3.296	50.943
Gastos a Distribuir en varios ejercicios	2.188	683	690
Existencias	1.327	2.166	6.066
Deudores	8.478	9.917	35.944
Tesorería e Inversiones Financieras temporales	5.981	3.387	30.572
Ajustes por periodificación	436	386	1.760
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>16.223</b>	<b>15.856</b>	<b>74.341</b>
<b>ACTIVO=PASIVO</b>	<b>28.990</b>	<b>29.233</b>	<b>157.024</b>
Fondos Propios	10.292	8.767	79.003
Socios Externos	-	-	84
Ingresos a distribuir	-	-	27
Provisiones para riesgos y gastos	93	-	1.565
Deudas con entidades de crédito	5.208	2.042	27.579
Otras deudas	42	1	1
<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>5.250</b>	<b>2.043</b>	<b>27.580</b>
Deudas con entidades de crédito	6.034	8.113	18.544
Deudas con empresas vinculadas	141	32	1.246
Acreedores comerciales	6.001	9.317	25.239
Otras deudas no comerciales	1.180	962	3.735
<b>Acreedores a corto plazo</b>	<b>13.355</b>	<b>18.424</b>	<b>48.764</b>
Endeudamiento Financiero Neto	5.261	6.768	15.551
Fondo de Maniobra (AC-PC)	2.868	-2.568	25.577
Activo Circulante /Acreedores a corto plazo	1,21	0,86	1,52
Endeudamiento Financiero / Fondos Propios	51,1%	77,2%	19,7%
Endeudamiento Financiero / Total Pasivo	18,1%	23,2%	9,9%

### **Actividad del Grupo.**

El Grupo, a través de sus sociedades, participadas, desarrolla las siguientes actividades, consideradas prestación de servicios de outsourcing:

- **División de reprografía y material de oficina.**

Consiste su actividad en la oferta de servicios de outsourcing de material de oficina y reprografía. La industria de la reprografía cubre todas las necesidades de reproducción gráfica, desde la pequeña fotocopia en blanco y negro y color, pasando por la reprografía de gran formato, para arquitectos, ingenieros y empresas constructoras (AEC) hasta los pósters de publicidad exterior. Dentro de esta industria GPP se concentra principalmente en el gran formato, utilizando varios tipos de tecnología, desde impresoras de alta velocidad hasta las digitales. Esta industria está muy vinculada con la alta tecnología, utilizando muy frecuentemente técnicas de transmisión de datos, manipulación de documentos y escaneo de los mismos.

La actividad se desarrolla en 8 países, a través de cada una de las sociedades que, a dichos efectos, se han adquirido o constituido.

Las principales sociedades que desarrollan esta actividad son Picking Pack Service Point España, S.A. y Picking Pack Service Point UK, Ltd., que respectivamente operan en España y Reino Unido.

Los ingresos por reprografía representaron en 1998 el 44,8% de la total facturación del Grupo y el material de oficina el 37,8%.

- **División logística.**

La actividad de esta división consiste en la prestación de servicios de outsourcing en actividades logísticas tales como marketing directo, internet, fulfilment, reparto contra reembolso, repartos masivos y recepción y distribución de mercancías y la actividad de carácter complementario consistente en la explotación de almacenes de depósito y la prestación de servicios de transporte de mercancías y aduanas.

Las empresas del Grupo que desarrollan esta actividad son ACE Inter-Galactic Transports, S.A. y COEPSA Montiritrans, S.A., que como se ha indicado en el Capítulo III anterior, se encuentran en proceso de fusión.

Esta actividad se desarrolla exclusivamente en España y supone el 17,4% del total facturación del Grupo.

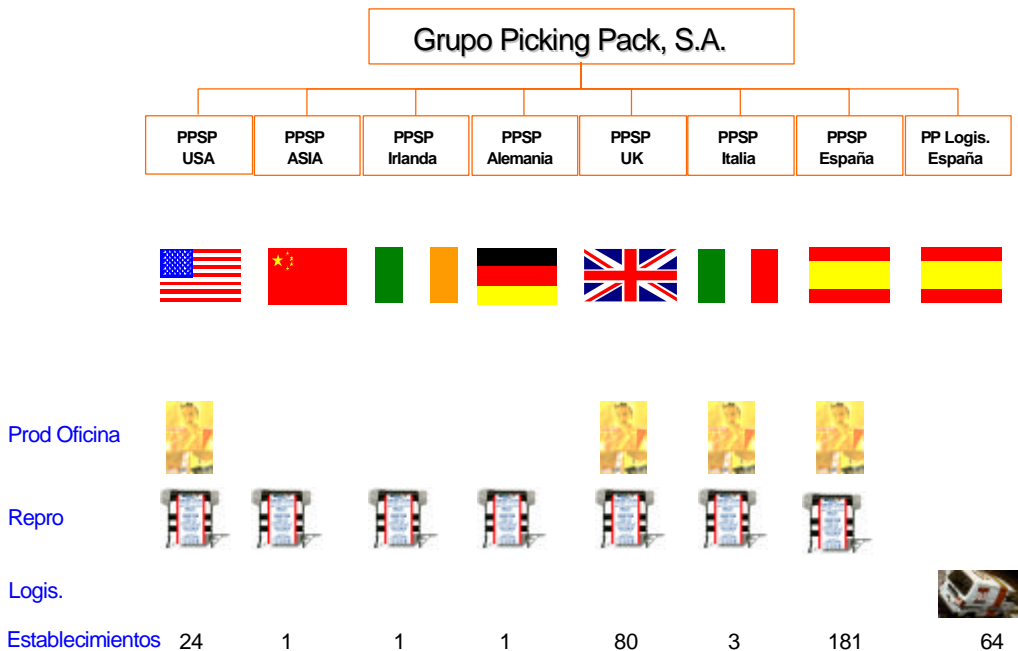
## Expansión geográfica de GRUPO PICKING PACK

La expansión internacional de la compañía se puede apreciar en el siguiente cuadro:



### Estructura comercial de GRUPO PICKING PACK.

Se presenta seguidamente la estructura comercial proforma a 31 de diciembre de 1998 de Grupo Picking Pack indicando para cada país los servicios que presta la compañía y el número de locales comerciales (tiendas propias o franquicias) existentes, incluyendo CHARRETTE CORP. Se pone de manifiesto que en algunos países parte de la actividad se desarrolla parcialmente a través de franquicias (España e Italia), en otros a través de tiendas propias (Reino Unido y USA) y en todos con una serie de clientes directos, (en USA hay unos 40.000 clientes directos).



Nota: Incluye los puntos de venta de CHARRETTE CORP., si bien como se indica más adelante y en el capítulo II, aún no se ha formalizado el pago de la misma.

### Facturación por países y por líneas de actividad.

A continuación se muestra un desglose de la facturación de 1998 y una estimación para 1999, por países, por actividad y por canales de venta, que también se muestra de forma gráfica. El ejercicio 1999 incluye una estimación con carácter indicativo de facturación contando con sólo 6 meses de CHARRETTE, puesto que se estima que, en caso de completarse el pago de la misma y con ello la formalización de la compra, dicha compañía consolidará sus cuentas con las de GRUPO PICKING PACK, S.A. desde el día 1 de julio de 1999, si bien dicha integración podría producirse en una fecha anterior. (Para una mejor comprensión de la aportación de CHARRETTE, ver Cap. VII.1.0)

#### FACTURACIÓN CONSOLIDADA

Grupo Picking Pack, S.A.

País	1998	En %	Est. 1999*	En %
España	5.802	28,2%	8.142	22,2%
Reino Unido	14.554	70,8%	14.652	39,9%
Resto de Europa	206	1,0%	2.480	6,7%
EEUU	0	0,0%	11.484	31,2%
<b>Total</b>	<b>20.562</b>	<b>100%</b>	<b>36.758</b>	<b>100%</b>

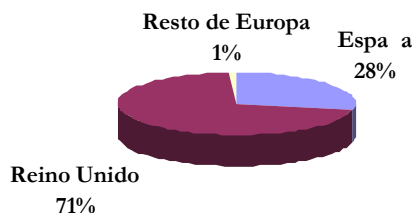
Actividad	1.998	En %	Est. 1999	En %
Logística	3.571	17,4%	4.649	12,6%
Mat. Oficina	7.775	37,8%	14.270	38,8%
Servicios de Reprografía	9.216	44,8%	17.839	48,5%
<b>Total</b>	<b>20.562</b>	<b>100%</b>	<b>36.758</b>	<b>100%</b>

Canal	1.998	En %	Est. 1999	En %
Franquicias	1.439	7,0%	1.916	5,2%
Tiendas propias/Clientes Directos	19.123	93,0%	34.842	94,8%
<b>Total</b>	<b>20.562</b>	<b>100%</b>	<b>36.758</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Grupo Picking Pack, S.A.**

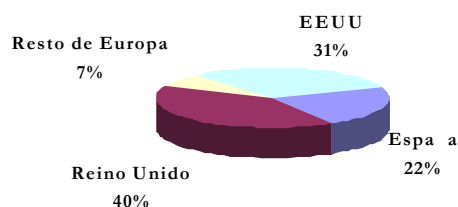
\* Nota: Se incluyen las cifras de facturación incluyendo las de seis meses de CHARRETTE CORP., como si se hubiese realizado el pago de la misma y con ello la formalización de la adquisición..

**Facturación 1998**



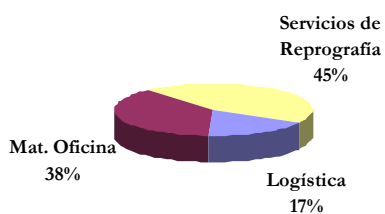
Fuente: Grupo Picking Pack

**Facturación 1999 Estimada**



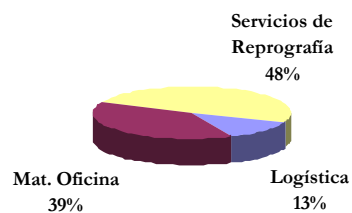
Fuente: Grupo Picking Pack  
Incluye 6 meses de Charrette

**Facturación 1998**



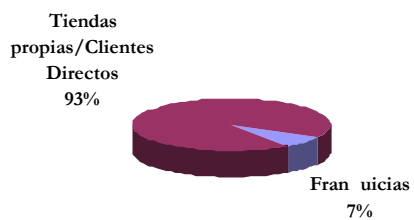
Fuente: Grupo Picking Pack

**Facturación 1999 Estimada**



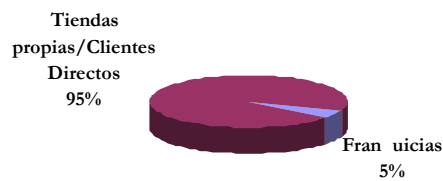
Fuente: Grupo Picking Pack  
Incluye 6 meses de Charrette

**Facturación 1998**



Fuente: Grupo Picking Pack

**Facturación 1999 Estimada**



Fuente: Grupo Picking Pack  
Incluye 6 meses de Charrette

## Descripción de la Sociedad Matriz.

### GRUPO PICKING PACK, S.A.

Grupo Picking Pack, S.A. es un holding no diversificado de compañías de servicios de outsourcing dirigido a la empresa, los particulares y profesionales independientes.

Asimismo, y especialmente ahora que la sociedad tiene una dimensión muy internacional, la sociedad matriz realiza respecto de sus filiales, la prestación de toda clase de servicios y asesoramiento desde carácter económico, financiero, de organización, de marketing o de otra índole, incluyendo la financiación vía préstamos y avales y cobertura de riesgo de tipo de cambio, a nivel individual y consolidado.

Las compañías de Grupo Picking Pack, S.A. ofrecen una completa gama de productos personalizados para la oficina, soluciones en reprografía digital y servicios de comunicaciones así como servicios de outsourcing (labores externalizadas por el cliente en los ámbitos en los que opera la compañía) y logística y distribución.

### **Magnitudes económicas relevantes (Individual)**

(miles de pesetas)	31/12/95	31/12/96	31/12/97	31/12/98
Ingresos	52.226	95.944	87.444	609.466
BATT	10.771	30.032	-16.159	727.312
Resultado del ejercicio	-100.213	48.607	-251.998	80.108
Capital Social	991.954	1.785.450 <sup>(1)</sup>	1.785.450	13.390.875 <sup>(2)</sup>
Prima de emisión	148.782	466.180	466.180	466.180
Reservas acumuladas	-165.264	-265.477	-226.870	-468.868
Fondos Propios	875.259	2.034.760	1.782.762	13.468.295

(1) Durante el ejercicio el capital social se incrementó en 793 millones de pesetas.

(2) En febrero y noviembre se realizaron sendas ampliaciones de capital por importe respectivo de 7.141 y 4.643 millones de pesetas.

Fuente: Cuentas Anuales y GRUPO PICKING PACK, S.A.

El importante incremento en la cifra de ingresos en 1998 es debido fundamentalmente a la facturación efectuada a las filiales del Grupo en relación con el contrato de prestación de servicios de gestión que tienen suscrito y la facturación a GPP Capital de los gastos incurridos en la adquisición de Picking Pack Service Point UK, ltd. (antes UDO Holdings Plc.) La compañía ha obtenido unas pérdidas de explotación para el ejercicio 98 de 71.635 miles de pesetas, si bien, dentro de la actividad ordinaria de la sociedad matriz, establecida en el objeto social de sus estatutos se encuentra la realización de préstamos a las filiales, de los que se deriva un

resultado positivo de 799 millones de pesetas, lo que sitúa a la compañía con un Beneficio de las Actividades Ordinarias de 727 millones de pesetas.

La sociedad, siguiendo el criterio de prudencia ha provisionado, sin impacto en el cash-flow de la sociedad, durante el ejercicio 1998 la totalidad del diferencial entre el coste de adquisición de algunas sociedades y su valor teórico contable, corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que todavía persisten al cierre del ejercicio de 1998. El importe total de estas provisiones asciende a 861 millones de pesetas cuyo detalle se anexa en las cuentas anuales adjuntas (ver nota 8 y 12). Asimismo, la sociedad, siguiendo el criterio de prudencia, ha decidido provisionar el crédito concedido a Mecanización de Obras, S.A. por importe de 86,5 millones de pesetas, empresa enajenada en 1997.

Por último, destacar que durante el ejercicio 1998, atendiendo a la mejora de los resultados del ejercicio, se ha procedido a la compensación, por las sociedades del Grupo que tributan consolidadamente en España, de bases imponibles por un importe total de 350 millones de pesetas y teniendo asimismo en cuenta las expectativas futuras de obtención de beneficios, se ha reconocido un crédito fiscal que representa un menor impuesto a pagar en el futuro por un importe de 448 millones de pesetas.



## Descripción de las actividades de las Sociedades Participadas

### División Reprografía y Material de Oficina.

#### PICKING PACK SERVICE POINT (UK) LTD.

##### Magnitudes económicas relevantes de Picking Pack Service Point UK, Ltd

(Miles de Pesetas) (2)	31/07/95	31/07/96	31/07/97	31/12/98 (1)
Ventas	13.015.317	13.165.016	14.476.552	14.530.175
BAIT	1.362.677	1.398.674	1.420.521	1.667.536
Resultado del ejercicio	1.109.953	1.116.655	1.047.889	1.735.309
BAIT /Ventas	10,5%	10,6%	9,8%	11,5%
Resultado del ejercicio/ Ventas	8,5%	8,5%	7,2%	11,9%
Capital Social	690.118	694.835	706.628	542.235
Prima de Emisión	1.738.738	1.824.118	2.048.418	2.048.418
Reservas acumuladas	3.199.400	3.525.119	2.881.701	-992.250
Fondos Propios	6.682.772	7.104.956	6.632.299	3.247.279

(1) El resultado del ejercicio no es comparable por el cambio de estructura financiera de la compañía.

(2) El tipo de cambio utilizado es de 248,256 Ptas/Libra para las magnitudes de cuentas de resultados y de 235,857 Ptas/Libra para las magnitudes de balance, correspondientes a los cambios medios y de cierre del ejercicio 1998 respectivamente. Este criterio corresponde al empleado en la confección de los estados financieros consolidados del ejercicio 1998

Con efectos de 1998, se ha modificado el cierre del ejercicio social de la compañía (antes 31 de julio) para adaptarlo al del resto de sociedades (31 de diciembre).

#### **Actividad de la compañía**

El grupo ofrece una amplia gama de servicios de reprografía digital y outsourcing, lo que representa aproximadamente el 80% de sus ventas, comercializando asimismo, equipamiento y material de oficina. Durante los últimos años, PICKING PACK SERVICE POINT UK LTD. ha implementado una estrategia de crecimiento adquiriendo pequeñas unidades de negocio distribuidas en el Reino Unido, contando en la actualidad con 70 puntos de venta y una nutrida red de agentes. Asimismo esta compañía está invirtiendo en nuevos sectores como el EDMS (Electronic Data Management Systems) y en el network de transmisión de datos Eurografixnet, cuyo desarrollo tiene gran importancia en el futuro del sector de reprografía industrial.

En cuanto a los contratos de Facility Management, PICKING PACK SERVICE POINT UK presta servicio a 11 clientes, fundamentalmente estudios de arquitectos e ingenieros y grandes multinacionales, de los cuales dos se han firmado en 1999.

Sus clientes principales son compañías de construcción, arquitectos y multinacionales. El plazo de cobro varía entre los 30, 60 y 90 días.

Asimismo, la compañía ha iniciado su expansión hacia el resto de Europa, dirigiéndose a aquellos mercados cuya gran fragmentación da la oportunidad de crear redes de servicio de reprografía y servicios de outsourcing con una implantación a escala nacional.

Como prueba de ello, PICKING PACK SERVICE POINT (UK) LTD. es uno de los creadores de la red Eurografix (red dedicada a la transmisión de datos y planos). Esta red, de la que forman parte 15 miembros se está incrementando su desarrollo y es intención de Grupo Picking Pack potenciar su empleo, para incrementar la oferta comercial del grupo. En particular, se han incorporado recientemente puntos de reprografía en Italia, Irlanda y un socio en Túnez.

La buena marcha en la integración con la nueva empresa se ha visto reflejada no sólo a nivel numérico sino también a nivel operativo.

### **Integración de Picking Pack Service Point (UK). Sinergias generadas.**

La adquisición de UDO Holdings fue motivada por varias razones, entre las que cabe destacar la posibilidad que suponía adquirir una compañía con una gran capacidad para generar beneficios, ampliamente demostrada y con una alta cuota de mercado en su país del 30%; presente en el mercado británico desde hace 70 años y con presencia internacional en 4 países; con una red de puntos de venta de 70 tiendas y 9 Facility Management; líder tecnológico en su sector con un elevado know-how industrial y un equipo directivo altamente cualificado.

Durante este primer ejercicio, se han puesto de manifiesto importantes sinergias a nivel de equipos humanos con intercambio de know-how, fundamental para la futura consolidación y expansión del Grupo a nivel internacional. Otras sinergias identificadas son:

- Optimización de la estructura fiscal del Grupo.

GRUPO PICKING PACK disponía de bases imponibles a compensar por importe de unos 3.000 millones de pesetas, según se indica en la memoria de sus cuentas anuales auditadas, en su gran mayoría provenientes de las antiguas actividades desarrolladas por la compañía en su fase anterior. Con la estructura fiscal creada para la compra de Picking Pack Service Point UK, ltd., a través de GPP Capital, ltd., se han podido aprovechar la compensación de bases imponibles que vencían en el ejercicio 1998, por un importe aproximado de 350 millones de pesetas. Asimismo, PPSPUK ha tenido un gasto por impuesto sobre sociedades en Reino Unido de importe poco significativo 78.000 libras esterlinas (aprox. 20 millones de pesetas), con un resultado de 1.735 millones de pesetas, consiguiendo así mejorar la rentabilidad consolidada del Grupo.

- División Material de Oficina.

Durante 1998 y el primer trimestre de 1999, se ha procedido a la racionalización de la división de material de oficina de la filial inglesa, procediendo al cierre durante el ejercicio de 1998 de los almacenes directamente gestionados, estimando un ahorro anual de unas 350.000 libras (aprox.86 millones de pesetas), que se pondrán de manifiesto durante el resto del ejercicio 1999.

- Mayor Poder de Compra.

Los volúmenes superiores de compra de material de oficina han permitido obtener acuerdos marco con algunos proveedores internacionales de material y suministros de oficina, así como con los principales suministradores de reprografía. El inicio de estos acuerdos que están empezando a resultar operativos, así como la obtención de continuas mejoras y nuevos acuerdos, permiten estimar al Grupo una mejora del margen bruto de la central de compras de entre aproximadamente un 1 y un 2%.

- Unificación Imagen Corporativa.

En este sentido cabe destacar un importante proceso de cambio de imagen corporativa que entre otras cosas ha significado el cambio de nombre de la compañía, pasando a denominarse Picking Pack Service Point UK Ltd. Ya se ha producido el cambio de nombre y comercial de la casi totalidad de las 70 tiendas. La inversión prevista por este concepto alcanza aproximadamente unos 200 millones de pesetas, si bien ello aportará al Grupo una única identificación a nivel internacional y por lo tanto, un mayor reconocimiento por parte de los clientes.

- Know how industrial y exportación de competencias técnicas.

Durante 1998, gracias a la aportación de know how por parte de Picking Pack Service Point UK, Picking Pack Service Point España ha podido acelerar y mejorar su entrada en el mercado de la reprografía en España. Esta división ha supuesto entre un 2% y un 3% de su cifra de negocios, si bien se estima que en 1999, dicha actividad se incremente hasta un 20% de las ventas totales de Picking Pack Service Point España. Esta sinergia se podrá apreciar asimismo en la expansión a otros países así como en futuras adquisiciones.

El resultado de 1998 refleja la nueva estructura financiera de la filial, tras la adquisición por parte de GRUPO PICKING PACK. En este sentido cabe destacar que Picking Pack Service Point UK distribuyó en 1998, con cargo a los resultados del ejercicio, un dividendo por importe de 6.457 miles de libras (1.603 millones de pesetas), a GPP Capital, sociedad tenedora de sus acciones, quien a su

vez va cargando en su cuenta de explotación los costes financieros de la deuda a largo plazo con The Royal Bank of Scotland y del préstamo a largo plazo recibido por parte de Grupo Picking Pack, S.A., que se utilizaron para la adquisición de Picking Pack Service Point UK. Como se indica en el capítulo V, este crédito lleva aparejados determinados compromisos (“covenants”) entre los cuales se incluye la obligación de solicitar autorización previa a dicha entidad bancaria, para distribuir dividendos de las filiales inglesas a la sociedad matriz.

## **PICKING PACK SERVICE POINT ESPA A, S.A.**

### **Magnitudes económicas relevantes**

<b>(miles de pesetas)</b>	<b>31/12/96</b>	<b>31/12/97</b>	<b>31/12/98</b>
Ventas	1.226.818	1.607.149	2.755.015
BAIT	-229.637	-245.772	-251.158
Resultado del ejercicio	-219.585	-317.865	-263.147
Capital Social	210.000	230.000	241.000 <sup>(1)</sup>
Prima de emisión	-	212.000	551.000 <sup>(1)</sup>
Reservas acumuladas	89.517	-130.068	-447.933
Fondos Propios	79.932	-5.933	80.920

(1) En junio y diciembre de 1998 se han realizado dos ampliaciones de capital por importe conjunto de 11 millones de ptas. nominales y con una prima de emisión total de 339 millones de ptas.

Fuente: Cuentas Anuales y GRUPO PICKING PACK, S.A.

Si bien a 31 de diciembre de 1998, los recursos propios de la compañía se encontraban por debajo de la mitad del capital social, en la fecha de redacción de este folleto dicha situación se ha subsanado mediante la ampliación de capital por importe de una acción de 10.000 (diez mil) pesetas nominales, con una prima de emisión de 99.990.000 (noventa y nueve millones novecientos noventa mil) pesetas. Dicha ampliación de capital realizada con fecha 21 de mayo de 1999 ha sido suscrita íntegramente por Grupo Picking Pack, S.A. y se halla pendiente de inscribir en el Registro Mercantil.

Esta ampliación de capital, realizada al objeto de equilibrar los fondos propios de la sociedad, está en línea con la estrategia de ir expandiendo la red de franquicias y adquiriendo pequeñas compañías de reprografía para que la división española, de reciente implementación, alcance una facturación y una rentabilidad en línea con el resto del Grupo.

En línea con las previsiones, durante 1998, el importe de los gastos incurridos como consecuencia de la implantación del plan estratégico, comercial y de desarrollo de la compañía, ha generado resultados negativos.

Después de la completa reestructuración empezada en 1996, las inversiones realizadas en 1997 y 1998 (principalmente en la apertura de los Megastore), la incorporación del equipo directivo y las sinergias que han empezado a llegar en 1998 por parte de la filial inglesa, PICKING PACK SERVICE POINT está teniendo un fuerte incremento de las ventas (71% en 1998). El resultado operativo al igual que el de los ejercicios anteriores, en línea con el plan de desarrollo, es negativo, si bien su porcentaje sobre ventas es inferior y permite una mejora en el resultado neto del ejercicio. Ello se debe a que la sociedad se encuentra todavía inmersa en proceso de lanzamiento, lo que requiere la realización de fuertes inversiones, que no le han permitido todavía alcanzar su punto muerto.

Cabe destacar que ya se ha alcanzado el “Punto Muerto Operativo” del primer Megastore de Barcelona, abierto hace sólo 2 años (febrero de 1997), sin tener en cuenta las sinergias de reprografía que aportan Picking Pack Service Point UK, Ltd.; esta situación de “punto muerto” se ha conseguido con anterioridad a lo previsto.

Asimismo destaca el fuerte ritmo de apertura de las franquicias en España que confirman el posicionamiento estratégico de la compañía. En 1998 se han abierto 26 nuevas franquicias y en 1999, ya se han abierto 12 más.

### **Actividad de la compañía**

Picking Pack Service Point nace bajo la concepción de una empresa de servicios globales especialmente indicados para las pequeñas y medianas empresas y público en general, a quien ofrece principalmente servicios de outsourcing de material de oficina (aproximadamente el 80% de sus ventas), reprografía, informática y telefonía móvil.

PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA distribuye sus productos y presta sus servicios a través de franquiciados, tiendas propias, Megastores y Facility Management.

### **Facility Management**

Uno de los productos de la compañía donde se espera que pueda tener mas crecimiento es la prestación de servicios de Facility Management. Tras la firma de un acuerdo marco, se establece la prestación integral de servicios de reprografía y de aprovisionamiento de material de oficina, en las propias dependencias del cliente, pero con maquinaria, personal y consumibles de PICKING PACK SERVICE POINT. De ese modo el cliente dispone de un único proveedor de productos de oficina y servicios reprográficos y de imprenta, que le permiten centrarse en su actividad, poniendo en manos de profesionales la gestión de material, equipos y personas en régimen de externalización.

Consideramos que este servicio dispondrá de gran aceptación puesto que el cliente obtiene las siguientes ventajas:

- Optimización de soluciones en función de sus futuras necesidades.
- Sus costes son variables, si bien dispone de coste cero en personal de gestión especializado, en stock de productos y en inversión y mantenimiento de maquinaria.
- Elimina el riesgo de obsolescencia de productos y de maquinaria.
- Reduce costes de gestión y administración.
- Obtiene un alto nivel de calidad de impresión y de imagen.
- Ahorro en tiempo de respuesta en entregas, ya que se produce de forma inmediata, puesto que el Stock está en las propias dependencias del cliente.
- Apoyo de los centros Megaservice y tiendas para impresiones y entregas urgentes de productos con la última tecnología.
- Reducción en procesos contables, al disponer de una sola factura de un único proveedor, y solo cuando se consume el producto.

La relación entre el cliente y la sociedad se produce a través de la firma de un acuerdo marco con períodos que permitan rentabilizar el servicio.

En 1999 se estima que la facturación derivada de contratos de Facility Management suponga un 1,5% del total. En la actualidad ya se han suscrito en España 3 contratos de Facility Management y durante 1999 está previsto firmar 3 más.

### **PICKING PACK ITALIA, S.R.L.**

Picking Pack Italia es la plataforma en Italia para la implantación en dicho país de la red de SERVICE POINT, al objeto de penetrar el mercado de servicios globales especialmente indicados para las pequeñas y medianas empresas y público en general, a quien ofrece principalmente servicios de reprografía, informática, material de oficina, telefonía móvil y servicios de outsourcing.

Está previsto realizar la distribución de los productos y prestación de servicios a través de franquiciados, Megaservice y tiendas en propiedad.

El 1 de octubre de 1998 se inauguró el primer Megaservice en Italia, con sede en Milán.

En la actualidad cuenta con 5 franquicias, en Treviso, Castelfranco Veneto, Senigallia, Pavia y Casate Novo, y tiene previsto abrir 15 nuevas en 1999, fundamentalmente en el norte de Italia.

Después de la reciente implantación del Megaservice de Milán, se ha decidido centrar la atención en el sector de la reprografía, vía la adquisición de pequeñas compañías familiares, y de ralentizar la expansión vía franquicias y material de oficina, para lo cual se ha decidido estructurar el equipo directivo en línea con esta nueva política para obtener de forma más rápida una buena rentabilidad. La mayoría de las inversiones de reciente implementación se han considerado directamente como coste de la división italiana.

### **División Logística.**

#### **ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, S.A.**

##### **Magnitudes económicas relevantes**

<b>(Miles de pesetas)</b>	<b>31/12/95</b>	<b>31/12/96</b>	<b>31/12/97</b>	<b>31/12/98</b>
Ventas	1.562.899	2.057.565	1.981.050	2.554.850
BAIT	57.175	-113.784	10.180	83.686
Resultado del ejercicio	12.827	-169.857	-40.814	11.724
Capital Social	120.000	120.000	121.000	121.001 <sup>(1)</sup>
Prima de emisión	2.970	2.970	101.970	151.969
Reservas acumuladas	13.864	26.691	-143.166	-183.980
Fondos Propios	149.661	-20.196	39.990	100.714

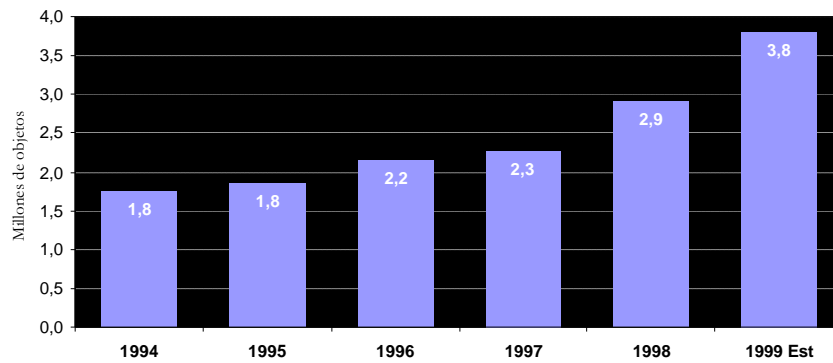
(1) La compañía realizó una ampliación de capital en junio por importe nominal de 1.000 ptas. con una prima de emisión de 49.990 miles de ptas.

Fuente: Cuentas Anuales.

El ejercicio 1998 refleja un momento de cambio importante en la evolución del negocio. A lo largo del año y en especial durante el cuarto trimestre de 1998 se realizaron las campañas de distribución masiva de Páginas Amarillas (TPI, grupo Telefónica) en varias provincias con resultados positivos, siendo el tercer ejercicio consecutivo en que se gana dicho concurso. En 1999 se ha firmado la renovación del contrato por cuarto año consecutivo.

El gráfico adjunto muestra la evolución del número de objetos distribuidos a domicilio por Picking Pack Servicios Logísticos, que en 1998 fue de 2,9 millones y la estimación para 1999, año en el que confiamos superar la cifra de 3,8 millones de objetos distribuidos, ambas cifras excluyendo los objetos distribuidos en campañas masivas (ej. Páginas Amarillas).

### Objetos Distribuidos



Fuente: GRUPO PICKING PACK, S.A.

Al mismo tiempo la paquetería contrareembolso, negocio en el cual ACE está especializada, ha visto un importante crecimiento (un 59% más en comparación con 1997).

#### Actividad de la compañía

Su actividad se basa en la distribución a domicilio con valor añadido de documentos y mercancías de ámbito nacional e internacional vinculadas con el marketing directo y venta por Internet. Sus servicios incluyen, entre otros, todas las operaciones que implica la entrada de productos, estocaje, proceso informático, manipulación, preparación, clasificación y distribución con o sin acuse de recibo. Cabe destacar dentro de esta actividad la especialización en el cobro de envíos contrareembolso, concentrando un alto porcentaje de sus ventas en el sector de la venta por correo y marketing directo, siendo Telefónica su cliente más importante con aproximadamente el 21,6% de la facturación en 1998.

Picking Pack Servicios Logísticos surge con la voluntad de solventar la problemática propia de un tipo de empresas que precisan una compleja red de control y seguimiento logístico e informativo de su negocio, con valor añadido, especializándose sobre todo en los pequeños envíos a domicilio contrareembolso.

El hecho de trabajar con las bases de datos, los códigos de barras y las referencias propias del cliente, permite un intercambio de información y facilita el control directo en cualquiera de las fases del proyecto, garantizando, asimismo, la máxima seguridad en el control de los ficheros de información.

Picking Pack Servicios Logísticos ha evolucionado notablemente (clientes, paquetería, puntos atendidos...), creando los puntos operativos necesarios para poder ofrecer a todos y cada uno de sus clientes los servicios personalizados más inherentes a sus características y las soluciones más adecuadas a sus necesidades puntuales.



Sus principales clientes se engloban en los sectores de marketing directo, telecomunicaciones, distribuidores, banca, alimentación, laboratorios, etc.

Picking Pack Servicios Logísticos no posee ningún vehículo de reparto (camiones, camionetas, etc.), lo que confiere flexibilidad a la estructura de costes de la compañía, al trabajar con choferes autónomos. Asimismo, no existe una relación laboral con ningún franquiciado, a excepción de la delegación de Madrid y una relación comercial con la de Alicante, quién también posee la franquicia de Picking Pack Service Point.

### **COEPSA MONTIRITRANS, S.A.**

#### **Magnitudes económicas relevantes**

<b>(miles de pesetas)</b>	<b>31/12/1996</b>	<b>31/12/97</b>	<b>31/12/98</b>
Ventas	971.604	880.158	929.089
BAIT	-20.921	-56.688	-35.767
Resultado del ejercicio	-78.348	-89.780	-39.286
Capital Social	38.000	38.000	50.000 <sup>(1)</sup>
Prima de emisión	-	-	98.000
Reservas acumuladas	85.304	6.956	-82.824
Fondos Propios	44.956	-44.824	25.890

(1) La compañía realizó una ampliación de capital en noviembre por importe nominal de 2 millones de ptas., con una prima de emisión de 68 millones y otra en diciembre por importe nominal de 10 millones y prima de 30 M.Ptas.

Fuente: Cuentas anuales y GRUPO PICKING PACK, S.A.

El ejercicio de 1998 ha confirmado un importante esfuerzo para reconducir el negocio a un nivel de crecimiento importante. Al mismo tiempo se ha conseguido acometer importantes inversiones para mejorar el nivel de servicio a los clientes y racionalizar costes.

La mayoría de empresas son multinacionales y el plazo de cobro oscila entre los 60 y 90 días.

#### **Actividad de la compañía**

Empresa dedicada al almacenaje, transporte convencional y servicios aduaneros. Fue adquirida en agosto de 1996 por Grupo Picking Pack en su ánimo de ofrecer un servicio logístico integral que incluya todas y cada una de las prestaciones demandadas por las empresas clientes del grupo.

Están en proceso la fusión de las sociedades que componen la división logística del Grupo, ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, S.A. y COEPSA MONTIRITRANS, S.A., mediante la absorción de la primera por parte de la segunda. Como se ha mencionado en el Capítulo III anterior, el proyecto de fusión ya se ha depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se ha establecido como fecha efectiva de la operación el día 1 de enero de 1999, fecha a partir de cuando las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

Esta operación de fusión se ha realizado para aprovechar las sinergias derivadas de la actividad de ambas empresas (distribución y almacenaje) y combinar los recursos asignados a cada una, racionalizando la utilización de los medios técnicos, humanos de ambas. En el sector logístico, en el cual operan ambas sociedades, la tendencia ha ido configurándose en el sentido de integrar y unificar los servicios ofrecidos (desde el almacenaje, la manipulación, digitalización y distribución a domicilio), disponiendo de ventaja los operadores que pueden ofrecer una gama completa de servicios, por lo que se ha optado por proceder a la integración de ambas sociedades, de modo que los clientes dispongan de un único interlocutor.

La denominación de la sociedad será PICKING PACK SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A. y está previsto que la marca comercial bajo la cual actúen conjuntamente sea PICKING PACK SERVICIOS LOGÍSTICOS. La nueva sociedad resultante, de momento mantendrá los centros de operaciones empleados por ambas sociedades en la actualidad, sitios en Sant Just Desvern, Mollet y Zal.

### Valoración de las empresas en libros a 31 de Diciembre

La valoración de cada una de las empresas en los libros de GRUPO PICKING PACK, S.A. a 31 de diciembre de los últimos tres ejercicios, es la que a continuación se detalla:

<u>(miles de pesetas)</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>
<u>Nuevas inversiones</u>			
ACE IGT, S.A.	350.000	450.000	500.000
PP Service Point España, S.A.	366.608	598.608	948.608
Coepsa- Montiritrans, S.A.	443.359	443.359	553.359
GPP Capital, Plc.	-	153.401	153.401
Picking Pack Italia, SRL	-	-	1.728
Picking Pack France, S.A.	-	-	6.466
Multi-graphics ltd.	-	-	31.985
Picking Pack Reprografía e Equipamientos de Escritorios, Lda.	-	-	332
- Provisiones		-475.865	-1.144.321
<b>Valor nuevas inversiones</b>	<b>1.159.967</b>	<b>1.169.503</b>	<b>1.051.558</b>
<u>Participaciones históricas</u>			
Mecanización de Obras, S.A.	201.113	-	-
Ofirex, S.A.	970.139	970.139	970.139
- Provisiones	-1.171.252	-970.139	-970.139
<b>Valor neto participaciones históricas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.159.967</b>	<b>1.169.503</b>	<b>1.051.558</b>

Fuente: Cuentas anuales.

## **AGON OLDINGS – C ARRETTE CORPORATION**

Seguidamente se introduce la información que se ha considerado más relevante en relación con WAGON HOLDINGS INC. – CHARRETTE CORPORATION (en adelante CHARRETTE), la compañía cuyas acciones adquiere GRUPO PICKING PACK, en los términos expuestos en el Capítulo II de este folleto. Todas las magnitudes expresadas en dólares USA se han convertido a pesetas con un tipo de cambio de 150 pesetas/dólar USA.

### **Antecedentes históricos.**

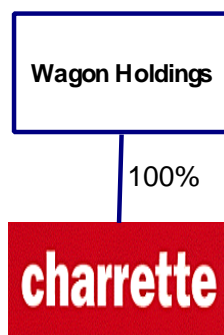
CHARRETTE fue fundada en 1964 en Cambridge, Massachusetts, con la finalidad de proveer, desde una misma fuente, el material y equipo necesario para desarrollar las actividades propias de los arquitectos, comerciales y diseñadores gráficos.

En 1966, la compañía, anticipándose a la creciente demanda de servicios de reprografía, se fusionó con Stone Reprographics, una consolidada compañía de servicios de impresión gráfica en Estados Unidos.

Desde ese momento, la historia de la compañía ha sido de crecimiento, en especial, mediante una estrategia de adquisiciones externas, aprovechando la tendencia de consolidación del fragmentado mercado americano de reprografía y material de oficina. Prueba de ello son las tres recientes adquisiciones de compañías americanas del sector realizadas en los dos últimos años (Philadelphia Graphics, CAD1 y Sentinel).

En Julio de 1997, la compañía fue adquirida por el grupo financiero americano Berkshire Partners y un grupo de ejecutivos de la Compañía.

### **Estructura de AGON OLDINGS INC.-C ARRETTE CORPORATION**



### **Fundamentos de la operación**

La adquisición de CHARRETTE por parte de GRUPO PICKING PACK supone un gran paso en la internacionalización del grupo, permitiendo la entrada en el mercado americano, que por ser muy fragmentado ofrece un gran potencial de crecimiento mediante adquisiciones de medianas y pequeñas empresas, a precios razonables. En cuanto a los términos y condiciones de la adquisición de CHARRETTE, ver Cap. II.16.

En la determinación del precio de adquisición de Charrette se han tenido en cuenta principalmente los siguientes factores:

- La valoración realizada por RIVA Y GARCIA-1877, A.V.B., S.A. mediante la metodología del descuento de flujos de caja libres, que recoge el valor de las expectativas futuras de generación de fondos de la compañía, cuyas acciones no cotizan en Bolsa.
- El cálculo de sinergias, mejoras y ahorros previstos de la integración de ambas entidades, calculado por los directivos de Grupo Picking Pack, S.A.
- El proceso de revisión o due diligence llevado a cabo por KPMG Peat Marwick LLP.

La compra de CHARRETTE convierte a la compañía en un grupo global con todas las implicaciones que ello conlleva:

- Capacidad de respuesta a nivel mundial
- Equipo directivo internacional con elevada experiencia
- Economías de escala
- Capacidad de innovación e investigación en nuevas tecnologías

En conjunto, estos factores generan una serie de ventajas competitivas que permiten a GRUPO PICKING PACK consolidarse como una de las compañías con un mayor potencial de crecimiento del mercado español. Paralelamente, el mayor volumen del grupo después de la adquisición aumenta la liquidez del valor y, finalmente, su valor para el accionista (principal objetivo de la compañía).

Adicionalmente a los factores comentados, la adquisición de CHARRETTE genera una serie de sinergias operativas que han sido cuidadosamente analizadas. Dichas sinergias se derivan fundamentalmente de:

- Aumento el poder de compra a los principales proveedores de
  - Hardware (OCE, Xerox, Hewlett Packard, Canon, Apple, etc.)
  - Materiales (Papel gran formato, films y de fotocopiadora)
  - Consumibles (Productos de marca Picking Pack y otros)

- Acceso al software de gestión de Facilities management, empleado por CHARRETTE.
- Posibilidad de desarrollo el concepto “Megaservice” en Estados Unidos.
- Implantación del Sistema de Control de Gestión (SAP) implementado por CHARRETTE, en toda la red de GRUPO PICKING PACK. En la actualidad, CHARRETTE está ultimando las últimas fases de implantación de este sistema de gestión. La adaptación del mismo a la red europea del grupo representa un fuerte potencial de mejora de calidad y control, y habiéndose realizado ya la inversión, supondrá un ahorro importante a descontar de la inversión realizada en la compra de CHARRETTE.
- Optimización de las condiciones bancarias así como de la gestión de tesorería del grupo (racionalización de los procedimientos financieros).
- Aumento del abanico de productos de reprografía en Estados Unidos por transferencia electrónica a Europa y viceversa.
- Racionalización de catálogos. Optimización de referencias y sistemas de establecimiento de precios.
- Disminución de costes en la adquisición global de consumibles con especificidades técnicas como papeles de gran formato, películas, material para estudios de arquitectura y de ingeniería.
- Optimización de la cadena de establecimientos de material de oficina en Estados Unidos por transferencia de know-how europeo.
- Ampliación de las redes de comunicación, construyendo un puente entre Europa y Norteamérica, al servicio de grandes clientes multinacionales, que podrán disponer de un solo proveedor. Así se potencian las redes en las que se encuentra presente (Eurografix Net, Ecommerce System, etc.), así como el empleo de otras redes como Internet, RDSI, etc.
- Aplicación de tecnologías y nuevos conceptos en Europa provenientes de uno de los mercados más exigentes y evolucionados del mundo (Estados Unidos)
- Plataforma para en el futuro adentrarse en el mercado latinoamericano.

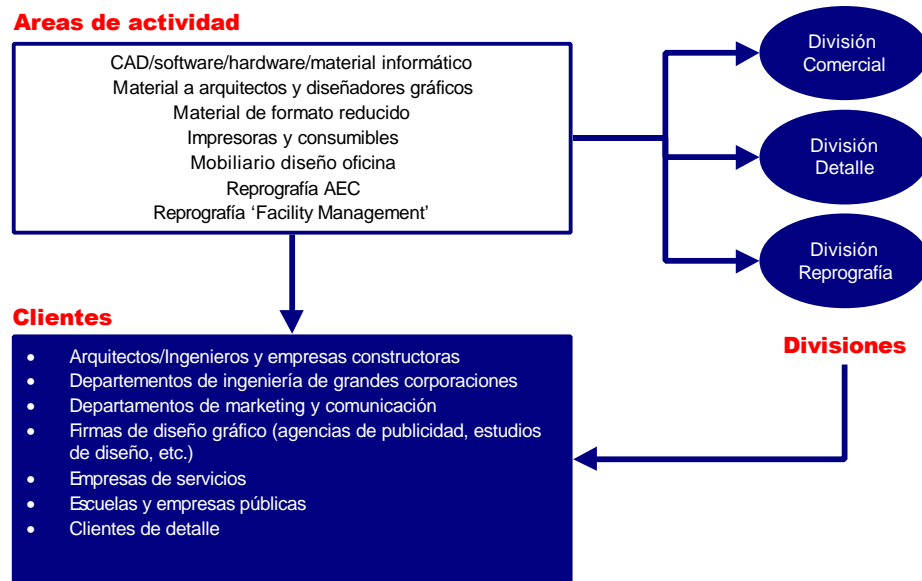
El énfasis de las tiendas en el mercado americano será principalmente el de la reprografía industrial (AEC- Arquitectos, Ingenieros, Construcción y Diseño gráfico e industrial), aunque existirá una pequeña parte de servicios y suministros de material de oficina (5% del volumen de negocio aproximadamente) y en los facilities management donde CHARRETTE y GRUPO PICKING PACK tienen sistemas muy desarrollados.

Los objetivos a corto plazo son: estar presente en dos continentes clave; adquirir un posible competidor; y potenciar la venta de productos y servicios a través de Internet y a largo plazo, obtener un equipo directivo altamente experimentado con mas de 15

años de experiencia y cualificado dentro del grupo, capaz de liderar la expansión de GRUPO PICKING PACK, S.A. en Norteamérica.

### Actividad de CHARRETTE

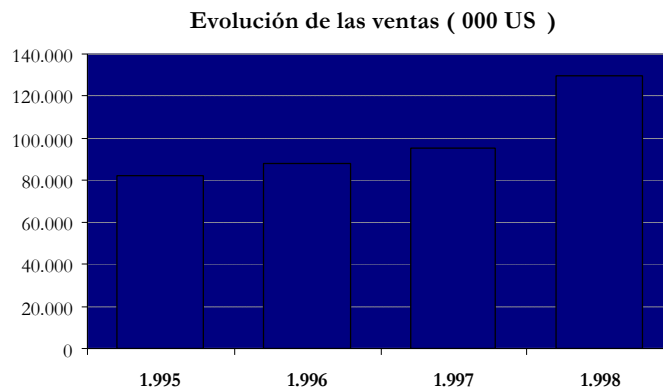
El siguiente gráfico resume el entorno de actividad de CHARRETTE.



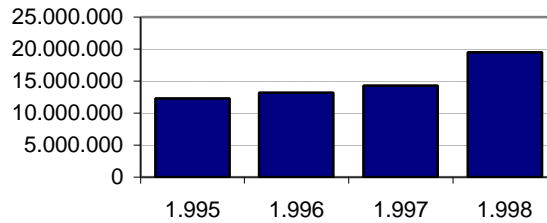
Tal y como puede observarse, CHARRETTE opera a través de tres divisiones diferenciadas:

- \* Comercial
- \*Detalle
- \*Reprografía

La favorable evolución de la compañía puede verse en la evolución histórica de las ventas que presenta el siguiente gráfico:



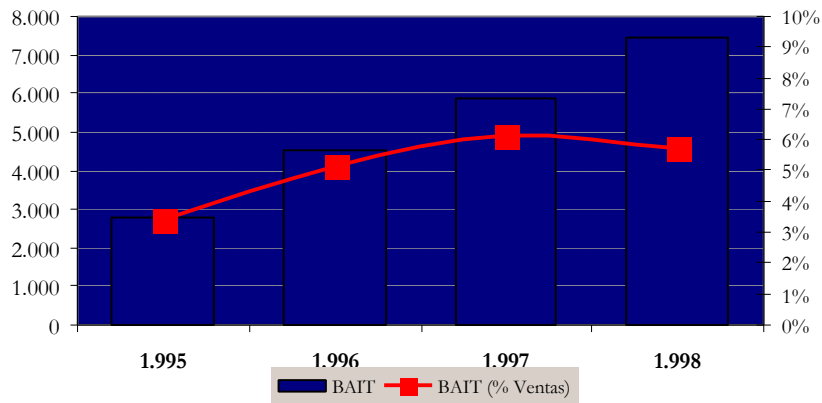
### Evolución ventas ('000 Ptas)



Las ventas consolidadas de la compañía han sufrido una evolución muy favorable, pasando de una facturación de 81,8 millones de dólares en 1.995 (12.200 millones de pesetas) a 129,7 millones en 1.998 (19.455 millones de pesetas), lo que representa una tasa anual de crecimiento de un 16,6%. Este crecimiento incluye la adquisición de dos compañías durante este periodo (Philadelphia Graphics y CAD1).

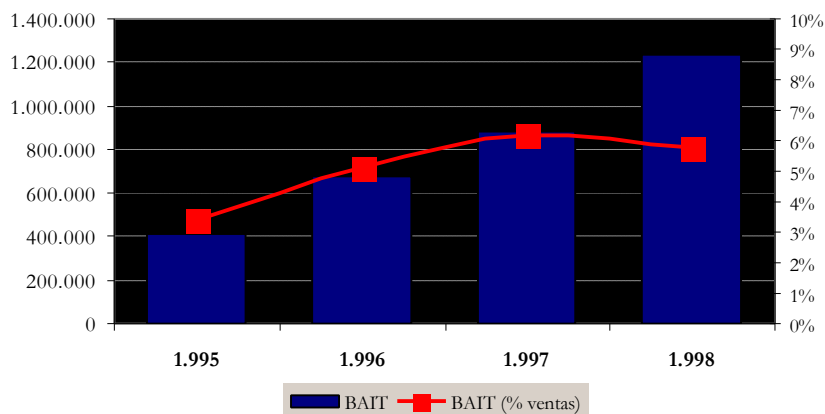
A continuación se presenta la evolución del beneficio de explotación de la compañía desde 1995 hasta 1998:

### Evolución del Beneficio de Explotación (BAIT) ( 000 US )





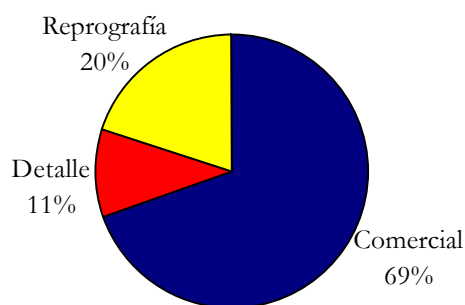
### Evolución del Beneficio de Explotación (BAIT) ( 000 Ptas)



Tal y como puede observarse, la evolución del beneficio de explotación de CHARRETTE ha sido igualmente favorable, pasando de 2,8 millones de dólares en 1995 (aprox. 420 millones de pesetas) a 7,4 millones de dólares (1.110 millones de pesetas) en 1998. La tasa anual de crecimiento equivalente a estas cifras se sitúa entorno al 39%. El beneficio neto consolidado de CHARRETTE ha evolucionado desde los 1,8 millones de dólares USA (270 millones de pesetas ) en 1995, a 3,6 millones de dólares USA (540 millones pesetas) en 1996. El ejercicio 1997 tuvo una pérdida de 3,5 millones de dólares (525 millones de pesetas), que recogen directamente en cuenta de resultados todos los costes extraordinarios derivados de la adquisición de CHARRETTE realizada por Berkshire Partners, incluyendo gastos financieros derivados de los créditos bancarios solicitados para llevar a cabo la adquisición. En 1998 el beneficio neto es de 2,3 millones de dólares (345 millones de pesetas), cifra inferior a la de 1996 puesto que la estructura financiera de la compañía se encuentra muy apalancada derivado de la deuda financiera contraída el año 1997. Como se expone en el Capítulo II.16, GRUPO PICKING PACK tiene previsto cancelar toda la deuda existente actualmente en CHARRETTE.

El siguiente gráfico muestra el detalle de ventas en el año 1998 por cada una de las tres divisiones a través de las que opera CHARRETTE.

### Desglose de ventas por división - 1998



## **Comercial**

División dedicada a la distribución y venta de maquinaria de reprografía y material de oficina. Representó el 70% del total ventas y el 54% del beneficio operativo en 1998.

### **Principales características de la división comercial:**

**Actividad:** distribución y venta de maquinaria de reprografía y material de oficina.

### **Productos:**

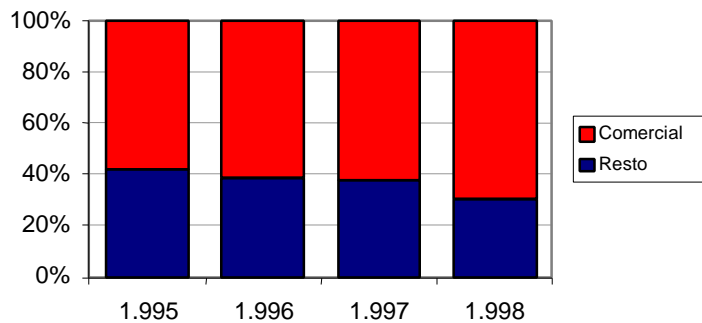
- Plotters/ impresoras y consumibles
- Máquinas fotocopadoras, escáners y material fungible
- Material para dibujo y diseño gráfico
- Material de oficina
- Mobiliario de oficina

### **Modelo operativo:**

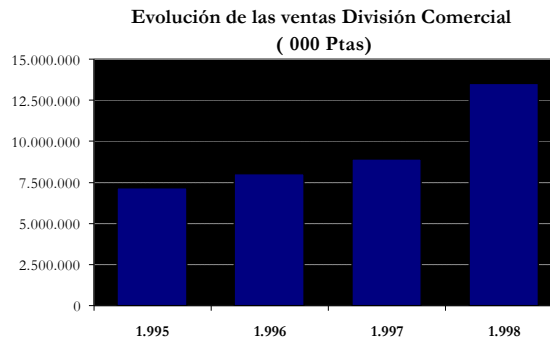
- Distribución centralizada
- Servicio al cliente centralizado
- Marketing centralizado
- Ventas directas a nivel regional y telemarketing
- Entrega a nivel local

Tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, la división comercial ha seguido una tendencia creciente dentro de la compañía llegando a representar en 1998 un 70% del total de las ventas.

**Ventas de Comercial sobre % del total ventas**



Por su parte, las ventas en la división comercial han evolucionado muy favorablemente en los últimos años, pasando de 47,8 millones de dólares (7.170 millones de pesetas) en 1.995 a 90,3 en 1998 (13.545 millones de pesetas), lo que representa una tasa de crecimiento anual de un 23,6%.



La división Comercial ha venido experimentando durante los últimos años una variación en el mix de productos vendidos, en el sentido de que los productos tecnológicos adquieren mayor relevancia respecto de los productos tradicionales. Ello supone un leve descenso en los márgenes sobre ventas puesto que la venta de los productos tecnológicos dispone de márgenes menores que los productos tradicionales.

### **Reprografía**

División enfocada a la prestación de servicios de reprografía a profesionales y empresas, con una tendencia creciente de prestación de servicios de outsourcing. En 1998 esta división supuso el 20% de las ventas y el 43% del beneficio.

### **Principales características de la división reprografía:**

**Actividad:** de servicios de reprografía a profesionales y empresas.

#### **Productos:**

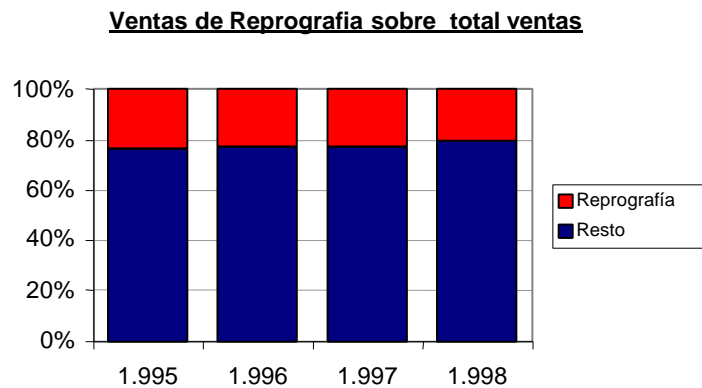
- Reproducción gran formato color y b/n
- Reproducción digital gran formato color y b/n
- Fotocopias color y b/n
- Photo/finishing

#### **Modelo operativo:**

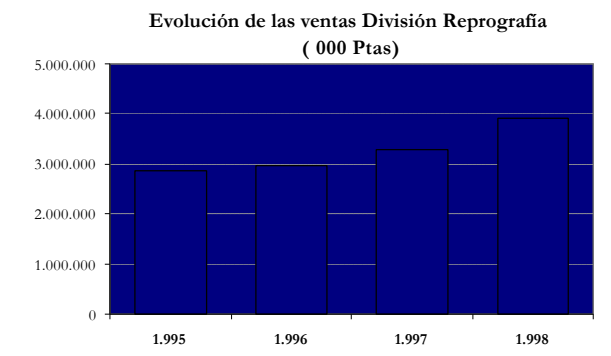
- Amplia gama de servicios de reprografía
- Tendencia al Outsourcing

- Búsqueda de sinergias con la division comercial (distribución)
- Inversión en nuevas tecnologías

El siguiente gráfico muestra como la evolución de las ventas de la división de reprografía con respecto al total de ventas de la compañía se ha mantenido estable. Sin embargo, dado el potencial del mercado reprográfico a nivel mundial y, en especial, en Estados Unidos, y los elevados márgenes en esta área, CHARRETTE está dedicando altas inversiones en el desarrollo de esta división, por lo que se espera que junto con la división comercial, pasen a ser los dos ejes estratégicos de desarrollo de la compañía en el futuro.



Al igual que en la división comercial, la evolución de las ventas en la división de reprografía ha sido muy favorable en los últimos cuatro años, pasando de una facturación de 19 millones de dólares en 1.995 (2.850 millones de pesetas) a 26 en 1998, representado una tasa anual de crecimiento de un 11,1% (esta tasa incluye la adquisición de la compañía Philadelphia Graphics en 1997).



### **Retail (Venta minorista)**

División dedicada al diseño gráfico y a la venta minorista de material de oficina. Su aportación a las ventas totales de 1998 fue del 10% y el 2% de los beneficios.

### **Principales características de la división Retail (Venta minorista):**

**Actividad:** diseño gráfico y a la venta minorista de material de oficina

#### **Productos:**

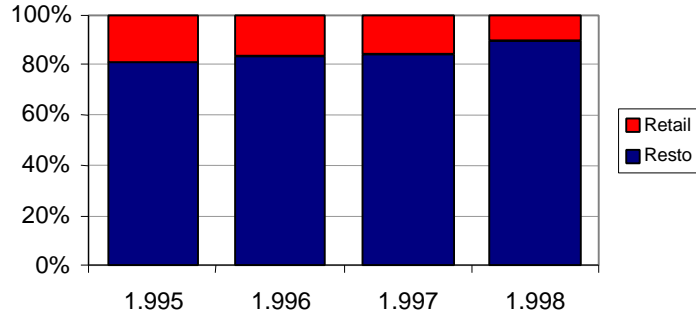
- Material para dibujo y diseño gráfico
- Mobiliario de diseño
- Material artístico
- Material para presentaciones
- Material para la oficina y consumibles de ordenador

#### **Modelo operativo:**

- Transición del estudiante al cliente comercial
- Servicio 24h para clientes comerciales
- Capacidad de recursos para stock con lentas rotaciones
- Imagen de marca
- Base de clientes bien identificada

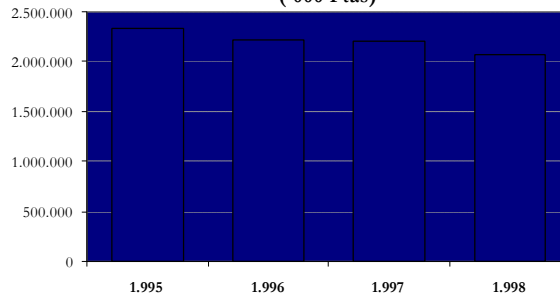
Tal y como muestra el siguiente gráfico, la importancia de esta división con respecto al total de ventas de la compañía, se ha ido reduciendo en los últimos cuatro años. El motivo se debe a que esta división no es clave para la estrategia futura de CHARRETTE. De esta forma, durante el período 95-98, la compañía ha vendido diversas tiendas de detalle, quedándose únicamente con aquellos puntos de venta con un enclave estratégico para la misma.

### Ventas de Retail sobre total ventas



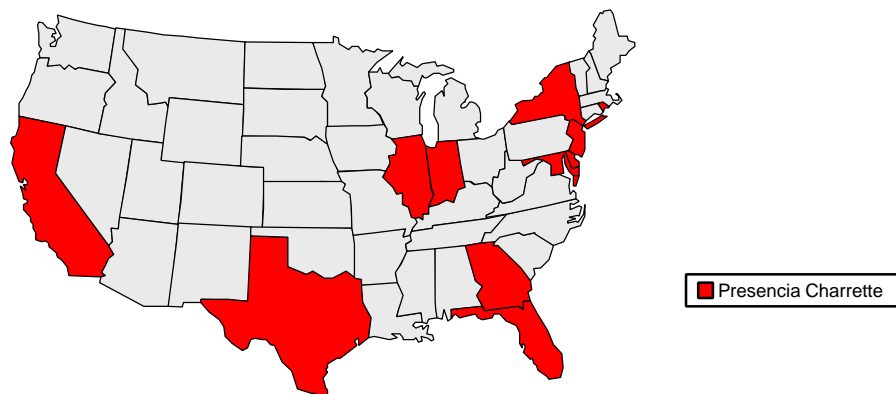
La venta de dichas tiendas, como es lógico, ha provocado que la evolución de las ventas en la división de detalle haya sido negativa, pasando de un nivel de ventas de 15,5 millones de dólares en 1.995 (2.325 millones de pesetas) a 13,8 (2.070 millones de pesetas) en 1.998.

**Evolución de las ventas División Detalle  
( 000 Ptas)**



### Presencia de CHARRETTE en Estados Unidos

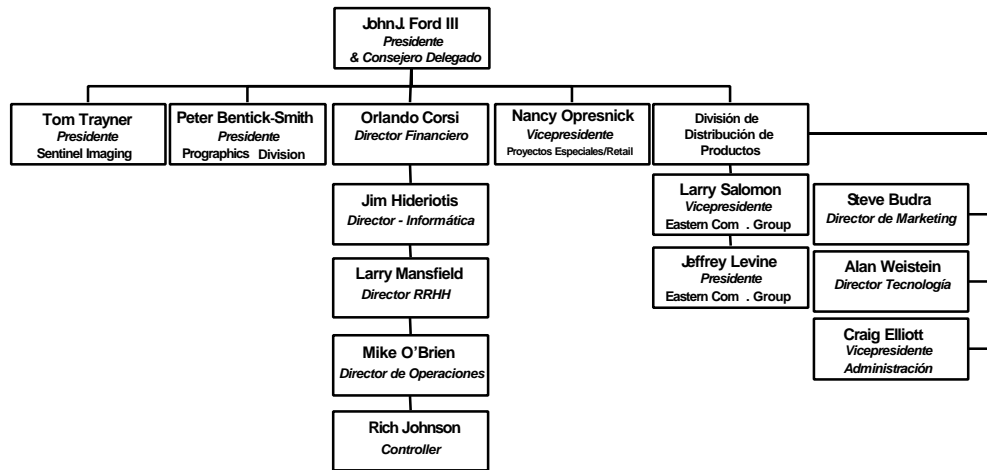
A continuación se incluye un mapa de Estados Unidos, en el que figuran los estados donde CHARRETTE dispone de tiendas:



≡ **CIUDADES CON PUNTOS DE VENTA**

- Woburn, MA
- Boston, MA (3)
- Cambridge, MA (3)
- Randolph MA
- Providence RI
- New Haven CT
- New York, NY
- Rochester NY
- Philadelphia PA (2)
- Blue Bell PA
- Royal Oak MI
- Madison Heights MI
- Chicago, IL
- Dayton OH
- Whashington DC
- Atlanta, GA
- Houston, TX
- Los Angeles, CA
- San Francisco, CA

**Organigrama C CHARRETTE.**



Cabe destacar que la mayor parte de los 759 empleados que, a la fecha de redacción del presente folleto, componen la plantilla de CHARRETTE, han venido trabajando de forma conjunta en los últimos diez años, lo que permite estimar que la integración con GRUPO PICKING PACK se desarrollará de forma satisfactoria. En principio, no se estima que se produzcan cambios significativos en la estructura organizativa de CHARRETTE, si bien el Consejo de Administración va a estar constituido próximamente por D. John Jack Ford III, D. Orlando Corsi, D. Carlo U. Bonomi y D. Antonio de Parellada, y no se descarta que se incorpore algún asesor financiero o jurídico como miembro del mismo, para agilizar la gestión de la compañía.

40 Directivos y empleados tomarán parte en el Plan de Opciones sobre Acciones a que se refiere el Capítulo II del presente Folleto Informativo.

**Acreeedores.**

La deuda de la compañía a 31 de diciembre de 1998 asciende a 6.210 millones de pesetas compuesta en su mayor parte por préstamos derivados de la adquisición de la compañía por parte de Berhshire Partners en 1997. Como se ha indicado anteriormente, dicha deuda se va a cancelar.

**BALANCE DE AGON OLDINGS- C ARRETTE, A 31/12/98.**

<b>WAGON HOLDINGS Y SUBSIDIARIAS</b>	(‘000 ptas)	(‘000 US\$)	(‘000 euros)
	<b>1.998</b>	<b>1.998</b>	<b>1.998</b>
<b>ACTIVO</b>			
Gastos de Establecimiento			
Inmovilizaciones Inmateriales			
Inmovilizaciones materiales	3.086.197	20.575	18.548
Inmovilizaciones Financieras			
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>3.086.197</b>	<b>20.575</b>	<b>18.548</b>
<b>Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>3.779.853</b>	<b>25.199</b>	<b>22.717</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>			
Existencias	2.352.987	15.687	14.142
Deudores	2.894.594	19.297	17.397
Inversiones Financieras temporales			
Tesorería	65.998	440	397
Ajustes por periodificación	213.898	1.426	1.286
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>5.527.478</b>	<b>36.850</b>	<b>33.221</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.393.528</b>	<b>82.624</b>	<b>74.487</b>
<b>PASIVO</b>			
Capital Suscrito	2.181.787	14.545	13.113
Prima de Emisión			
Otras reservas de la sociedad dominante			
Resultados de ejercicios anteriores			
Reservas en sociedades consolidadas por Integración global o proporcional			
Diferencias por conversión			
Pérdidas y ganancias consolidadas			
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>2.181.787</b>	<b>14.545</b>	<b>13.113</b>
Socios Externos			
Ingresos a distribuir en varios ejercicios			
Provisiones para riesgos y Gastos			
<b>Acreeedores a largo plazo</b>	<b>6.210.756</b>	<b>41.405</b>	<b>37.327</b>
Deudas con entidades de crédito	434.362	2.896	2.611
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Acreeedores comerciales	2.643.878	17.626	15.890
Otras deudas no comerciales	922.745	6.152	5.546
<b>Acreeedores a corto plazo</b>	<b>4.000.985</b>	<b>26.673</b>	<b>24.046</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.393.528</b>	<b>82.624</b>	<b>74.487</b>



**CUENTA DE RESULTADOS DE WAGON HOLDINGS Y SUBSIDIARIAS, A 31/12/98.**

<b>WAGON HOLDINGS Y SUBSIDIARIAS</b>	('000 ptas) <b>1.998</b>	('000 US\$) <b>1.998</b>	('000 euros) <b>1.998</b>
Ingresos	19.443.300	129.622	116.857
Aprovisionamiento	10.835.100	72.234	65.120
<b>Margen bruto</b>	<b>8.608.200</b>	<b>57.388</b>	<b>51.736</b>
Gastos de personal	4.361.400	29.076	26.213
Amortizaciones y provisiones	793.350	5.289	4.768
Otros Gastos de explotación	2.217.600	14.784	13.328
<b>Total Gastos</b>	<b>7.372.350</b>	<b>49.149</b>	<b>44.309</b>
<b>Beneficio (Pérdida) de Explotación</b>	<b>1.235.850</b>	<b>8.239</b>	7.428
Ingresos Financieros			
Gastos Financieros	650.550	4.337	3.910
Amortización del fondo de comercio de consolidación			
Participación de beneficios de sociedades puestas en equivalencia			
<b>Beneficio (Pérdida) de Actividades ordinarias</b>	<b>585.300</b>	<b>3.902</b>	<b>3.518</b>
Ingresos Extraordinarios	7.950	53	48
Gastos Extraordinarios			
<b>Beneficio (Pérdida) antes de impuestos</b>	<b>593.250</b>	<b>3.955</b>	<b>3.566</b>
Impuesto sobre beneficios	250.950	1.673	1.508
Resultado atribuido a socios externos			
<b>Beneficio (Pérdida) consolidado del ejercicio</b>	<b>342.300</b>	<b>2.282</b>	<b>2.057</b>

Existen determinadas diferencias en relación a criterios contables aplicables en Estados Unidos respecto a los empleados en España, que podrían afectar fundamentalmente a los siguientes aspectos, entre otros:

<b>Partidas</b>	<b>Criterio contable en España</b>	<b>Criterio contable en USA</b>
Gastos de establecimiento	Activado y amortizado entre 5 y 10 años	Gasto según se produzca
Gastos de apertura de Megaservices Marcas y patentes	Activado y amortizado en 3 años Amortización de 5 a 10 años	Activado y amortizado en 1 año Amortización equivalente a la vida útil del activo
Amortización Fondo de Comercio Valores negociables	20 años máximo Coste de adquisición o producción	40 años máximo Valor de mercado

Debido a que las cuentas auditadas de CHARRETTE están confeccionadas siguiendo los principios contables aplicables en USA que difieren en algunos casos de los aplicados en España (tal y como se señala en el cuadro anterior y en el capítulo 5 de

este folleto) la consolidación de las mismas con las de GRUPO PICKING PACK puede producir algunas diferencias no cuantificables en estos momentos.

Se acompaña como anexo nº 6 las Cuentas anuales de CHARRETTE, de los ejercicios 1995, 1996, 1997 (cinco meses de Cuenta de Resultados, debido a que solo incorpora desde la adquisición de la compañía por Berkshire Partners) y 1998, junto con el informe de auditoría externo, emitido por KPMG Peat Marwick LLP, emitido con una opinión favorable.

Para una mejor comprensión de la futura integración de CHARRETTE en GRUPO PICKING PACK, se recomienda tener en consideración las indicaciones efectuadas en el Capítulo VII.1.0.

#### IV.2.2. Descripción de los principales inputs que conforman los costes de la compañía

La estructura de costes de la compañía, a nivel consolidado, son los siguientes:

##### ESTRUCTURA DE COSTES Y MARGENES DE GRUPO PICKING PACK, S.A.

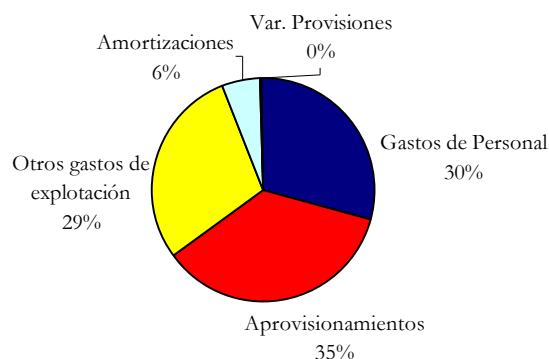
(Miles de pesetas)	1996	%	1997	%	1998	%
<b>Ingresos Totales</b>	<b>3.823.314</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.927.234</b>	<b>100,0%</b>	<b>20.562.601</b>	<b>100,0%</b>
% de crecimiento	n.a.		28,9%		317,3%	
Gastos de Personal	-696.553	-18,2%	-1.127.315	-22,9%	-5.740.710	-27,9%
Sueldos y Salarios	-569.738	-14,9%	-898.863	-18,2%	-5.124.263	-24,9%
Seguridad Social y cargas Sociales	-126.815	-3,3%	-228.452	-4,6%	-616.447	-3,0%
Aprovisionamientos	-1.706.487	-44,6%	-1.853.861	-37,6%	-6.843.383	-33,3%
Otros gastos de explotación	-1.332.287	-34,8%	-2.096.467	-42,5%	-5.691.422	-27,7%
Amortizaciones	-87.939	-2,3%	-124.286	-2,5%	-1.087.397	-5,3%
Var. Provisiones	-51.623	-1,4%	-26.634	-0,5%	-49.434	-0,2%
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>-51.575</b>	<b>-1,3%</b>	<b>-301.329</b>	<b>-6,1%</b>	<b>1.150.255</b>	<b>5,6%</b>

Plantilla media	186
Coste de Personal Promedio	-3.745

	282
	-3.998

	1.215
	-4.725

Como se observa, los gastos de explotación para el ejercicio 1998, suponen el 94% de los ingresos totales. Este 94% se distribuye de acuerdo con el siguiente gráfico:



- Aprovevisionamientos es la principal partida y comprende básicamente los consumos de, por una parte, productos de material de oficina y papel propios de la actividad de venta de material de oficina y reprografía desarrollada por las filiales Picking Pack Service Point España, S.A. y Picking Pack Service Point UK, Ltd y por otra parte productos para uso industrial (cajas, plásticos) necesarios para las actividades de logística y distribución de las filiales ACE y COEPSA.

Dentro de aprovisionamientos, las principales partidas de coste en 1998 han sido las siguientes:

- Material de oficina, consumibles y material informático: 3.655 millones de Ptas, lo que supone el 53,41% sobre el total de la cifra de aprovisionamientos.
- Papel, manipulados, films y material de reprografía: 1.658 millones de Ptas
- Clicks (coste directo por unidad de fotocopia): 374 millones de Ptas
- Plásticos, cajas, precintos, etc: 1.156 millones de Ptas

En el caso de la reprografía, las oscilaciones que se producen en los costes de aprovisionamiento son repercutidas casi siempre en el precio final al cliente, de modo que no afecta sustancialmente a los márgenes.

No se espera que la evolución de dichos costes sufra cambios significativos en el futuro próximo aparte de la normal variación de precios que apliquen los proveedores de la compañía.

En ese sentido, GRUPO PICKING PACK, S.A. no tiene dependencia o concentración de ningún proveedor o grupo de proveedores. Entre sus proveedores se encuentran las principales compañías multinacionales proveedoras de material de reprografía como son Xerox, Oce, Kodak, Canon, Hewlett Packard, etc y los principales suministradores de material de oficina como Pelikan, 3M, Pilot, GBC, Bic, Kymen, etc

El plazo de pago medio a proveedores se realiza entre 30 y 60 días.

Cabe destacar que en nuestro sector (outsourcing de material de oficina y reprografía) el coste básico de este servicio es una partida prácticamente no material para nuestros clientes, especialmente en el sector de la reprografía industrial en donde se concentra el negocio de Inglaterra (AEC) que tienen presupuestos de dimensiones importantes para la ejecución de Obras etc., donde el coste de la copia es totalmente marginal. Asimismo el Grupo se ha dirigido a complementar su oferta en otros sectores diferentes del AEC (como por ejemplo Diseño Grafico/Publicitario, Bancos/Instituciones Financieras, Empresas, Pymes y profesionales, etc.) y sigue su fuerte crecimiento mediante la apertura de franquicias y Megaservicios, donde el peso del material de oficina es superior al de la reprografía. Estos factores tienden a compensar eventuales ciclos en el sector de la reprografía industrial.

La reducción del porcentaje de aprovisionamientos sobre el total de ingresos desde el 44.6% en 1996 al 33.3% en 1998 se debe por una parte a las mejores condiciones de compra y por otra al mayor peso de la facturación de reprografía debido a la incorporación de Picking Pack Service Point UK, Ltd en 1998, actividad que cuenta con un menor coste de aprovisionamiento.

Las compras de reprografía están coordinadas a nivel de todo el grupo desde Picking Pack Service Point (UK) Ltd., aunque actualmente sólo están centralizadas por un importe aproximado de 200 millones al año. Las compras de material de oficina están coordinadas desde España y están centralizadas en un 20% del total de dichas compras. Durante los ejercicios 1999 y 2000 las compras se centralizarán en su mayor parte en dichas sociedades.

- La partida de costes de personal incrementa como consecuencia del aumento en la plantilla media del grupo año tras año. En 1997, el relanzamiento de la red y puesta en marcha de la nueva política comercial de Picking Pack Service Point, supuso una mayor carga de personal. El fuerte aumento de la partida de personal en 1998 es consecuencia de la adquisición de la empresa Picking Pack Service Point UK, Ltd, cuya plantilla media durante el ejercicio 98 de 944 personas, elevó el número de la plantilla media de GRUPO PICKING PACK a 1.215 personas y supuso un coste salarial medio mayor de 3,7 millones de pesetas por empleado en 1996 a 4,7 en 1998, debido al mayor nivel salarial existente en el Reino Unido. En el apartado IV.4.2 siguiente se expone el incremento de los costes salariales, por divisiones de negocio, en función de lo establecido, en su caso, en los respectivos convenios colectivos.
- La partida de Otros gastos de explotación, que asciende a 5.691 millones de pesetas en 1998, lo que supuso un 27.7% de las ventas, porcentaje sensiblemente inferior a los años anteriores. Los principales conceptos de gastos incluidos en el apartado de otros gastos de explotación son los siguientes: gastos de distribución y transporte alquileres, mantenimiento, servicios profesionales independientes, gastos de viajes, seguros, publicidad y propaganda y suministros.

La evolución prevista de dichos costes depende de la naturaleza de los mismos, algunos de ellos, como los alquileres, los seguros evolucionan en función de las estipulaciones de los contratos existentes, otros evolucionan en línea con el IPC como los suministros, y algunos tienen relación con la actividad y el tamaño de la empresa: publicidad, servicios de profesionales exteriores, etc.

A continuación se presenta un cuadro con la evolución del resultado de explotación, resultado de actividades ordinarias, resultado antes de impuestos y neto.

(Datos en millones de pesetas)	1996	1997	1998	1998
				(millones Euros)
Resultado de explotación	-52	-301	1.150	6,91
Resultado de actividades ordinarias	-229	-482	566	3,40
Resultado antes de impuestos	-273	-252	398	2,39
Resultado neto	-273	-252	826	4,96
Resultado neto Sdad. Dominante	-273	-252	820	4,93

Fuente: Cuentas Anuales y GRUPO PICKING PACK, S.A.

El descenso de los resultados en los ejercicios 96 y 97 se debe fundamentalmente, de acuerdo con lo previsto, a los costes de estructuración y relanzamiento de la compañía Picking Pack Service Point España, S.A., de su red y a la puesta en marcha de la nueva política comercial; esfuerzos que también se han realizado durante el ejercicio 1998 en todas las sociedades del grupo. Gran parte de las pérdidas son consecuencia de gastos de carácter puntual, no previéndose su existencia en el futuro.

Puede apreciarse sin embargo, el aumento en los resultados positivos del Grupo, en el ejercicio 1998, fundamentalmente a nivel de resultado de explotación, fruto de la incorporación de Picking Pack Service Point UK (antes UDO Holdings). Asimismo, se ha aprovechado la sinergia resultante del importante crédito fiscal de que dispone el Grupo, lo que ha permitido incrementar el resultado neto en 429 millones de pesetas, por compensación de beneficios con bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores.

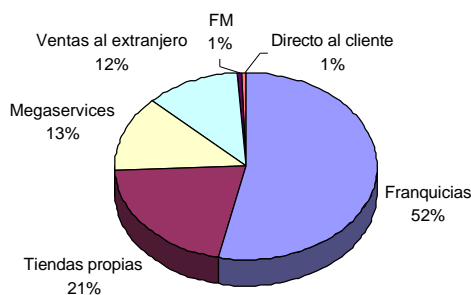
#### IV. 2.3 Principales centros comerciales, industriales o de servicios.

GRUPO PICKING PACK, S.A. y PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A. desarrollan su actividad en la calle Solsonés 2, Edificio Muntadas, en el Parque de negocios Mas Blau, del Prat de Llobregat (Barcelona).

### **División Repro y Material de Oficina.**

PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA distribuye sus productos y presta sus servicios a través de franquiciados, tiendas propias, Megastores y Facility Management, en la siguiente proporción:

**Desglose de las ventas por canal en 1998**  
**Picking Pack Service Point España**



Al cierre del ejercicio, disponía de 181 puntos de servicio, entre los que se encuentran 3 Megaservice, 2 con superficies superiores a los 1.000 m<sup>2</sup> y uno con 500 m<sup>2</sup>.

Dichos puntos de servicio han experimentado una importante evolución, coincidiendo con el cambio de la imagen corporativa. En esta línea, ha llevado a cabo el lanzamiento de productos nuevos y personalizados, así como la edición de un catálogo general (Picking Guía) de 300 páginas y con 6.000 referencias (67% más que en el ejercicio anterior), una tarjeta personal y catálogo por Internet.

### Franquicias

Durante 1998 la apertura de nuevas franquicias ha continuado, tal y como estaba previsto, a un ritmo elevado, habiéndose abierto 26 nuevos franquiciados en las siguientes localidades: Pontevedra, Orense, Valladolid, Zafra, Madrid, Pozuelo, Sevilla, Algeciras, Irún, Albacete, Torre vieja, Roquetas, San Pedro Pinatar, San Vicente Raspeig, Elda, Villena, Alicante, Alcadía, Las Palmas, Vilafranca, Gavà, Igualada, Mollet, Vic, Granollers y Santa Perpetua. El número de franquicias a cierre del ejercicio era de 167.

A lo largo de 1999 se prevén abrir entre 30 y 40 nuevas franquicias con lo que el número total de tiendas (propias y franquiciadas) superaría las 200. En los primeros meses de 1999 se han abierto 12 nuevas franquicias.

El franquiciado, que entra a formar parte de una red con una marca líder, paga un canon inicial de un 1.450.000 pesetas por el cual recibe una formación de un mes en las tiendas de Grupo además de marketing y merchandising y el apoyo comercial de la estructura de Service Point Oficina. No existen por el momento royalties ni

comisiones. La única obligación por parte del franquiciado es comprar el 100% de los productos y servicios que Picking Pack Service Point le ofrece.

Tiendas propias.

En la actualidad dispone de 9 tiendas propias, es decir gestionadas directamente. Los locales en los que se desarrolla la actividad son alquilados.

### El Megaservice

El nuevo e innovador concepto del Megaservice surge con la voluntad de agrupar todos los servicios citados en una superficie abierta al usuario final de más de quinientos metros cuadrados. Los Megastores ofrecen una completa gama de productos y servicios, y están situados en el centro de las principales ciudades.

El primer Megastore se abrió en Barcelona en febrero de 1997, junto a la Universidad Central y tiene tres plantas que suponen una superficie total de mil metros cuadrados. En los Megastores los clientes disponen, en un mismo centro, de servicios de impresión, mensajería, una sala de reuniones equipada con vídeo conferencia, venta de material de oficina, consumibles de informática, telefonía móvil, una agencia de viajes y servicios de venta y alquiler de ordenadores, hardware y software.

El segundo Megastore se inauguró en noviembre de 1997 en Madrid y el tercero en Alicante en diciembre de 1997. Para 1999 está prevista, en el segundo trimestre, la apertura de un nuevo Megastore en Murcia.

La actual disgregación de los servicios encarece, dificulta y obstaculiza el funcionamiento fluido de las pequeñas y medianas empresas y la tarea de los profesionales liberales. En los Megaservice de Picking Pack Service Point, un gran número de tareas (desde la elaboración, impresión, personalización de cualquier tipo de documento hasta su distribución a terceros) se puede agrupar en un solo centro con el consecuente ahorro de tiempo y recursos para el cliente.

La política de la empresa es expandir este tipo de instalación por todas las capitales de la península y por Europa, con el fin de conseguir un doble objetivo: por una parte, ofrecer el máximo nivel de servicio y, por otra, utilizar cada Megastore como centro de apoyo a los distintos puntos de servicio (franquicias de Picking Pack Service Point) de la zona. Asimismo, se incrementa el conocimiento de marca, al tener grandes instalaciones situadas en centros históricos o de negocios en zonas de alto tráfico en las grandes ciudades.

Los locales donde están ubicados los Megaservices son alquilados y el plazo medio de años por los que se establecen los respectivos contratos son de 10 años.

### Facility management.

En la actualidad, ya se han suscrito en España 3 contratos de facility management y durante 1999 está previsto firmar 3 más.

### **División Reprografía y Material de Oficina internacional.**

PICKING PACK SERVICE POINT (UK) LTD. tiene su domicilio social en 161-165 Farringdon Road, EC1R3AL Londres, Inglaterra, y tiene 70 tiendas propias situadas en Inglaterra, establecidas en su gran mayoría, en locales en régimen de alquiler. Además posee participaciones del 50% en sociedades que poseen tiendas en Berlín y Hong Kong. El gráfico adjunto muestra la situación de los distintos puntos de venta del grupo en el Reino Unido.



PICKING PACK ITALIA desarrolla su actividad a través de sus franquicias y del Megaservice de Milán, cuyo local está alquilado por un plazo de seis años, prorrogable por otros seis años adicionales.

### **División Logística.**

ACE IGT, S.A. desarrolla su actividad en Calle Bilbao 77/85, apdo. 175 del Polígono Industrial Can Prat, del Mollet del Vallés, en Barcelona.

En la actualidad cuenta con 62 puntos de distribución, que son pequeños almacenes desde donde se realizan los envíos, distribuidos de tal modo que cubren el territorio nacional en su totalidad. Dichos puntos de servicio trabajan en su mayoría en exclusiva para Picking Pack Servicios Logísticos.



COEPSA MONTIRITRANS,S.A. tiene su domicilio social en Sant Just Desvern, C/Fomento s/n. (Barcelona) y desarrolla su actividad en dos almacenes situados en Barcelona:

- ZAL (Zona de Actividades Logísticas en el Puerto de Barcelona) con 17.000 m<sup>2</sup> cubiertos y 11.000 m<sup>2</sup> descubiertos. Suponiendo un total de 80.000 m<sup>3</sup> de espacio útil.
- Sant Just Desvern: con 10.000 m<sup>2</sup> y 100.000 m<sup>3</sup>

Para el desarrollo de su actividad de almacenaje y aduanas, cuenta con 31 muelles de carga y desarrolla las siguientes actividades: gestión y control de existencias, preparación de pedidos y consolidación y desconsolidación de cargas y contenedores.

#### **IV.2.4 Mercados de dichas líneas de actividad: posición que ocupa la empresa respecto a sus competidores.**

Grupo Picking Pack, y concretamente, Picking Pack Service Point España, compete en un sector muy fragmentado a nivel nacional e internacional y con un alto potencial de crecimiento y rentabilidad especialmente debido al incremento del outsourcing en los servicios a oficinas y profesionales.

Con las adquisiciones de PICKING PACK SERVICE POINT UK (antes UDO HOLDINGS), y de CHARRETTE, Grupo Picking Pack pretende posicionarse como una de las primeras empresas del sector de reprografía digital y material de oficina especializado, en establecer una red de puntos de servicio a nivel mundial, con una completa gama de servicios respaldada por la última tecnología y por los recursos financieros suficientes para su continuo crecimiento, vía adquisiciones locales y crecimiento orgánico.

Uno de los subsectores marcadamente caracterizado por su alto potencial de crecimiento y rentabilidad es la reprografía digital, industria relativamente fragmentada en la actualidad, formada por pequeñas y medianas empresas y que se caracteriza por su constante evolución. Su actividad principal consiste en la reproducción (impresión) de documentos, satisfaciendo a una gran variedad de sectores (desde las empresas de publicidad hasta las de ingeniería o arquitectura) y la gestión documental y network de transmisión.

Hasta hace unos años, la información a reproducir se presentaba en papel. Sin embargo, en la actualidad, esta industria está estrechamente relacionada con los sistemas informáticos, hasta el punto que podría definirse como el arte de transformar una serie de archivos electrónicos invisibles en documentos, carteles, gráficos, etc. atractivos y con sentido. Asimismo, la técnica de reproducción también se encuentra cada vez más vinculada al soporte electrónico y, por tanto a la innovación tecnológica.

En este sector se incluyen otra serie de servicios relacionados tales como el manipulado, escaneado, copistería, etc. Por otra parte, cabe destacar el hecho de que, frecuentemente, las empresas reprográficas aprovechan otra oportunidad de negocio

paralela: la venta a terceros de equipos de reprografía, junto con su mantenimiento e interconexión

Con la prevista adquisición de CHARRETTE, GRUPO PICKING PACK adquiere un fuerte know-how en la gestión de facilities management de tamaño reducido (on-site services) y en la venta a través de Internet. Además de estas importantes sinergias, junto con el programa de gestión SAP, estos dos productos serán rápidamente implantados en todo el Grupo, adelantando en un año su implantación en Europa.

Grupo Picking Pack, parte de la premisa de aprovechar todas aquellas oportunidades de inversión que le puedan reportar una posición de liderazgo a nivel europeo y progresivamente a nivel mundial. En este marco se considera muy importante la rápida expansión vía crecimiento y adquisiciones de empresas familiares principalmente en las metrópolis europeas para asegurarse el liderazgo lo antes posible.

En este contexto, Grupo Picking Pack, adquirió:

1. En enero de 1998, la compañía UDO Holdings PLC (actualmente Picking Pack Service Point UK, Ltd.), con una gran implantación y experiencia en el sector de la reprografía industrial en Gran Bretaña (con una cuota de mercado en 1997 de aproximadamente el 30%), según el análisis del mercado británico realizado en 1998, por la compañía Marketing Improvement Group plc., encargado por GRUPO PICKING PACK en el contexto del proceso de due diligence realizado previo a la adquisición de UDO Holdings, Plc.

Tras la adquisición de UDO Holdings Plc., el grupo ha pasado a tener presencia en un total de 8 países -España (de donde depende una franquicia en Mauritania), Reino Unido, Irlanda, Alemania, Italia, Estados Unidos y Hong Kong- y está desarrollando el inicio de su actividad en Portugal y Francia; y a disponer de más de 300 puntos de servicio, principalmente ubicados en España y el Reino Unido.

2. En abril de 1999, ha adquirido CHARRETTE, en los términos expuestos en el Capítulo II.16, una de las principales empresas en el sector de reprografía, facilities management, internet y material de oficina especializado en Estados Unidos, con 24 puntos de venta, lo que posiciona a GRUPO PICKING PACK en una situación privilegiada para acometer la expansión en el continente americano. Además CHARRETTE aporta un equipo directivo altamente motivado y sólido, con una experiencia media en el sector de 15 años, que ha comprendido y se ha compenetrado con el gran potencial de crecimiento que supone la compra por parte de GRUPO PICKING PACK, y su integración dentro del proyecto de expansión del mismo.

ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, S.A. es una de las pocas compañías privadas especializada en distribución a domicilio con contrareembolso especialmente en el marketing directo, que cubre todos los servicios y procesos de

este mercado. En las actividades de distribución y servicios con valor añadido sus principales competidores son Correos y otras empresas privadas de tamaño mediano con actuación nacional. No es una compañía de mensajería.

PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A. es la compañía con un mayor número de tiendas en el sector de venta de material técnico de oficinas a través de franquicias( según el análisis realizado por la revista “Actualidad Económica” en junio de 1999), sin tener grandes competidores directos. Existen grupos de papelerías o asociaciones de éstas como Carlin, que actúa básicamente en Madrid (Zona Centro) y Galicia (Zona Norte). Otros operadores que venden a distancia son Ofiservice, Guilbert, Ofimarket, Misco, etc. De todas las empresas franquiciadoras que operan en España, ocupa el noveno puesto por número de establecimientos entre propios y franquiciados (según la revista “Franquicias Hoy” de mayo de 1999 ).

En el apartado de reprografía no existe ninguna empresa en el ámbito estatal que compita directamente con Picking Pack Service Point. Sus principales competidores son empresas familiares, tiendas o puntos de servicio de carácter marcadamente local.

En cuanto a los Megastores, por su tamaño y completa gama de productos y servicios, al tratarse de un concepto innovador, no tiene una competencia equiparable que integre todos los servicios que estos ofrecen.

COEPSA MONTIRTRANS, S.A. tiene un gran número de competidores nacionales e internacionales, empresas de almacenaje y logística, que actúan a nivel local, regional y nacional.

PICKING PACK SERVICE POINT (UK) LTD. en lo referente a reprografía industrial es la principal compañía en el Reino Unido, con un 30% de la cuota de mercado de reprografía industrial (AEC). Su competencia es por lo general de carácter local y de menor tamaño y recursos. Las principales compañías son The Colour Company, Prontaprint (Grupo ADARE) y Photobition o empresas de outsourcing tipo Danka o Ikon.

En lo referente a la distribución de material de oficina las principales empresas competidoras son John Heath, Viking, Staples, Corporate Express, etc.

Los principales competidores de PICKING PACK ITALIA son Buffetti, Maggioli, y las siguientes compañías que solo operan a través de venta por catálogo: Corporate express, Viking y Mondoffice.

#### **IV.2.5 Cuando las informaciones solicitadas en el presente apartado IV.2 hayan sido influenciadas por acontecimientos excepcionales, se hará mención de ello.**

No es de aplicación.

### **IV.3 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.**

#### **IV.3.1 Grado de estacionalidad del negocio o negocios del emisor.**

El negocio de GRUPO PICKING PACK, S.A. está sujeto a una ligera estacionalidad en la que los meses de julio y agosto disminuye la actividad como consecuencia del período vacacional y el último cuatrimestre del año el volumen de ventas suele estar por encima de la media en todas las sociedades del Grupo.

#### **IV.3.2 Informaciones sobre la eventual dependencia del emisor respecto de patentes y marcas.**

Las actividades de la Sociedad no están sujetas a la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva o cualquier otro factor que tenga importancia significativa para la situación financiera o económica de la misma.

Todas las marcas empleadas en la distribución de servicios están registradas y son propiedad de la sociedad matriz, GRUPO PICKING PACK, S.A.

Las marcas o nombres comerciales empleados en las distintas divisiones son:

##### **División Logística:**

- ACE INTER-GALACTIC TRANSPORTS, S.A. realiza su actividad bajo la marca registrada "Picking Pack",
- COEPSA MONTIRITRANS, S.A. utiliza su denominación social y "Picking Pack Almacenaje y Aduana". No obstante lo anterior, esta marca no está registrada, si bien ello no tiene importancia significativa puesto que tras la fusión de COEPSA MONTIRITRANS y ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, dicha marca dejará de emplearse, concentrando toda la actividad de la sociedad resultante bajo la marca "Picking Pack Servicios Logísticos".

##### **División Material de Oficina y Reprografía:**

- PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A. actúa bajo la marca "Picking Pack Service Point", y
- PICKING PACK SERVICE POINT (UK) LTD. bajo las marcas "PICKING PACK SERVICE POINT", "Sark Point", "Print Zone", "AARQUE", "Compuset" y "Sime, Malloch", aunque como se ha comentado, actualmente se está procediendo a la transformación de todos los centros en centros Picking Pack Service Point.

Las marcas dependientes de PICKING PACK SERVICE POINT (UK) LTD. pertenecen a PICKING PACK SERVICE POINT UK LTD.

#### **IV.3.3 Indicaciones relativas a la política de investigación y desarrollo durante los tres últimos ejercicios.**

No se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo a lo largo de los últimos tres ejercicios.

**IV.3.4 Indicación de cual uier litigio o arbitraje ue pueda tener, o haya tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor.**

GRUPO PICKING PACK, S.A. no sostiene o ha sostenido, en un pasado reciente, ningún litigio o arbitraje que pueda tener o haya tenido una incidencia importante en su situación financiera o en sus negocios.

**IV.3.5 Indicación de cual uier interrupción de actividad.**

No es de aplicación.

**IV.3.6 Adaptación de los sistemas informáticos al efecto 2000 y al efecto euro.**

Tanto Grupo Picking Pack S.A. como las sociedades del grupo, han iniciado acciones para que el “efecto 2.000” y el “efecto Euro” no ocasione dificultades en sus sistemas de información. A dichos efectos, el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión de 9 de diciembre de 1998, acordó aprobar el “Plan de Adaptación Tecnológica al año 2000”, formulado por la Dirección del Grupo, que afectará a la matriz y a todas sus filiales españolas y extranjeras.

De acuerdo con dicho plan, ha sido realizado un inventario del “software” utilizado y una revisión del funcionamiento de los sistemas de proceso de datos.

Asimismo, se ha establecido contacto por escrito con clientes y proveedores, para obtener una confirmación o el compromiso de adecuación de sus productos y procesos, iniciando a partir de febrero de 1999 los contactos o reuniones precisas para realizar actuaciones comunes a fin de llevar a cabo pruebas operativas en las aplicaciones informáticas que lo requieran. Está previsto que dichas actuaciones finalicen en junio de 1999, cuando se procederá a la revisión de la acciones adoptadas y la realización de pruebas finales, que se estima quedarán completadas en septiembre de 1999. No obstante lo anterior, se diseñará un plan de contingencias para minimizar, en la medida de lo posible, fallos que pudieran surgir en el año 2000 en los sistemas de información críticos y/o de terceras partes que intervienen en la operativa de la Sociedad.

La mayoría de los programas informáticos utilizados por las empresas del grupo son programas estándares que no experimentarán cambios con el inicio del nuevo milenio.

El importe presupuestado para la adaptación al efecto euro y el efecto 2000 asciende a menos de 10 millones de pesetas, ya que como se menciona anteriormente la mayoría de las actualizaciones las realizan los proveedores directamente.

En cuanto a CHARRETTE, ha realizado un análisis exhaustivo al objeto de determinar y mitigar el posible riesgo derivado del efecto 2000, comprendiendo todas las áreas del negocio ( aplicaciones informáticas, equipamientos, proveedores,

clientes, etc.) A 31 de diciembre de 1998, la compañía ha identificado los aspectos que pudieran verse afectados y está desarrollando un programa de subsanación de posibles errores, lo que incluye la implementación del sistema SAP de gestión. CHARRETTE ha iniciado en el segundo trimestre del ejercicio 1999 un análisis relacionado con la adaptación al efecto 2000 por parte de sus principales clientes y proveedores al objeto de determinar cualquier contingencia que pudiera derivarse de su falta de adaptación. CHARRETTE aún no ha desarrollado un plan para evitar posibles contingencias que pudieran derivarse.

No obstante lo anterior, como ocurre en todos los sectores industriales ante situaciones de este tipo, las actuaciones antes indicadas acometidas para intentar, en la medida de lo posible, prever y subsanar los efectos derivados del año 2000, no suponen una garantía que permitan evitar que se produzcan posibles contingencias derivadas del mismo.

#### **IV.4 INFORMACIONES LABORALES.**

##### **IV.4.1 Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años y, si fuera posible, un desglose por categorías y tipos de relación contractual.**

	31/12/1996	31/12/97	31/12/98
Dirección	12	12	17
Administración y comercial	75	111	620
Operarios y Técnicos	99	159	578
<b>Total</b>	<b>186</b>	<b>282</b>	<b>1.215</b>

Fuente: Cuentas Anuales y GRUPO PICKING PACK, S.A.

Los datos de 1998 recogen el personal de PICKING PACK SERVICE POINT (UK) LTD.

El personal de CHARRETTE CORP. a la fecha de redacción del presente folleto estaba compuesto por 759 personas.

Durante 1998 se ha reforzado el equipo directivo incorporando varios profesionales provenientes de multinacionales.

El porcentaje de contratos fijos en España es del 40% mientras que el 60% corresponde a contratos temporales. En Gran Bretaña, este porcentaje es de 90% para los contratos fijos y un 10% para los temporales. Es de destacar que los costos de despido de personal fijo en Gran Bretaña son sensiblemente inferiores a los españoles.

El personal no incluye los contratos de puesta a disposición con Empresas de Trabajo Temporal (ETT), en un número aproximado de 63 trabajadores mensuales.

Las compañías del Grupo utilizan con frecuencia diversas modalidades de contratación temporal, entre otros, contratos “para obra y servicios

determinados”, que pueden representar en torno al 50% del personal empleado en España, sin perjuicio de las oscilaciones derivadas de las variables necesidades productivas.

ACE Intergalactic Transports, S.A. concierne servicios de transporte con un número variable de entre 30 y 50 transportistas autónomos, que disponen de vehículos propios y de la correspondiente autorización administrativa para actuar como tales.

En cuanto a PICKING PACK SERVICE POINT UK LTD., Grupo Picking Pack, S.A. se comprometió a preservar los derechos laborales (incluidos los relativos a planes de pensiones) de los que disponían los empleados y el equipo directivo de dicha compañía con anterioridad a la adquisición de la compañía.

#### **IV.4.2 Negociación colectiva afectante a la Sociedad.**

La Sociedad matriz se rige por el convenio general de oficinas y despachos y siempre ha carecido de conflictividad, al igual que las filiales.

Respecto a Picking Pack Service Point España, S.A. existen dos convenios colectivos:

- Papel y Artes Gráficas, cuyo incremento salarial para el año 1999 se ha establecido en un 2.9%
- Artes gráficas, manipulados de papel y cartón, en el que aún no hay acuerdo para el incremento del año 1999, aunque la compañía ha establecido un incremento salarial del 2.9%

No existe ningún convenio ni obligación de incremento legal por parte de la compañía Picking Pack Service Point (UK), Ltd., no obstante GRUPO PICKING PACK estima un incremento del coste de personal del 4% debido a la progresiva incorporación de personal con un mayor grado de cualificación.

#### **IV.4.3 Descripción suficiente de la política seguida por la Sociedad en materia de ventajas al personal y, en particular, en materia de pensiones de toda clase.**

No existe política de Grupo Picking Pack España en materia de ventajas al personal ni en materia de pensiones.

No obstante lo anterior, Grupo Picking Pack, S.A. ha establecido un Plan de Opciones sobre acciones dirigido a directivos y miembros de sus equipos de GRUPO PICKING PACK y sus filiales, nacionales y extranjeras.

Las características principales de dicho Plan de Opciones se detallan en el apartado VI.9.

Picking Pack Service Point (UK), dispone de planes de pensiones que proporcionan prestaciones basadas en el sueldo final que sirve de base para determinar la prestación estatal. Los activos de dichos planes se mantienen separados de los de la Sociedad. Las aportaciones a los planes de pensiones se cargan a la cuenta de resultados con el fin de repartir el coste de las pensiones durante la vida laboral de los empleados con el Grupo. El importe aportado a dicho plan de pensiones fue de 354.000 libras esterlinas (88,5 millones de pesetas) en 1996, 421.000 libras esterlinas (105 millones de pesetas) en 1997 y en 1998 asciende a 358.000 libras esterlinas (89,5 millones de pesetas). En junio de 1999 se va a implantar un nuevo plan de pensiones, que será más ventajoso para los empleados y para la compañía. Todas las contingencias actuales se encuentran debidamente provisionadas.

CHARRETTE dispone de un plan de jubilaciones, no contributivo, que cubre a la mayor parte de sus empleados a tiempo completo. En el ejercicio 1997 y 1998 no ha sido necesario realizar dotaciones al mismo, al existir un exceso de provisiones de aproximadamente el doble de las obligaciones que pudieran ser exigibles al mismo (5.899 miles de dólares USA, en 1998 y 4.946 en 1997, respectivamente 885 y 712 millones de pesetas).

Asimismo dispone de otro plan que cubre asimismo a la mayoría de los empleados quienes participan de forma voluntaria. La contribución de CHARRETTE al plan está basada en una fórmula relativa a las contribuciones realizadas por los empleados. La contribución realizada por la compañía en 1998 fue de 398 mil dólares USA (59,7 millones de ptas.), lo que representa el 42% de las contribuciones realizadas por los empleados.

CHARRETTE tenía establecido un Plan de Opciones sobre Acciones a favor de sus empleados, que ha sido cancelado con carácter previo a la adquisición de la compañía por parte de GRUPO PICKING PACK. El precio de 60.750 miles de dólares USA (9.113 millones de pesetas), a satisfacer por ésta, incluye la adquisición y cancelación de cualquier opción sobre las acciones de la compañía.

## **IV.5 POLÍTICA DE INVERSIONES.**

### **IV.5.1 Descripción cuantitativa de las principales inversiones, incluidos los intereses adquiridos en otras Empresas, tales como acciones, participaciones, obligaciones, etc. realizadas durante los tres últimos ejercicios y en el ejercicio en curso.**

GRUPO PICKING PACK, S.A. para implementar su estrategia de llegar a ser la primera red europea de Picking Pack Service Point para clientes particulares y pequeñas empresas en Europa, para poder ofrecer a sus clientes la satisfacción de todas sus necesidades en los todos los servicios para la oficina, ha desarrollado una



política muy activa de adquisición de empresas que detallamos en sus principales aspectos a continuación:

1. **unio de 1995:** Con el objetivo de financiar la adquisición del 100% de A.C.E. IGT, S.A., empresa española especializada en la distribución a domicilio de documentos y mercancías de ámbito nacional e internacional, se incrementa el capital social de la compañía en 400 millones.

El importe de la operación ascendió a 300 millones de pesetas.

2. **Noviembre de 1995:** Dada la expansión prevista de la compañía se realiza una segunda ampliación de capital por importe efectivo de 520 millones de pesetas. Dicho importe se utiliza para financiar la adquisición del 100% del capital social de la compañía BUFFETTI, S.A. (actualmente bajo la denominación social es PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A.) y posibles nuevas adquisiciones.

La actividad de esta compañía consiste fundamentalmente en la distribución y venta de material de oficina y servicios. La compra de la empresa se realizó por un importe de 206 millones de pesetas.

3. **Agosto de 1996:** Dentro del proyecto logístico de GRUPO PICKING PACK, S.A. se adquiere la totalidad del capital social de la compañía COEPSA MONTIRITRANS, S.A., especializada en almacenaje y aduanas, cuya facturación asciende a unos 900 millones de pesetas anuales aproximadamente. Dicha adquisición supuso para GRUPO PICKING PACK, S.A. un desembolso de 425 millones de pesetas.
4. **Enero de 1997:** Grupo Picking Pack adquiere el 100% de SERVIMAIL, compañía especializada en mailings y manipulados, que anteriormente había sido propiedad de ACE.IGT, S.A en un 25% y de sus fundadores en un 75%. En Diciembre de 1997 se procedió a desinvertir en esta compañía, obteniéndose un beneficio consolidado de 164 Millones de Pesetas, por importe de 14 millones de pesetas.
5. Con efecto 1 de **Octubre de 1997** la actual Picking Pck Service Point España adquirió por importe de 150.000.000 de pesetas la compañía Disvec, S.L., antigua franquicia de Service Point en Alicante.
6. La inversión realizada por los Megastores en España (Barcelona, Madrid y Alicante), durante 1997 y 1998 se ha elevado a 587 millones de pesetas, incluyendo todos los conceptos de gasto de puesta en funcionamiento.
7. En **enero de 1998** adquirió UDO HOLDINGS, Plc (actualmente Picking Pack Service Point UK, Ltd.) mediante una Oferta Pública de Adquisición de acciones en la Bolsa de Londres, por importe total de 45,6 millones de libras (aproximadamente 11.400 millones de pesetas) que fue financiada mediante una ampliación de capital por importe de 7.141.799.900 ptas. y un crédito a largo plazo concedido por el Royal Bank of Scotland por importe de 22,7 millones de libras esterlinas ( 5.675 millones de pesetas, aproximadamente) incluidos pagarés (Loan Notes) por 3,5 millones de libras (875 millones de pesetas).

8. En **diciembre de 1998**, GRUPO PICKING PACK, S.A. adquirió el 50% de la compañía irlandesa MULTI-Graphics, LTD., que estaba en manos de terceros y el otro 50%, que estaba en poder de PICKING PACK SERVICE POINT UK, lo ha adquirido en **enero de 1999**. En marzo de 1999 se ha procedido al cambio de la denominación social de dicha compañía, que pasa a llamarse PICKING PACK SERVICE POINT IRELAND LTD. y que, además de seguir desarrollando la actividad de reprografía, principalmente producción e impresión de posters, que venía desarrollando hasta la fecha, será la plataforma para la expansión de la actividad de GRUPO PICKING PACK en Irlanda. Dicha inversión, que estaba prevista dentro de los planes puestos de manifiesto por GRUPO PICKING PACK en la última ampliación de capital, ha ascendido a 12 millones de pesetas.

9. Durante 1997 y 1998 se han constituido Picking Pack Italia S.R.L., Picking Pack France, S.A., Picking Pack USA y Picking Pack Reprografía e Equipamentos de Escritoria LDA (Picking Pack Portugal) cuya actividad será el establecimiento de Megaservices y una red de franquicias en los respectivos países, similares a los operados en España por Picking Pack Service Point. La inversión financiera efectuada hasta el momento, en la constitución de dichas sociedades, asciende a unos 10 millones de ptas. aproximadamente. Todas estas inversiones se sitúan en línea con la vocación de expansión internacional del Grupo y en cualquier caso son de carácter exploratorio, al objeto de conocer cada uno de los mercados locales.

Picking Pack Italia es la que tiene sus actividades más avanzadas, puesto que ya ha abierto un Megaservice en Milán en 1998, tiene una tienda en propiedad y 5 franquicias, con una inversión total de 424 millones de pesetas. Con fecha 21 de abril de 1999, se ha realizado a PICKING PACK ITALIA, SRL. una aportación del socio GRUPO PICKING PACK por importe aproximado en ptas. de 210 millones de pesetas, al objeto de apoyar el desarrollo y expansión geográfica de dicha sociedad en el mercado italiano. La inversión en Italia tiene un carácter de investigación para poder analizar por primera vez la implantación de un Megaservice en un país extranjero y su potencial de rentabilidad. Junto con la adquisición de pequeñas compañías de reprografía y la mencionada inversión en el Megaservice, se pretende a finales de 1999 disponer de un modelo óptimo para la expansión internacional.

10. En abril de 1999 se ha adquirido WAGON HOLDINGS, sociedad tenedora de las acciones de CHARRETTE CONSOLIDATED, en Estados Unidos, con una inversión de 60.750 miles de dólares (aprox. 9.113 millones de ptas.) en acciones y hasta 51.440 miles de dólares (7.716 millones de pesetas aprox.) en devolución de la deuda bancaria existente en CHARRETTE. Dicha adquisición está previsto que sea financiada con el importe de la ampliación de capital objeto del presente folleto. Ver capítulo II.16

A continuación se detalla el destino de las últimas ampliaciones:

	Junio 95	Noviembre 95	Septiembre 96	Enero 98	Octubre 98
Tamaño	400 millones Pts.	520 Millones Pts.	1.100 Millones Pts.	7,140 Millones Pts	4,464 Millones Pts.
Número de acciones	16.000	14.878.179	31.742.543	285.671.996	178.544.997
Precio de Emisión	25 Ptas.	35 Ptas.	35 Ptas.	25 Ptas.	25 Ptas.
% Suscrito por el mercado	100%	100%	100%	100%	100%
Objetivo	- Adquisición ACE (PP Logística) - Recapitalización	- Adquisición Buffetti Spain (PP Service Point) - Crecimiento Interno	- Adquisición COEPSA (PP Almacenaje) - Crecimiento Interno	- Adquisición UDO Holding (PP Service Point UK) - Crecimiento Interno	- Adquisición Multi-Graphics (Irlanda) - Adquisición Algama (Murcia) - Implementación filiales en Italia, Francia, Portugal, USA

Según la explicación contenida en los puntos anteriores, se incluye a continuación un cuadro resumen con los resultados de las inversiones realizadas en los últimos años.

#### PARTICIPACION EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

(Miles de pesetas)	Fecha de adquisición/ constitución	País	Porcentaje de Participación		Coste	Provisiones	Coste Ajustado
			Directa	Indirecta			
<b>PARTICIPACIONES NUEVAS</b>							
ACE Intergalactic Transports, S.A.	01/07/95	España	99,99	-	500.000	-95.089	404.911
Picking Pack Service Point España, S.A.	01/12/95	España	99,99	-	948.608	-809.095	139.513
Coepsa Montiritrans, S.A.	01/07/96	España	99,99	-	553.359	-238.409	314.950
GPP Capital, Plc	02/12/97	Reino Unido	99,99	-	153.401	-	153.401
Picking Pack Italia Srl	05/12/97	Italia	100,00	-	1.728	-1.728	-
Picking Pack France, S.A.	06/09/98	Francia	100,00	-	6.466	-	6.466
Picking Pack Service Point Ireland Ltd	17/12/98	Irlanda	50,00	50,00	31.985	-	31.985
Picking Pack Service Point UK, Ltd	23/01/98	Reino Unido	-	100,00	11.535.016	-	11.535.016
Picking Pack Reprografía y equipamientos de escritorio, Lda	10/09/98	Portugal	100,00	-	332	-	332
Picking Pack USA, Inc	22/12/98	EEUU	100,00	-	-	-	-
Chroma Reprographics Ltd	01/07/98	Reino Unido	-	51,00	-	-	-
Disvec, SL	01/10/97	España	-	100,00	150.000	-	150.000
UDO Mayfair, Ltd	23/01/98	Reino Unido	-	100,00	-	-	-
Aarque Systems Ltd	23/01/98	Reino Unido	-	100,00	-	-	-
Sark Point Reprographics Ltd	23/01/98	Reino Unido	-	100,00	-	-	-
<b>PARTICIPACIONES HISTORICAS</b>							
Ofirex SA	23/12/86	España	100,00	-	970.139	-970.139	-
<b>SOCIEDADES ASOCIADAS</b>							
Eurografics GmbH	23/01/98	Alemania	-	50,00	-	-	-
Caminero Ltd	23/01/98	China	-	50,00	-	-	-
<b>Total</b>					<b>14.851.034</b>	<b>-2.114.460</b>	<b>12.736.574</b>

A continuación se muestra el detalle de las inversiones realizadas por GRUPO PICKING PACK, S.A. durante los últimos tres ejercicios, en inmovilizado material, inmaterial y financiero.

**DETALLE DE LAS INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL DE GRUPO PICKING PACK, S.A. y SDES.DEPENDIENTES**

INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO (Miles de pesetas)	Saldo		Efecto nuevas sociedades en consolidación	Bajas	Efecto bajas sociedades en consolidación	Trasposos	Saldo Final
	Inicial	Adiciones					
<b>Año 1996</b>	<b>471.459</b>	<b>172.092</b>	<b>79.056</b>	<b>-174.926</b>	<b>0</b>	<b>2.179</b>	<b>549.860</b>
Terrenos	38.030	84		-36.935			1.179
Edificios y otras construcciones	76.723			-45.912		22.361	53.172
Instalaciones Técnicas y maquinaria	160.633	28.335	48.126	-56.665		4.344	184.773
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	95.619	7.620	17.773	-31.081		2.681	92.612
Elementos de transporte	15.139		1.952	-1.732			15.359
Equipos para el proceso de información	51.208	11.941	11.205	-2.601		876	72.629
Otro inmovilizado	6.746	2.134					8.880
Inmovilizado en curso	27.361	121.978				-28.083	121.256
<b>Año 1997</b>	<b>549.860</b>	<b>198.546</b>	<b>106.297</b>	<b>-3.035</b>	<b>-74.002</b>	<b>989</b>	<b>778.655</b>
Terrenos	1.179				-1.179		0
Edificios y otras construcciones	53.172	164			-3.535	17.577	67.378
Instalaciones Técnicas y maquinaria	184.773	65.735	71.433	-479	-60.201	83.313	344.574
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	92.612	15.348	21.993	-4.114	-4.114	503	126.342
Elementos de transporte	15.359	164	383	-1.615	-383		13.908
Equipos para el proceso de información	72.629	12.294	11.618	-941	-4.514	525	91.611
Otro inmovilizado	8.880		870		-76		9.674
Inmovilizado en curso	121.256	104.841				-100.929	125.168
<b>Año 1998</b>	<b>778.655</b>	<b>1.426.078</b>	<b>6.213.094</b>	<b>-580.215</b>	<b>-11.948</b>	<b>-50.501</b>	<b>7.775.163</b>
Terrenos	0		416.786				416.786
Edificios y otras construcciones	67.378	102.281	613.109	-12.661		-8.476	761.631
Instalaciones Técnicas y maquinaria	344.574	1.030.121	4.675.675	-455.702	182.812	-30.496	5.746.984
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	126.342	105.191	406.515	-21.223	14.231	-4.661	626.395
Elementos de transporte	13.908	5.986	101.009	-40.570	4.031	-6.868	77.496
Equipos para el proceso de información	91.611	25.360		-3.316	19.559		133.214
Otro inmovilizado	9.674	1.369					11.043
Inmovilizado en curso	125.168	155.770		-46.743	-232.581		1.614

Cabe destacar que la inversión de 1.030 millones de pesetas realizada en 1998 en Instalaciones Técnicas y maquinaria, corresponde a la cifra anual de inversión realizada por Picking Pack Service Point (UK)Ltd. en maquinaria de reprografía, al objeto de mantener actualizada la misma, en línea con las tendencias e innovaciones que se producen en el mercado. La cifra de 4.675 millones de pesetas como efecto de nuevas sociedades en consolidación, es como consecuencia de la integración de UDO Holdings plc. en el

perímetro de consolidación de GRUPO PICKING PACK, S.A., con efectos desde el día 1 de enero de 1998. Dicha partida se compone básicamente de maquinaria de reprografía.

**DETALLE INVERSIONES EN INMOVILI ADO INMATERIAL DE GRUPO PICKING PACK, S.A. y SDES.DEPENDIENTES**

INMOVILI ADO INMATERIAL BRUTO (Miles de pesetas)	Saldo		Efecto nuevas sociedades en conso- lidación	Bajas	Efecto bajas sociedades en conso- lidación	Trasposos	Saldo Final
	Inicial	Adiciones					
<b>A o 1996</b>	<b>916.453</b>	<b>211.118</b>	<b>47.314</b>	<b>-200</b>	<b>0</b>	<b>-2.179</b>	<b>1.172.506</b>
Propiedad Industrial	11.229	6.426	24.716	-200			42.171
Aplicaciones Informáticas	21.150	1.834					22.984
Fondo de comercio	-	-	-	-	-	-	-
Derecho sobre bienes en leasing	884.074	202.858	22.598			-2.179	1.107.351
<b>A o 1997</b>	<b>1.172.506</b>	<b>140.165</b>	<b>25.329</b>	<b>-1.055</b>	<b>-446.745</b>	<b>-989</b>	<b>889.211</b>
Propiedad Industrial	42.171	18.645	1.000	-	-	-	61.816
Aplicaciones Informáticas	22.984	10.640	250	-1.055	-250	3.863	36.432
Fondo de comercio	-	54.090	-	-	-	-	54.090
Derecho sobre bienes en leasing	1.107.351	56.790	24.079	-	-446.495	-4.852	736.873
<b>A o 1998</b>	<b>889.211</b>	<b>512.470</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-18.026</b>	<b>1.383.655</b>
Propiedad Industrial	61.816	11.270				1.205	74.291
Aplicaciones Informáticas	36.432	67.396				7.912	111.740
Fondo de comercio	54.090	650					54.740
Derecho sobre bienes en leasing	736.873	330.097				-27.143	1.039.827
Otros	-	103.057					103.057

La cifra de 330 millones de pesetas invertida en derecho sobre bienes en leasing, corresponde fundamentalmente a la adquisición de maquinaria de reprografía y equipos de informática, principalmente para el Megaservice de Milán.

**DETALLE INVERSIONES EN INMOVILI ADO FINANCIERO DE GRUPO PICKING PACK, S.A. y SDES.DEPENDIENTES**

INMOVILI ADO FINANCIERO (Miles de pesetas)	Saldo		Efecto nuevas sociedades en conso- lidación	Bajas	Efecto bajas sociedades en conso- lidación	Trasposos	Saldo Final
	Inicial	Adiciones					
<b>A o 1996</b>	<b>17.603</b>	<b>5.005</b>	<b>20.658</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>43.266</b>
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	1.216.961			-231.306			985.655
Menos Provisiones	-1.203.270	-4.054		231.306			-976.018
Otras participaciones		7.218					7.218
Fianzas y depósitos a largo plazo	3.912	1.841	20.658				26.411
<b>A o 1997</b>	<b>43.266</b>	<b>18.127</b>	<b>2.560</b>	<b>-11.420</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52.533</b>
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	985.655			-12.966			972.689
Menos Provisiones	-976.018			5.879			-970.139
Otras participaciones	7.218						7.218
Fianzas y depósitos a largo plazo	26.411	18.127	2.560	-4.333			42.765
<b>A o 1998</b>	<b>52.533</b>	<b>42.971</b>	<b>50.864</b>	<b>-3.988</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>142.380</b>
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	972.689	38.451	15.014	-2.550			1.023.604
Menos Provisiones	-970.139						-970.139
Otras participaciones	7.218	332					7.550
Fianzas y depósitos a largo plazo	42.765	4.188		-1.438			45.515
Otros	-		35.850				35.850

**IV.5.2 y 3. Indicaciones relativas a las principales inversiones en curso de realización, y futuras, exclusión hecha de los intereses en curso de adquisición en otras empresas.**

**Inversiones Previstas para 1999 y 2000**

<b>(Miles de Pesetas)</b>	<b>1T 1999</b>	<b>Estimado 1999</b>	<b>Estimado 2000</b>
<b>Inversiones en inmovilizado</b>	<b>518.705</b>	<b>2.537.000</b>	<b>2.838.000</b>
Estados Unidos		558.140	766.260
Reino Unido		1.547.570	1.589.280
España		304.440	425.700
Italia		50.740	28.380
Irlanda		76.110	28.380

Las inversiones en inmovilizado material previstas para los ejercicios 1999 y 2000 son fundamentalmente en maquinaria y útiles de Reprografía en general.

Las inversiones previstas para Reino Unido incluyen básicamente la actualización de la maquinaria empleada para reprografía industrial.

Las inversiones previstas para Estados Unidos se destinarán básicamente a la actualización de la maquinaria empleada para reprografía digital, e inversión en bienes de equipo.

En España, los 304 millones de pesetas presupuestados incluyen aproximadamente 150 millones de pesetas para la puesta en marcha en el segundo trimestre del año 1999 del Megaservice de Murcia.

## **CAPITULO V**

**EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA  
Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.**

**CAPITULO V**  
**EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA**  
**Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.**

**V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.**

**V.1.1 Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores.**

**GRUPO PICKING PACK, S.A. Individual**

Balance de Situación de la Sociedad Matriz a 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998

(Miles de pesetas)	1996	1997	1998	
			'000 Ptas.	'000 Euros
<b>ACTIVO</b>				
<b>Gastos de Establecimiento</b>	<b>53.545</b>	<b>142.950</b>	<b>711.102</b>	<b>4.274</b>
<b>Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>6.095</b>	<b>6.947</b>	<b>12.739</b>	<b>77</b>
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>2.041</b>	<b>4.031</b>	<b>6.845</b>	<b>41</b>
Mobiliario, instalaciones y utillaje	1.800	4.398	8.280	50
Elementos de Transporte	1.393	1.393	1.393	8
- Amortizaciones	-1.152	-1.760	-2.828	-17
<b>Inmovilizaciones Financieras</b>	<b>1.159.967</b>	<b>1.169.503</b>	<b>8.147.689</b>	<b>48.969</b>
Participaciones en empresas del grupo	2.331.219	2.615.507	3.167.547	19.037
Créditos a empresas del Grupo	0	0	7.094.602	42.639
- Provisiones	-1.171.252	-1.446.004	-2.114.460	-12.708
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>1.221.648</b>	<b>1.323.431</b>	<b>8.878.375</b>	<b>53.360</b>
<b>Deudores</b>	<b>64.231</b>	<b>231.879</b>	<b>1.541.390</b>	<b>9.264</b>
Empresas del grupo, deudores	27.314	17.294	863.371	5.189
Deudores varios	15.047	193.195	195.460	1.175
Administraciones Públicas	21.870	21.390	482.559	2.900
<b>Inversiones Financieras temporales</b>	<b>857.249</b>	<b>228.282</b>	<b>3.343.913</b>	<b>20.097</b>
Cartera de valores a corto plazo	840.524	149.214	3.271.262	19.661
Créditos a empresas del grupo	16.725	79.068	72.651	437
<b>Tesorería</b>	<b>38.762</b>	<b>53.962</b>	<b>157.909</b>	<b>949</b>
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>12.326</b>	<b>21.442</b>	<b>58.879</b>	<b>354</b>
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>972.568</b>	<b>535.565</b>	<b>5.102.091</b>	<b>30.664</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.194.216</b>	<b>1.858.996</b>	<b>13.980.466</b>	<b>84.024</b>



## GRUPO PICKING PACK, S.A. Individual

Balance de Situación de la Sociedad Matriz a 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998

(Miles de pesetas)	1996	1997	1998	
			'000 Ptas.	'000 Euros
<b>PASIVO</b>				
Capital Suscrito	1.785.450	1.785.450	13.390.875	80.481
Prima de Emisión	466.180	466.180	466.180	2.802
Reservas	6.244	6.244	6.244	38
Resultados Negativos Ejercicios Anterior	-271.721	-223.114	-475.112	-2.855
Pérdidas y ganancias	48.607	-251.998	80.108	481
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>2.034.760</b>	<b>1.782.762</b>	<b>13.468.295</b>	<b>80.946</b>
<b>Provisión para responsabilidades</b>	<b>108.000</b>	<b>-</b>	<b>193.151</b>	<b>1.161</b>
Deudas con empresas del grupo	7.121	24.766	182.258	1.095
Acreedores comerciales	22.882	47.958	127.928	769
Otras deudas no comerciales	21.453	3.510	8.834	53
<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>51.456</b>	<b>76.234</b>	<b>319.020</b>	<b>1.917</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.194.216</b>	<b>1.858.996</b>	<b>13.980.466</b>	<b>84.024</b>

## GRUPO PICKING PACK, S.A. Individual

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad Matriz correspondiente a los  
ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998.

(Miles de pesetas)	1996	1997	1998	
			'000 Ptas.	'000 Euros
Ingresos por prestaciones de servicio	29.262	51.094	609.466	3.663
Otros Ingresos de explotación	66.682	36.350	0	0
<b>Total Ingresos de explotación</b>	<b>95.944</b>	<b>87.444</b>	<b>609.466</b>	<b>3.663</b>
Gastos de personal				
Sueldos ,salarios y asimilados	25.958	27.455	50.292	302
Cargas sociales	1.432	2.141	3.058	18
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.231	7.441	41.484	249
Otros Gastos de explotación	34.291	66.566	586.267	3.524
<b>Total Gastos de explotación</b>	<b>65.912</b>	<b>103.603</b>	<b>681.101</b>	<b>4.093</b>
<b>Beneficio (Pérdida) de explotación</b>	<b>30.032</b>	<b>-16.159</b>	<b>-71.635</b>	<b>-431</b>
Ingresos Financieros	34.008	33.724	804.559	4.835
Gastos financieros	478	0	5612	34
<b>Beneficio (Pérdida) de actividades ordinarias</b>	<b>63.562</b>	<b>17.565</b>	<b>727.312</b>	<b>4.371</b>
Ingresos Extraordinarios	175	108.436	775	5
Beneficios en enajenación cartera control	0	141.550	0	
<b>Total Ingresos Extraordinarios</b>	<b>175</b>	<b>249.986</b>	<b>775</b>	<b>5</b>
Pérdidas procedentes de cartera de control	0	475.865	861.607	5.178
Gastos Extraordinarios (minusvalías inmobiliarias)	15.130	43.684	92.549	556
<b>Total Gastos Extraordinarios</b>	<b>15.130</b>	<b>519.549</b>	<b>954.156</b>	<b>5.735</b>
<b>Beneficio (Pérdida) antes de Impuestos</b>	<b>48.607</b>	<b>-251.998</b>	<b>-226.069</b>	<b>-1.359</b>
Impuesto de Sociedades	0	0	-306.177	-1.840
<b>BENEFICIOS (PERDIDAS) DEL EJERCICIO</b>	<b>48.607</b>	<b>-251.998</b>	<b>80.108</b>	<b>481</b>

V.1.2 Cuadro de financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

**GRUPO PICKING PACK, S.A. Individual**

Cuadro de financiación de la Sociedad matriz correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998.

(Miles de pesetas)	1996	1997	1998
<b>ORIGENES</b>			
Recursos procedentes de las operaciones	50.679	-18.242	983.199
Enajenación de inmovilizado			
a) Inmovilizaciones materiales	0	0	0
b) Inmovilizaciones financieras	159	179.700	0
Ampliación de Capital	793.496	0	11.605.425
Prima de Emisión	317.398	0	0
<b>Total Origenes</b>	<b>1.161.732</b>	<b>161.458</b>	<b>12.588.624</b>
Excesos de aplicaciones sobre orígenes (disminución de capital circulante)	0	461.781	0
	<b>1.161.732</b>	<b>623.239</b>	<b>12.588.624</b>
<b>APLICACIONES</b>			
Gastos de Establecimiento	42.411	95.434	607.749
Adquisiciones de inmovilizado			
a) Inmovilizaciones inmateriales	6.402	1.656	6.611
b) Inmovilizaciones materiales	420	2.598	3.882
c) Inmovilizaciones financieras	602.417	523.551	7.646.642
Provisiones para riesgos y gastos			
<b>Total Aplicaciones</b>	<b>651.650</b>	<b>623.239</b>	<b>8.264.884</b>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)	510.082	0	4.323.740
	<b>1.161.732</b>	<b>623.239</b>	<b>12.588.624</b>

## GRUPO PICKING PACK, S.A. Individual

### Variación de Capital Circulante Sociedad Matriz

(Miles de pesetas)	1996		1997		1998	
	Aumentos	Dismin.	Aumentos	Dismin.	Aumentos	Dismin.
Deudores	47.974		167.648		1.309.511	
Acreeedores		38.107		24.778		242.786
Inver. financieras temp.	452.061			628.967	3.115.631	
Tesorería	35.828		15.200		103.947	
Ajustes por periodificac.	12.326		9.116		37.437	
<b>TOTAL</b>	<b>548.189</b>	<b>38.107</b>	<b>191.964</b>	<b>653.745</b>	<b>4.566.526</b>	<b>242.786</b>
Variación de Capital Circulante		510.082		-461.781		4.323.740
	<b>548.189</b>	<b>548.189</b>	<b>191.964</b>	<b>191.964</b>	<b>4.566.526</b>	<b>4.566.526</b>

### Movimientos del Capital y reservas de Grupo Picking Pack, S.A.

(Millones de pesetas)	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados Negativos de ejercicios anteriores	Reservas Sdades consolidadas por integración global	Diferencias de conversión	Perdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	TOTAL
<b>Saldo a 31/12/1995</b>	991.954	148.782	6.244		-171.508	-128.066	-	26.957	874.363
Distribución de resultados					-100.213	127.170		-26.957	0
Ampliación de capital	793.496	317.398							1.110.894
Beneficio consolidado del ejercicio 1996								-272.823	-272.823
<b>Saldo a 31/12/1996</b>	<b>1.785.450</b>	<b>466.180</b>	<b>6.244</b>	<b>0</b>	<b>-271.721</b>	<b>-896</b>	<b>-</b>	<b>-272.823</b>	<b>1.712.434</b>
Distribución de resultados					48.607	-321.430		272.823	-
Salida de Mecosa del perímetro de consolidación				-136.167		133.988			-2.179
Pérdida consolidada del ejercicio 1997								-251.629	-251.629
<b>Saldo a 31/12/1997</b>	<b>1.785.450</b>	<b>466.180</b>	<b>6.244</b>	<b>-136.167</b>	<b>-223.114</b>	<b>-188.338</b>	<b>-</b>	<b>-251.629</b>	<b>1.458.626</b>
Distribución de resultados				136.167	-251.998	-135.798		251.629	0
Ampliación de capital	11.605.425								11.605.425
Dotación a la amortización del fondo de comercio						-417.946			-417.946
Otros movimientos						1.100			1.100
Diferencias de conversión							-322.682		-322.682
Beneficio consolidado del ejercicio 1998								820.485	820.485
<b>Saldo a 31/12/1998</b>	<b>13.390.875</b>	<b>466.180</b>	<b>6.244</b>	<b>0</b>	<b>-475.112</b>	<b>-740.982</b>	<b>-322.682</b>	<b>820.485</b>	<b>13.145.008</b>

#### V.1.3 Informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al último ejercicio cerrado.

Se incorpora al presente Folleto como Anexo nº 1.

**V.2 SI LA SOCIEDAD ES LA ENTIDAD DOMINANTE DE UN GRUPO DE SOCIEDADES Y ESTA OBLIGADA A FORMULAR CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, SE PROPORCIONARAN LAS SIGUIENTES INFORMACIONES.**

**V.2.1 Cuadro comparativo del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados del último ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores.**

**GRUPO PICKING PACK, S.A. Consolidado**

Balance de Situación a 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998

	1996	1997	1998	
(Miles de pesetas)			'000 Ptas.	'000 Euros
<b>ACTIVO</b>				
Gastos de Establecimiento	60.202	245.367	903.068	5.428
Inmovilizaciones Inmateriales	886.449	767.233	1.204.364	7.238
Inmovilizaciones materiales	336.183	498.604	2.916.426	17.528
Inmovilizaciones Financieras	43.266	52.533	142.380	856
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>1.326.100</b>	<b>1.563.737</b>	<b>5.166.238</b>	<b>31.050</b>
<b>Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>434.126</b>	<b>548.425</b>	<b>8.476.265</b>	<b>50.943</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>364.094</b>	<b>113.619</b>	<b>114.864</b>	<b>690</b>
Existencias	220.846	360.474	1.009.290	6.066
Deudores	1.410.665	1.650.002	5.980.516	35.944
Inversiones Financieras temporales	853.534	263.796	3.275.876	19.688
Tesorería	141.544	299.698	1.810.798	10.883
Ajustes por periodificación	72.619	64.255	292.763	1.760
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>2.699.208</b>	<b>2.638.225</b>	<b>12.369.243</b>	<b>74.341</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.823.528</b>	<b>4.864.006</b>	<b>26.126.610</b>	<b>157.024</b>

## GRUPO PICKING PACK, S.A. Consolidado

Balance de Situación a 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998

	1996	1997	1998	
(Miles de pesetas)			'000 Ptas.	'000 Euros
<b>PASIVO</b>				
Capital Suscrito	1.785.450	1.785.450	13.390.875	80.481
Prima de Emisión	466.180	466.180	466.180	2.802
Otras reservas de la sociedad dominante	6.244	-129.923	6.244	38
Resultados de ejercicios anteriores	-271.721	-223.114	-475.112	-2.855
Reservas en sociedades consolidadas por				
Integración global o proporcional	-896	-188.338	-740.982	-4.453
Diferencias por conversión	0	0	-322.682	-1.939
Pérdidas y ganancias consolidadas	-272.823	-251.629	820.485	4.931
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>1.712.434</b>	<b>1.458.626</b>	<b>13.145.008</b>	<b>79.003</b>
Socios Externos	0	0	14.031	84
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	4.557	27
Provisiones para riesgos y Gastos	15.500	0	260.439	1.565
<b>Acreeedores a largo plazo</b>	<b>873.548</b>	<b>339.896</b>	<b>4.588.990</b>	<b>27.580</b>
Deudas con entidades de crédito	1.003.893	1.349.839	3.085.381	18.544
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	23.398	5.282	207.394	1.246
Acreeedores comerciales	998.453	1.550.255	4.199.361	25.239
Otras deudas no comerciales	196.302	160.108	621.449	3.735
<b>Acreeedores a corto plazo</b>	<b>2.222.046</b>	<b>3.065.484</b>	<b>8.113.585</b>	<b>48.764</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.823.528</b>	<b>4.864.006</b>	<b>26.126.610</b>	<b>157.024</b>

## GRUPO PICKING PACK, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente a los ejercicios anuales  
terminados al 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998.

(Miles de pesetas)	1996	1997	1998	
			'000 Ptas.	'000 Euros
Importe neto de la cifra de negocio	3.671.702	4.746.785	20.365.950	122.402
Aumento de productos en curso y terminados	0	0	243	1
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0	50.957	0	0
Otros Ingresos de explotación	151.612	129.492	196.408	1.180
<b>Total Ingresos</b>	<b>3.823.314</b>	<b>4.927.234</b>	<b>20.562.601</b>	<b>123.584</b>
Reducción de productos en curso y terminados	9.999	2.274	0	0
Consumos y otros gastos externos	1.696.488	1.851.587	6.843.383	41.130
Gastos de personal				
Sueldos ,salarios y asimilados	569.738	898.863	5.124.263	30.797
Cargas sociales	126.815	228.452	616.447	3.705
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado				
Inmovilizado inmaterial	50.291	61.647	146.248	879
Inmovilizado material	37.648	62.639	941.149	5.656
Variación de las provisiones de tráfico	51.623	26.634	49.434	297
Otros Gastos de explotación	1.332.287	2.096.467	5.691.422	34.206
<b>Total Gastos</b>	<b>3.874.889</b>	<b>5.228.563</b>	<b>19.412.346</b>	<b>116.671</b>
<b>Beneficio (Pérdida) de Explotación</b>	<b>-51.575</b>	<b>-301.329</b>	<b>1.150.255</b>	<b>6.913</b>
Ingresos Financieros	34.309	41.608	94.339	567
Gastos Financieros	153.033	153.334	670.655	4.031
Amortización del fondo de comercio de consolidación	58.699	69.333	67.774	407
Participación de beneficios de sociedades puestas en equivalenc	0	0	60.078	361
<b>Beneficio (Pérdida) de Actividades ordinarias</b>	<b>-228.998</b>	<b>-482.388</b>	<b>566.243</b>	<b>3.403</b>
Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades	0	300.459	0	0
Beneficios procedentes del inmovilizado	7.650	95	2.599	16
Ingresos Extraordinarios	5.833	25.653	22.167	133
<b>Total Ingresos Extraordinarios</b>	<b>13.483</b>	<b>326.207</b>	<b>24.766</b>	<b>149</b>
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	27.249	0	2.516	15
Gastos Extraordinarios	30.059	95.448	190.733	1.146
<b>Total Gastos Extraordinarios</b>	<b>57.308</b>	<b>95.448</b>	<b>193.249</b>	<b>1.161</b>
<b>Beneficio (Pérdida) antes de impuestos</b>	<b>-272.823</b>	<b>-251.629</b>	<b>397.760</b>	<b>2.391</b>
Impuesto sobre beneficios	0	0	-428.636	-2.576
Resultado atribuido a socios externos	0	0	5.911	36
<b>Beneficio (Pérdida) consolidado del ejercicio</b>	<b>-272.823</b>	<b>-251.629</b>	<b>820.485</b>	<b>4.931</b>

## V.2.2 Cuadro de financiación consolidado comparativo del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

### CUADRO DE FINANCIACION DE GRUPO PICKING PACK, S.A.

(Millones de pesetas)	1996	1997	1998
<b>CASH FLOW POR OPERACIONES</b>			
Resultado del ejercicio	-272.823	-251.629	820.485
Ajustes al resultado			
Dotación a las amortizaciones del inmovilizado	87.939	124.286	1.087.397
Dotación del fondo de comercio de consolidación	58.699	69.333	67.774
Beneficio en la enajenación de inmovilizaciones	19.599	-95	-83
Resultado a tribuido a socios externos	-	-	5.911
Beneficios en la enajenación de la cartera de control	-	-300.459	-
Recuperación de provisiones	-4.946	-15.500	-
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-60.078
<b>Fondos generados</b>	<b>-111.532</b>	<b>-374.064</b>	<b>1.921.406</b>
Variaciones del fondo de maniobra			
(Aumentos) disminuciones de existencias	-8.208	-139.628	-648.816
(Aumentos) disminuciones de deudores	-424.642	-239.337	-4.330.514
Aumento (disminuciones) de acreedores a corto plazo	976.859	843.438	5.048.101
(Aumentos) disminuciones de ajustes por periodificación	-55.993	8.364	-228.508
<b>Variación del fondo de maniobra</b>	<b>488.016</b>	<b>472.837</b>	<b>-159.737</b>
<b>Cash Flow por Operaciones</b>	<b>376.484</b>	<b>98.773</b>	<b>1.761.669</b>
<b>CASH FLOW POR INVERSIONES</b>			
Adquisiciones de inmovilizado			
Gastos de establecimiento	-47.364	-193.991	-705.121
Inmovilizaciones Inmateriales	-239.306	-140.165	-512.470
Inmovilizaciones Materiales	-213.465	-198.546	-1.426.078
Inmovilizaciones Financieras	-29.717	-18.127	-4.520
Adquisiciones de fondo de comercio	-523.864	-183.632	-8.413.560
Gastos a distribuir	-	-	-1.492
Variaciones de conversión	-	-	-301.560
Diferencias en el perímetro de consolidación	-	-	-1.814.751
<b>Cash Flow por Inversiones</b>	<b>-1.053.716</b>	<b>-734.461</b>	<b>-13.179.552</b>
<b>CASH FLOW POR ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>			
Ampliaciones de capital social	1.110.894	-	11.605.425
Deuda a largo plazo	15.000	-	4.249.094
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	-47.414	-533.652	-
Enajenación de inmovilizaciones materiales en inmateriales	46.860	2.204	82.309
Enajenación de inmovilizado financiero	-	311.879	3.988
Gastos a distribuir	45.402	250.475	247
Variación en el perímetro de consolidación	-	173.198	-
<b>Cash Flow por Actividades Financieras</b>	<b>1.170.742</b>	<b>204.104</b>	<b>15.941.063</b>
<b>Variación de Tesorería</b>	<b>493.510</b>	<b>-431.584</b>	<b>4.523.180</b>
Aumentos (disminuciones) de Inversiones Financieras Temporales	470.115	-589.738	3.012.080
Aumentos (disminuciones) de tesorería	23.395	158.154	1.511.100



La concesión del préstamo con The Royal Bank of Scotland es por un periodo de 6 años. El importe pendiente a 31 de diciembre era de 5.007 millones de pesetas de los que 3.684 millones eran a largo plazo y 1.323 millones a corto plazo. El vencimiento final del préstamo es en agosto del año 2.004. La siguiente tabla muestra la devolución del principal a lo largo del plazo de los 6 años. (Fecha inicial: febrero de 1998):

Fecha	<b>GBP'000</b>	<b>Ptas. 000</b>
6 meses	1,450	362.500
12 meses	750	187.500
18 meses	1,375	343.750
24 meses	1,375	343.750
30 meses	1,938.5	484.625
36 meses	1,936.5	484.000
42 meses	1,937.5	484.375
48 meses	1,937,5	484.375
54 meses	2,000	500.000
60 meses	2,000	500.000
66 meses	2,000	500.000
72 meses	2,000	500.000
78 meses	2,000	500.000
<b>Total</b>	<b>22,700</b>	<b>5.675</b>

El tipo de interés se calcula en función del LIBOR con un “spread” de 200 puntos básicos. Este “spread” puede disminuir si el ratio de “Deuda a largo plazo” sobre el BAIIA (Beneficio antes de intereses, amortizaciones e impuestos) iguala o excede los siguientes objetivos:

<b>Deuda a Largo Plazo / BAIIA</b>	<b>Puntos Básicos</b>
2.5	175 Bp
2.0	150 Bp
1.5	125 Bp

Hasta ahora se han pagado intereses con un spread de 200 puntos básicos pero con fecha 28 de mayo de 1.999 se ha solicitado la aplicación de un spread de 175 puntos básicos.

### **V.2.3 Informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, correspondientes al último ejercicio cerrado.**

Se incorpora al presente Folleto como Anexo nº 1.

### **V.2.4 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.**

Las bases de presentación de las cuentas anuales específicas de cada año se encuentran en las mismas. Presentamos a continuación las bases de presentación de forma genérica:

En cumplimiento con la legislación vigente, los Administradores de Grupo Picking Pack, S.A., sociedad dominante, han formulado las cuentas anuales consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de los ejercicios en cuestión. Las citadas cuentas anuales, han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad individuales de Grupo Picking Pack, S.A. y de cada una de las sociedades dependientes. En el proceso de consolidación, han sido integradas por el método de integración global las sociedades dependientes. En el proceso de consolidación, cuando las participaciones minoritarias eran irrelevantes, se ha considerado que el Grupo Picking Pack posee el 100%.

Las participaciones poco significativas que dadas sus características tendrían que haberse integrado en la consolidación, se muestran valoradas al coste no habiendo sido incluidas en el proceso de consolidación al no haberse considerado relevantes para la obtención de la imagen fiel de las cuentas consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas, han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad, así como las normas contenidas en el Real Decreto 1815/91 que aprobó las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas de entre los que cabe destacar:

#### **a) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los gastos incurridos en relación con las ampliaciones de capital, apertura y puesta en marcha del primer “megaservice” de cada país en los que la sociedad opera y los gastos de primer establecimiento correspondientes a la puesta en marcha de los nuevos almacenes del grupo, se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período entre tres y diez años.

## b) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme los siguientes criterios:

- Las patentes, marcas comerciales y los derechos de traspaso se registran al coste y son amortizadas mediante el método lineal durante un de diez años.
- Las aplicaciones informáticas, se registran al coste y se amortizan durante el período entre cuatro y seis años en que está prevista su utilización.
- El fondo de comercio correspondiente al diferencial entre el precio pagado por la compra de determinados activos y su valor de mercado, y el fondo de comercio puesto de manifiesto por la adquisición onerosa de ciertos derechos sobre servicios de distribución, se amortizan linealmente en un periodo de diez años, en el que se estima que contribuyen a la obtención de ingresos.
- Los derechos de uso y opción de compra derivados de la utilización de inmovilizados materiales contratados en régimen de arrendamiento financiero, se registran por el valor de contado del bien en el momento de la adquisición. La amortización de estos derechos se realiza linealmente durante la vida útil del bien arrendado. En el pasivo se refleja la deuda total por las cuotas de arrendamiento más el importe de la opción de compra. La diferencia inicial entre la deuda total y el valor de contado del bien, equivalente al gasto financiero de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a resultados durante la duración del contrato con un criterio financiero. En el momento en que se ejercita la opción de compra, el coste y la amortización acumulada de estos bienes se traspasa a los conceptos correspondientes del inmovilizado material.

## c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición o producción deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste actualizado siguiendo el método lineal, durante los siguientes periodos de vida útil estimados:

Descripción	Años de vida útil
Edificios y otras construcciones	14-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	4-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Elementos de transporte	4-10
Equipos para proceso de información	3-6
Otro inmovilizado	4-8

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento que se producen.

**d) Inmovilizaciones financieras**

Los valores mobiliarios figuran valorados a precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la misma y, en su caso, el coste de los derechos de suscripción. Del coste de adquisición se excluyen dividendos e intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

Los créditos a largo plazo se valoran por el importe efectivamente desembolsado.

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de los valores mobiliarios cuando se aprecian circunstancias de suficiente entidad y clara constancia. A estos efectos, cuando se trata de participaciones de capital se provisiona el exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico contable de las participaciones, corregido por el importe de las plusvalías tácitas adquiridas que todavía subsisten al cierre del ejercicio.

**e) Fondo de comercio de consolidación**

El fondo de comercio de consolidación recoge las diferencias entre el valor teórico-contable y el valor de coste de las sociedades participadas. Se amortiza a partir de la fecha efectiva de la adquisición de la participación en el período en que dicho fondo contribuye a la obtención de ingresos para el Grupo. En el caso del fondo de comercio generado durante el ejercicio 1998 por la adquisición de Picking Pack Service Point U.K. Ltd., el Grupo ha adoptado el criterio de amortizarlo de forma sistemática durante un período de veinte años, de acuerdo con la normativa legal. La amortización se realiza con cargo al capítulo de reservas en sociedades consolidadas por integración global del pasivo de los balances de situación consolidados.

El resto de los fondos de comercio se amortizan en un período máximo de diez años con cargo a “Amortización del fondo de comercio de consolidación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

**f) Existencias**

Las existencias se encuentran valoradas a su precio de adquisición, determinado de acuerdo con el precio medio ponderado, o coste de producción. Las sociedades realizan dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede de su valor de mercado.

### **g) Clientes y efectos comerciales a cobrar**

Siguiendo la práctica comercial generalizada, una parte sustancial de las ventas efectuadas por el Grupo, se instrumenta en efectos comerciales, aceptados o sin aceptar. Los efectos a cobrar se descuentan en los bancos salvo buen fin. En los balances de situación consolidados adjuntos, los saldos de clientes incluyen los efectos descontados pendientes de vencimiento, figurando su contrapartida por el mismo importe como deudas con entidades de crédito.

El Grupo sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

### **h) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera en cada sociedad consolidada se registran contablemente por su contravalor en la moneda local, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera de estados participantes en la Unión Económica y Monetaria al cierre del ejercicio se valoran a los tipos de cambio fijos e irrevocables reconociéndose como beneficios o pérdidas, las diferencias de cambio positivas o negativas por entenderse realizadas.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en pesetas a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes a la fecha de cierre, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo.

### **i) Indemnizaciones por despido**

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados de sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones, en su caso, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

### **j) Impuesto sobre sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones

aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Durante el ejercicio 1998, el Grupo atendiendo a las expectativas futuras de obtención de beneficios, ha registrado un crédito fiscal, por un importe de 448.000 miles de pesetas, correspondiente a parte de las bases imponibles pendientes de compensar de ejercicios anteriores.

### **Estructura Financiera de la adquisición de UDO Holdings**

Grupo Picking Pack, S.A. ha adquirido con efectos 1 de enero de 1996 UDO Holdings Plc. (ahora Picking Pack Service Point, (UK). Ltd.) a través de GPP Capital Plc., sociedad de la cual tiene una participación del 100%. La financiación de la OPA sobre la compañía inglesa se hizo mediante tres vehículos: el capital social de GPP (650 miles de libras esterlinas ó 162,5 millones de pesetas) un préstamo concedido por Grupo Picking Pack, S.A. a GPP Capital Plc (25.421 miles de libras esterlinas ó 6.55,25 millones de pesetas)) y un préstamo a largo plazo con The Royal Bank of Scotland (22.700 miles de libras esterlinas ó 5.675 millones de pesetas). GPP Capital hace frente a la carga financiera mediante los dividendos recibidos de Picking Pack Service Point (UK), Ltd.

Este crédito lleva aparejados determinados compromisos (“covenants”) para GPP Capital plc y sus subsidiarias. Estos se pueden clasificar en financieros y legales. Los financieros son aquellos que obligan a la compañía a mantener una determinada estructura financiera y operativa garantizando así la devolución del préstamo, como por ejemplo que la cobertura del beneficio de explotación antes de intereses, impuestos y amortizaciones debe cubrir la carga financiera en un determinado número de veces (entre 4.5 y 6 veces). Los compromisos (“covenants”) legales son aquellos en los que el Grupo se compromete a garantizar la continuidad de su actividad y el cumplimiento de la legislación que le es de aplicación en todas las materias; a presentar la información financiera adecuada, a verificar dicha información, a la elaboración de un presupuesto anual y a consultar con The Royal Bank of Scotland las inversiones significativas que GPP Capital plc. o sus subsidiarias tengan intención de realizar, entre otras. Asimismo hay que solicitar autorización previa a dicha entidad bancaria para distribuir dividendos de GPP Capital PLC. o sus filiales a la sociedad matriz. El incumplimiento de los mencionados compromisos puede dar lugar a la exigibilidad inmediata del capital pendiente. A la fecha del registro del presente folleto, no se incurre en el incumplimiento de dichos compromisos. No se precisa la autorización de The Royal Bank of Scotland para efectuar la adquisición de CHARRETTE por parte de GRUPO PICKING PACK, S.A.

### **Estructura financiera de la adquisición de CHARRETTE.**

El precio de compra de las acciones es igual a la cifra de 60.750 miles de dólares USA (9.112 millones de pesetas, a un cambio de 150 ptas./US\$) además GRUPO PICKING PACK se compromete a proveer a la compañía de fondos suficientes

para devolver la deuda financiera que exista a 30 de junio de 1999, la cual en ningún caso podrá ser superior a 51.440 miles de dólares USA.

Se podrán realizar determinados ajustes a favor de GRUPO PICKING PACK, S.A., en el caso de que se produzca alguno de los siguientes factores:

- Diferencias significativas en el inventario de productos, respecto de la cifra que el mismo tenga a 30 de junio de 1999.
- Todo exceso de deuda que supere los 51.440 miles de dólares USA. El exceso, en caso de haberlo, será sumido por los vendedores.

La financiación de la adquisición se realizará con los fondos obtenidos de la ampliación de capital a que se refiere el presente folleto. Con esta operación se aprovechará al máximo el crédito fiscal disponible de GRUPO PICKING PACK.

GRUPO PICKING PACK ha considerado el caso de que la presente ampliación de capital no fuese suscrita en su totalidad, por lo que para hacer frente a sus compromisos de pago de la compra de CHARRETTE tiene la posibilidad de la utilización de fuentes de financiación alternativas (dinero en caja, más pólizas de crédito no dispuestas, así como la refinanciación de la deuda bancaria de CHARRETTE). No obstante lo anterior y dependiendo de la situación financiera del Grupo y del resultado de la ampliación de capital, y como se ha señalado anteriormente, GRUPO PICKING PACK podrá decidir, a su sola elección, no efectuar la compraventa de CHARRETTE, debiendo en dicho caso satisfacer los importes arriba indicados como compensación a los vendedores, lo cual supondrá un gasto extraordinario por dicho importe.

## V.2.5 Evolución del endeudamiento neto y del fondo de maniobra neto.

### GRUPO PICKING PACK, S.A.

Cuadros de Evolución del endeudamiento individual correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998.

I.- EVOLUCION ENDEUDAMIENTO NETO	1996	1997	1998
<b>(Miles de pesetas)</b>			
Emisión de obligaciones y bonos a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito a largo plazo			
Otras deudas a largo plazo			
<b>1.1. Endeudamiento Financiero a largo plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Emisión de obligaciones y bonos a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito a corto plazo			
<b>1.2. Endeudamiento Financiero a corto plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1. Endeudamiento financiero bruto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones financieras temporales	840.524	149.214	3.274.432
Tesorería	38.762	53.962	157.909
<b>2. Tesorería disponible</b>	<b>879.286</b>	<b>203.176</b>	<b>3.432.341</b>
<b>3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO (1-2)</b>	<b>-879.286</b>	<b>-203.176</b>	<b>-3.432.341</b>
+ Financiación recibida de empresas del grupo a largo plazo			
- Financiación concedida a empresas del grupo a largo plazo			7.094.603
<b>4.1. Financiación recibida (concedida) neta del grupo a l.p.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-7.094.603</b>
+ Financiación recibida de empresas del grupo a corto plazo	0	0	0
- Financiación concedida a empresas del grupo a corto plazo	-16.725	-79.068	69.481
<b>4.2. Financiación recibida (concedida) neta del grupo a c.p.</b>	<b>-16.725</b>	<b>-79.068</b>	<b>-69.481</b>
<b>4. Financiación recibida (concedida) neta del grupo</b>	<b>-16.725</b>	<b>-79.068</b>	<b>-7.164.084</b>
<b>5. TOTAL ENDEUDAMIENTO NETO (3 + 4)</b>	<b>-896.011</b>	<b>-282.244</b>	<b>-10.596.425</b>
% Fondos Propios/Endeudamiento financiero bruto	n.a.	n.a.	n.a.
% Fondos Propios/Endeudamiento neto total	-227%	-632%	-127%
% Endeudamiento financiero bruto/Deudas totales	n.a.	n.a.	n.a.
% Endeudamiento financiero c.p. /Endeudamiento financ. bruto	n.a.	n.a.	n.a.
% Tesorería disponible /Endeudamiento financiero a c.p.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>II.- EVOLUCION FONDO DE MANIOBRA NETO</b>	<b>1.996</b>	<b>1.997</b>	<b>1.998</b>
+ Existencias	0	0	0
+ Clientes	27.314	17.294	863.371
- Acreedores Comerciales	-22.882	-47.958	-127.928
<b>Fondo de maniobra de Explotación ajustado</b>	<b>4.432</b>	<b>-30.664</b>	<b>735.443</b>
+ Otros deudores a corto plazo	36.917	214.585	678.019
- Otros acreedores no financieros a corto plazo	-21.453	-3.510	-8.834
<b>Fondo de maniobra de explotación</b>	<b>19.896</b>	<b>180.411</b>	<b>1.404.628</b>
+ Tesorería disponible	879.286	203.176	3.432.341
+/- Financiación recibida/concedida neta del grupo a corto plazo	16.725	79.068	7.164.084
Endeudamiento financiero a corto plazo			
<b>Fondo de maniobra neto</b>	<b>915.907</b>	<b>462.655</b>	<b>12.001.053</b>
% Fondo de maniobra neto/capitales permanentes	45%	26%	89%
% Fondo de maniobra neto/Stocks	n.a.	n.a.	n.a.
Fondos Propios	2.034.760	1.782.762	13.468.295
Capitales Permanentes	2.034.760	1.782.762	13.468.295



## GRUPO PICKING PACK, S.A.

Cuadros de Evolución del endeudamiento consolidado correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998.

I.- EVOLUCION ENDEUDAMIENTO NETO	1996	1997	1998
<b>(Miles de pesetas)</b>			
Emisión de obligaciones y bonos a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	866.588	339.686	4.588.780
Otras deudas a largo plazo	6.960	210	210
<b>1.1. Endeudamiento Financiero a largo plazo</b>	<b>873.548</b>	<b>339.896</b>	<b>4.588.990</b>
Emisión de obligaciones y bonos a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	1.003.893	1.349.839	3.085.381
<b>1.2. Endeudamiento Financiero a corto plazo</b>	<b>1.003.893</b>	<b>1.349.839</b>	<b>3.085.381</b>
<b>1. Endeudamiento financiero bruto</b>	<b>1.877.441</b>	<b>1.689.735</b>	<b>7.674.371</b>
Inversiones financieras temporales	853.534	263.796	3.275.876
Tesorería	141.544	299.698	1.810.798
<b>2. Tesorería disponible</b>	<b>995.078</b>	<b>563.494</b>	<b>5.086.674</b>
<b>3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO (1-2)</b>	<b>882.363</b>	<b>1.126.241</b>	<b>2.587.697</b>
+ Financiación recibida de empresas del grupo a largo plazo			
- Financiación concedida a empresas del grupo a largo plazo			
<b>4.1. Financiación recibida (concedida) neta del grupo a l.p.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Financiación recibida de empresas del grupo a corto plazo	23.398	5.282	207.394
- Financiación concedida a empresas del grupo a corto plazo	0	0	0
<b>4.2. Financiación recibida (concedida) neta del grupo a c.p.</b>	<b>23.398</b>	<b>5.282</b>	<b>207.394</b>
<b>4. Financiación recibida (concedida) neta del grupo</b>	<b>23.398</b>	<b>5.282</b>	<b>207.394</b>
<b>5. TOTAL ENDEUDAMIENTO NETO (3 + 4)</b>	<b>905.761</b>	<b>1.131.523</b>	<b>2.795.091</b>
% Fondos Propios/Endeudamiento financiero bruto	91%	86%	171%
% Fondos Propios/Endeudamiento neto total	189%	129%	470%
% Endeudamiento financiero bruto/Deudas totales	207%	149%	275%
% Endeudamiento financiero c.p. /Endeudamiento financ. bruto	53%	80%	40%
% Tesorería disponible /Endeudamiento financiero a c.p.	99%	42%	165%
<b>II.- EVOLUCION FONDO DE MANIOBRA NETO</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
+ Existencias	220.846	360.474	1.009.290
+ Clientes	1.331.016	1.382.798	4.759.585
- Acreedores Comerciales	-998.453	-1.550.255	-4.199.361
<b>Fondo de maniobra de Explotación ajustado</b>	<b>553.409</b>	<b>193.017</b>	<b>1.569.514</b>
+ Otros deudores a corto plazo	79.649	267.204	1.220.931
- Otros acreedores no financieros a corto plazo	-196.302	-160.108	-621.449
<b>Fondo de maniobra de explotación</b>	<b>436.756</b>	<b>300.113</b>	<b>2.168.996</b>
+ Tesorería disponible	995.078	563.494	5.086.674
+/- Financiación recibida/concedida neta del grupo a corto plazo	-23.398	-5.282	-207.394
- Endeudamiento financiero a corto plazo	-1.003.893	-1.349.839	-3.085.381
<b>Fondo de maniobra neto</b>	<b>404.543</b>	<b>-491.514</b>	<b>3.962.895</b>
% Fondo de maniobra neto/capitales permanentes	16%	-27%	22%
% Fondo de maniobra neto/Stocks	183%	-136%	393%
Fondos Propios	1.712.434	1.458.626	13.145.008
Capitales Permanentes	2.585.982	1.798.522	17.733.998

**V.3. Balance y Cuenta de Resultados Consolidados correspondientes al Primer trimestre de 1999.**

**DATOS NO AUDITADOS**

**BALANCE DE SITUACION  
GRUPO PICKING PACK, S.A. CONSOLIDADO**

<b>(Miles de pesetas)</b>	<b>31/03/99</b>
<b>Activo</b>	
Gastos de establecimiento	961.656
Inmovilizado Inmaterial Neto	1.072.503
Inmovilizado Material Neto	3.186.556
Inmovilizado Financiero	143.100
Acciones propias	129.716
<b>Total Inmovilizado Neto</b>	<b>5.493.531</b>
Fondo de comercio	8.841.342
Gastos a distribuir	89.887
Existencias	1.021.613
Deudores	7.004.766
Inversiones Financieras Temporales	2.465.327
Tesorería	664.544
Gastos diferidos	177.664
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>11.333.914</b>
<b>Total Activo</b>	<b>25.758.674</b>
<b>Pasivo</b>	
Capital Social	13.390.875
Prima de Emisión	466.180
Reserva Legal	6.244
Reservas de consolidación	-134.144
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-450.776
Diferencias de conversión	38.032
Resultado del periodo	231.819
<b>Fondos Propios</b>	<b>13.548.231</b>
Socios externos	0
Ingresos a distribuir	2.689
Provisiones para riesgos	19.803
Deudas a largo plazo	4.015.517
Deuda bancaria a corto plazo	3.535.687
Deudas con compañías del grupo	106.706
Acreedores comerciales	2.468.919
Otras deudas a corto plazo	2.061.122
<b>Total exigible a corto plazo</b>	<b>8.172.434</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>25.758.674</b>

## DATOS NO AUDITADOS

### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS GRUPO PICKING PACK, S.A. CONSOLIDADO

<b>(Miles de pesetas)</b>	<b>31/03/99</b>
Ventas Netas	5.124.821
Otros ingresos de explotación	76.931
<b>Ingresos Totales</b>	<b>5.201.752</b>
Aprovisionamientos	-2.994.380
Gastos de Personal	-787.520
Amortizaciones	-310.952
Provisiones	-9.910
Otros gastos de explotación	-706.748
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>-4.809.510</b>
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>392.242</b>
Ingresos financieros	24.236
Gastos financieros	-189.160
<b>Resultado financiero</b>	<b>-164.923</b>
Amortización del fondo de comercio	-18.359
Resultados de sociedades puestas en equivalencia	7.095
<b>Resultado de actividades ordinarias</b>	<b>216.054</b>
Ingresos extraordinarios	50.019
Gastos extraordinarios	-34.254
<b>Resultado extraordinario</b>	<b>15.765</b>
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>231.819</b>
Impuesto de sociedades	0
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>231.819</b>
Intereses minoritarios	0
<b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>231.819</b>

## **CAPITULO VI**

**LA ADMINISTRACION, DIRECCION Y EL  
CONTROL DEL EMISOR.**

## CAPITULO VI.

### LA ADMINISTRACION, DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR.

#### VI.1 IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

##### VI.1.1 Miembros del órgano de administración.

GRUPO PICKING PACK, S.A. se rige de acuerdo a sus Estatutos, por la Junta General de Accionistas y está dirigida por un Consejo de Administración, que de acuerdo con los Estatutos Sociales, estará integrado por un número de miembros no inferior a tres ni superior a quince. Los miembros del Consejo de Administración son elegidos por la Junta General de Accionistas. En la actualidad el Consejo de Administración de GRUPO PICKING PACK, S.A. está integrado por las siguientes personas<sup>1</sup>:

Cargo	Ejec./ No Ejec.	Nombre	Fecha nombramiento
Presidente	Ejecutivo	Carlo U. Campanini Bonomi	29/6/95
Vicepresidente	No ejecutivo	Alessandro Benetton	21/5/99
Vocales	No ejecutivo	Joaquín Barrera Amann	29/6/95
	No ejecutivo	Manuel Checa Liébana	29/6/95
	No ejecutivo	Guglielmo Sartori di Borgoricco	26/6/96
	No ejecutivo	Joan Castells Trius	6/7/97
	No ejecutivo	Robin G. Holland-Martin*	26/6/98
	No ejecutivo	Juan A. Samaranch Salisachs	21/5/99
Secretario Consejero	No ejecutivo	Ignacio López-Balcells Romero	8/2/95
Vicesecretario No Consejero		Mireia Blanch Olivé	

\* Presidente de los Comités de Auditoría y Remuneración.

Los datos más significativos de la trayectoria profesional de los miembros del Consejo de Administración se indican de manera resumida a continuación:

<sup>1</sup> Actualmente existe un puesto vacante en el Consejo de Administración.

Nombre	Trayectoria Profesional
D. Carlo U. Campanini Bonomi	<p>Economista por la Universidad Americana en Londres.</p> <p>Tras desarrollar su actividad profesional en el banco de inversiones americano Brown Brothers Harriman, fue durante 3 años Consejero Delegado en España de la empresa de venta por correo “Postalmarket”.</p> <p>Desde 1995 es el máximo responsable de GRUPO PICKING PACK, S.A.</p>
D. Alessandro Benetton	<p>MBA en Administración de Empresas por Harvard Business Graduate School</p> <p>Trabajó durante dos años en el banco de inversión Goldman Sachs, en Londres.</p> <p>Presidente de 21 Investimenti, S.P.A., compañía de inversiones industriales</p>
D. Joaquín Barrera Amann	<p>Economista – MBA IESE</p> <p>Fundador y Consejero Delegado de Gral. Atlántica de Inversiones, sociedad dedicada a la realización de inversiones en empresas.</p>
D. Manuel Checa Liébana	<p>Economista – ExCensor Jurado de Cuentas</p> <p>Ha desarrollado su carrera profesional en la Banca y en puestos de responsabilidad de Papelera Sarrió.</p>
D. Guiglielmo Sartori di Borgoricco	<p>Economista. En la actualidad es Director del banco Credit Suisse First Boston, en Londres. Experto en Marketing Financiero y Derivados.</p>
D. Joan Castells Trius	<p>Economista. Actualmente es Presidente y Consejero Delegado de FIATC Mutua de Seguros y Consejero de varias compañías cotizadas.</p>
D. Robin G. Holland-Martin	<p>Fue socio de Cazenove &amp; Co., donde ejerció como especialista de Corporate Finance</p> <p>Ha ejercido cargos de consejero en varias compañías cotizadas y no cotizadas, como experto independiente.</p>
D. Juan A. Samaranch Salisachs	<p>Ingeniero Industrial - MBA por la Universidad de Nueva York</p> <p>Ha desarrollado su carrera profesional en el sector financiero en First Boston y Warburg Dillon Read. Es fundador y Consejero Delegado de GBS Finanzas sociedad especializada en fusiones y adquisiciones.</p>
D. Ignacio López-Balcells Romero	<p>Abogado economista, Master en derecho financiero y tributario.</p> <p>Socio fundador del Bufete Buigas. Ha desarrollado su carrera profesional fundamentalmente en el área mercantil, nacional e internacional</p>

Según las actas del Consejo de Administración y Junta General de la Compañía, debido al fuerte crecimiento e internacionalización de las actividades del Grupo en los últimos años, ha considerado aconsejable que determinados ejecutivos de primera línea centren todos sus esfuerzos y dedicación a las actividades concretas de las filiales que dirigen, estimando aconsejable, que el Consejo de Administración de la Compañía tenga una visión lo más objetiva posible de los negocios del conjunto del grupo con el fin de poder adoptar en cada momento las recomendaciones y decisiones más adecuadas en la mejor defensa de los intereses del Grupo, sus empleados y sus accionistas.

En consecuencia con lo anterior, tres de los miembros del Consejo de Administración que desempeñan labores ejecutivas, D. Justo L. Almendros González, D. Stephen Baish y D. Michael Wright presentaron su dimisión con efectos 21 de mayo de 1999 como miembros del Consejo de Administración, quedando en este momento D. Carlo U. Bonomi como único Consejero que desempeña funciones ejecutivas en el grupo, quien compagina las funciones de Presidente y Consejero Delegado de GRUPO PICKING PACK.

Así, D. Stephen Baish continúa estrechamente ligado al Grupo, en su calidad de Presidente y Consejero Delegado de Picking Pack Service Point (UK) Ltd. y Director de la División de Reprografía del Grupo y D. Michael Wright se ha jubilado de sus funciones en Picking Pack Service Point (UK), Ltd. durante el año 1998, si bien mantiene un cargo en la filial Picking Pack Portugal. Por su parte D. Justo L. Almendros González, continuará desempeñando su cargo de Consejero Delegado de la sociedad resultante de la fusión de COEPSA y ACE Intergalactic Transports, S.A., siendo el responsable de la División Logística del Grupo, desarrollada exclusivamente en España.

Para incluir en el Consejo de Administración a personas que dispongan de experiencia internacional y sean ajenos a las actividades ejecutivas del Grupo, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 21 de mayo de 1999, en el domicilio social, aprobó el nombramiento propuesto por el Consejo de Administración de los Sres. D. Alessandro Benetton y D. Juan A. Samaranch Salisachs, para ocupar los cargos de miembros del Consejo de Administración por plazo de tres años. Ambos consejeros disponen de amplia experiencia internacional, lo cual será de gran apoyo y utilidad para el futuro desarrollo a nivel mundial del Grupo.

La Junta General de 21 de mayo de 1999 aprobó asimismo la reelección de D. Robin Holland-Martin cuyo cargo vencía el día 26 de junio de 1999. Dicha reelección se ha producido por un período de 3 años.

En relación con el “Código de Buen Gobierno” durante el ejercicio 1998, en la sesión del Consejo de Administración del día 28 de marzo, se ha procedido a la designación de dos comités, de Auditoría y Remuneración:

El **Comité de Auditoría** está compuesto por los siguientes consejeros no ejecutivos:

Robin G. Holland-Martin

Joaquín Barrera Amann

Manuel Checa Liébana

El Comité de Auditoría, deberá reunirse al menos dos veces al año. Es el órgano responsable fundamentalmente de revisar los métodos financieros empleados, los cambios de política contable que puedan producirse, los ajustes de carácter significativo que pudieran derivarse de la revisión realizada por los Auditores del Grupo. El contenido de su trabajo incluye asimismo el mantenimiento de reuniones con los Auditores externos del Grupo, el establecimiento de sus honorarios, así como su designación y/o renovación.

Los miembros del Comité de Auditoría, salvo su Presidente, el Sr. Holland-Martin no perciben remuneración por su pertenencia a dicho Comité.

El **Comité de Remuneración**, por su parte está compuesto por los siguientes consejeros no ejecutivos:

Robin G. Holland-Martin

Joaquín Barrera Amann

Guglielmo Sartori di Borgoricco

El Comité de Remuneración, que se reunirá con una periodicidad mínima de dos veces al año, tiene por objeto principal realizar propuestas al Consejo de Administración en relación a: la política retributiva del Grupo al más alto nivel; las características y condiciones de los planes de opciones sobre acciones de la Compañía y los directivos y empleados a los que vayan dirigidos, así como las líneas generales de la política de remuneración del Grupo.

Los miembros del Comité de Remuneración, salvo su Presidente, el Sr. Holland-Martin no perciben remuneración por su pertenencia a dicho Comité.

-. El número estatutario mínimo y máximo de Consejeros es tres y quince respectivamente. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de 26 de junio de 1998 determinó en diez su número. Actualmente hay nueve Consejeros y una vacante.

-. El Presidente tiene delegados amplios poderes para dirigir la Compañía, si bien la ejecución de los mismos se realiza de forma mancomunada con uno cualquiera de los miembros del Consejo de Administración y en menor cuantía con el Director Financiero del Grupo. Todo acuerdo significativo e inversiones sustanciales, por encima de 300 millones de pesetas, son aprobadas por el Consejo de Administración.



- No existen limitaciones estatutarias ni requisitos especiales para ser nombrado miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, distintos de ser designado por la Junta General de Accionistas y no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad legal. No existe límite de edad para desempeñar el cargo de miembro del Consejo de Administración.
- No está establecido estatutariamente un número mínimo de reuniones del Consejo de Administración.
- La Sociedad tiene elaborado un Reglamento Interno de Conducta, que con fecha 9 de enero de 1998 se presentó en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado.**

Con fecha 21 de mayo de 1999 se ha designado un **Comité de Dirección**, compuesto por :

Carlo U. Bonomi

Antonio de Parellada

Stephen Baish

John Jack Ford III

Don Carlo Umberto Campanini Bonomi asume la gestión y dirección del GRUPO PICKING PACK, S.A., teniendo poderes mancomunados con uno cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración y en menor cuantía con el Director Financiero del Grupo.

Don Antonio de Parellada es Director Financiero del Grupo.

Don Stephen Baish es Consejero Delegado de Picking Pack Service Point UK, Ltd. y asume su dirección.

Don John Jack Ford III es Presidente y Consejero Delegado de Charrette Corp.

Asimismo, está previsto que entre a formar parte de dicho Comité cualquier Director General de las sociedades que componen el grupo, cuya división supere la cifra de los 7.500 millones de pesetas en ventas. Cualquier consejero no ejecutivo podrá atender las reuniones de dicho órgano, cuyo presidente será elegido a rotación, cada seis meses.

La responsabilidad de este comité está centrada en el análisis de los resultados de las distintas divisiones a corto plazo, establecer objetivos operativos y revisar el avance de los nuevos proyectos y de las innovaciones a implantar en el Grupo. Este comité se reunirá cada tres meses.

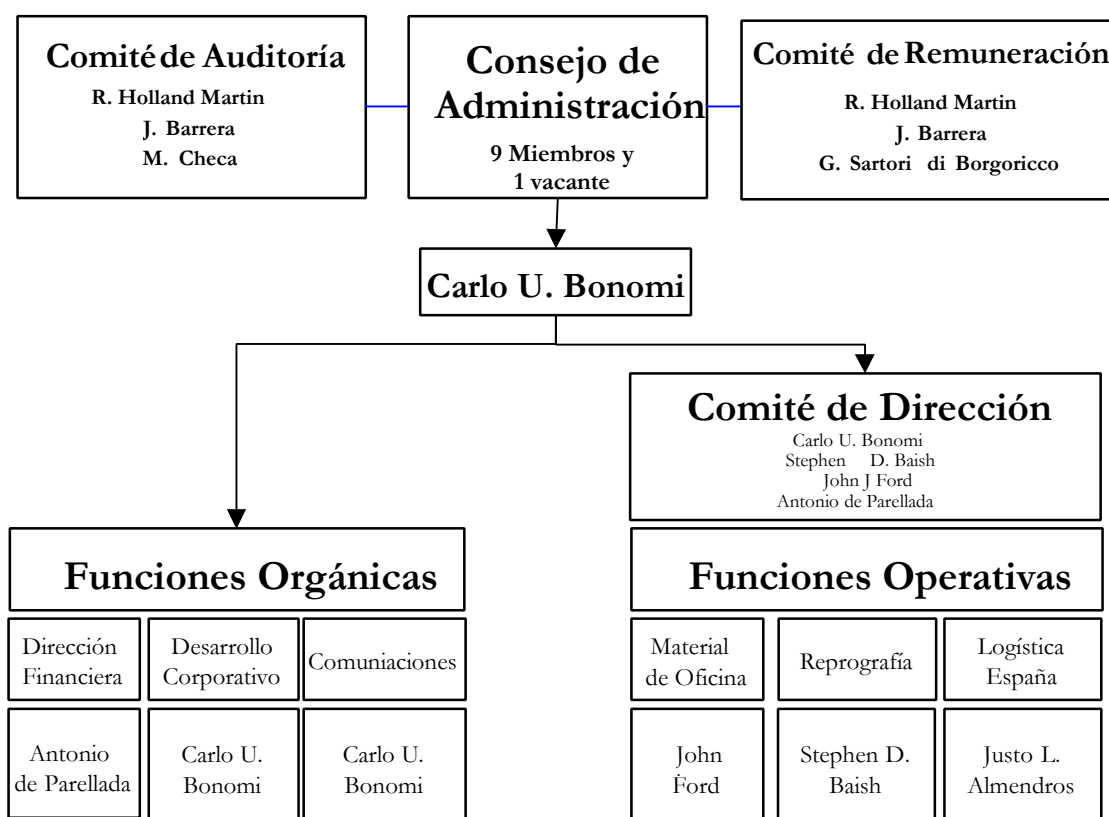
### **Otros Directivos.**

Don Justo Luís Almendros González es Consejero de ACE Intergalactic Transports, S.A. y Coepsa Montiritrans, S.A y asume su dirección.

Don Javier López Balcells es Consejero Delegado de Picking Pack Service Point España, S.A., y asume su dirección.

Don Maurizio Mussati es Consejero Delegado de Picking Pack Italia, S.R.L. y asume su dirección.

A continuación se indica el organigrama de GRUPO PICKING PACK al nivel más elevado, tras la incorporación de Charrette Corp.



### **VI.1.3 Fundadores de la Sociedad si fue fundada hace menos de cinco años.**

La Sociedad fue fundada en el año 1969.

## VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.

### VI.2.1 Las personas citadas anteriormente poseían a la fecha de redacción del presente folleto, acciones de la sociedad en las siguientes cantidades:

<u>Participaciones Directas</u>	<u>Nº Acciones</u> <u>Directas</u>	<u>Nº Acciones</u> <u>Representadas</u>	<u>% Capital</u>	<u>Representada</u>
Don Guglielmo Sartori di Borgoricco	3.286.270		0,614%	
Don Manuel Checa Liébana	18.000		0,003%	
Don Ignacio López-Balcells Romero	-		0,000%	
Don Alessandro Benetton	-		0,000%	
Don Juan Antonio Samaranchs Salisachs	-		0,000%	
Don Robin George Holland-Martin	50.000	53.573.697	10,02%	21 Invest
Don Carlo U. Campanini Bonomi	43.275			
Don Joan Castell Trius	40.500	6.000.000	1,13%	Grupo Fiatc
Don Joaquín Barrera Amann		1.339.100	0,250%	*

\*(a través de Gral. Atlántica de Inversiones, S.A. de la que posee un 12,3%)

Las familias Bonomi y Benetton controlan la compañía 21 Invest International Holdings, Ltd, que es propietaria del 10% de Grupo Picking Pack, S.A.

Don Joan Castell Trius es presidente de Fiatc, Mutua de Seguros y Reaseguros que es accionista de Grupo Picking Pack, S.A. y que, según ha manifestado, poseía la cantidad de 6.000.000 acciones, de forma directa e indirecta, lo que representa el 1,12% del capital social.

Los miembros del Consejo de Administración, en su totalidad, representan el 12,014% del capital social. En la última Junta General de 21 de mayo de 1999, se delegaron votos en el Presidente del Consejo de Administración por un importe de entorno al 20,5% del capital social.

### VI.2.2 Participación de dichas personas en las transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad, en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

D. Ignacio López-Balcells Romero, Consejero Secretario, en su calidad de Socio Director de BUFETE BUIGAS, asesor legal del Grupo, ha prestado sus servicios de asesoramiento en la adquisición de Picking Pack Service Point (UK), Ltd. (entonces denominada UDO Holdings, Plc.) llevada a cabo en enero de 1998. Asimismo ha prestado su asesoramiento legal en la adquisición de CHARRETTE CORP., en abril de 1999 y en diversas adquisiciones de menor relevancia, realizadas durante el ejercicio 1998 y 1999.

Con efecto 22 de diciembre de 1997, la sociedad Servimail, Servicio de Manipulación y Mailings, S.A. fue vendida al accionista y directivo D. Justo L. Almendros. El importe de dicha venta ascendió a 179.600 miles de pesetas y su vencimiento el día 30 de septiembre de 1998. En fecha 15 de septiembre de 1998, se firmó un contrato de prórroga, de acuerdo con el cual se fijó como nueva fecha de vencimiento el 30 de septiembre del 1999 o el día en que las acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A. alcancen la cotización de 125 pesetas, si es anterior. Para garantizar el pago de la deuda, D. Justo L. Almendros ha depositado 1.436.800 acciones de la Sociedad en una agencia de valores y bolsa, que no podrán ser dispuestas sin el consentimiento de GRUPO PICKING PACK, S.A.

### **VI.2.3 Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por las citadas personas en los dos últimos ejercicios cerrados cualquiera que sea su causa.**

#### **A/ El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas a cargo de la Sociedad matriz:**

##### 1997

Los sueldos correspondientes a consejeros por sus labores ejecutivas, devengados a lo largo de 1.997 ascendieron a 16,2 millones de pesetas, satisfechos al consejero Carlo Umberto Bonomi, no habiendo remuneración por pertenencia al consejo de administración.

El importe satisfecho a Bufete B. Buigas, despacho profesional de abogados, en el que el Consejero de la Sociedad D. Ignacio López-Balcells Romero es Socio Director, fue de 31,5 millones de pesetas, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento legal de carácter general tanto a la Sociedad matriz como al conjunto de sociedades filiales, y a operaciones concretas de due diligence legal, laboral y fiscal relacionados con la compra de empresas.

##### 1998

El sueldo correspondiente al consejero Carlo Umberto Bonomi, durante el ejercicio 1998, por sus labores ejecutivas fue de 28,6 millones de ptas. El sueldo correspondiente a otros directivos ascendió a 3,9 millones de ptas.

El Presidente del Comité de Remuneración y del Comité de Auditoría percibió una remuneración por el desempeño de dichos cargos de 2 millones de pesetas.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 1998 acordó establecer una remuneración a los miembros del Consejo de Administración correspondiente a una cifra fija global de diez millones de pesetas brutas.

El importe satisfecho a Bufete Buigas, despacho profesional de abogados, en el que el Consejero de la Sociedad D. Ignacio López-Balcells Romero es Socio Director, fue de 34 millones de pesetas, en concepto de honorarios profesionales

por asesoramiento legal de carácter general tanto a la Sociedad matriz como al conjunto de sociedades filiales, y a operaciones concretas de due diligence legal, laboral y fiscal relacionados con la compra de empresas.

#### 1999

A 30 de abril de 1999 el sueldo correspondiente al consejero Carlo Umberto Bonomi, devengado durante el ejercicio 1999, por sus labores ejecutivas desempeñadas hasta la fecha ha sido de 9,7 millones de ptas. El sueldo correspondiente a otros directivos ascendió a 9 millones de ptas.

El Presidente del Comité de Remuneración y del Comité de Auditoría percibió una remuneración por el desempeño de dichos cargos de 312 miles de pesetas.

El importe satisfecho a Bufete Buigas, a 30 de abril de 1999 asciende a 17 millones de pesetas en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento legal de carácter general tanto a la Sociedad matriz como al conjunto de sociedades filiales, y a operaciones concretas de due diligence legal, laboral y fiscal relacionados con la compra de empresas.

### **B/ El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas en el último ejercicio cerrado por las citadas personas, a cargo del conjunto de empresas dependientes:**

#### 1997

La sociedad ACE IGT, S.A. ha satisfecho por concepto de labores ejecutivas la cifra de 21 millones de pesetas al entonces Consejero Justo Almendros.

No se han devengado honorarios por pertenencia al Consejo de Administración de ninguna de las Sociedades participadas.

#### 1998

La sociedad ACE IGT, S.A. ha satisfecho por concepto de labores ejecutivas la cifra de 22,2 millones de pesetas al entonces Consejero de GRUPO PICKING PACK, Justo Almendros.

La sociedad PICKING PACK SERVICE POINT UK ha satisfecho por concepto de labores ejecutivos al entonces Consejero de GRUPO PICKING PACK Stephen Baish la cifra de 40,8 millones de ptas.

Otras remuneraciones a otros directivos ascienden a 22,7 millones de pesetas.

Se ha devengado una remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Picking Pack Service Point (UK), Ltd. por importe de 2,8 millones de pesetas.

El Consejo de Administración de GPP Capital ha satisfecho 3,7 millones de pesetas en concepto de remuneración a sus consejeros.

No se han devengado honorarios por pertenencia al Consejo de Administración de ninguna otra de las Sociedades participadas.

Se ha establecido un Plan de Opciones para Directivos según se explica en el VI.9

1999

Hasta el 30 de abril de 1999 se han devengado honorarios a favor de directivos de las filiales por importe de 35 millones de pesetas.

Se ha devengado una remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Picking Pack Service Point (UK), Ltd. por importe de 2 millones de pesetas.

No se han devengado honorarios por pertenencia al Consejo de Administración de ninguna otra de las Sociedades participadas.

**VI.2.4 Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida.**

Ver apartado IV.4.3

**VI.2.5 Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas, y todavía en vigor.**

No existen.

**VI.2.6 Mención de las principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Sociedad, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicha Sociedad.**

Don Carlo Umberto Campanini Bonomi desempeña los siguientes cargos dentro de las compañías participadas:

- Consejero de ACE Intergalactic Transports, S.A.
- Consejero de Picking Pack Service Point España, S.A.
- Consejero de Coepsa Montiritrans, S.A.
- Consejero de Picking Pack Service Point (UK), Ltd.
- Consejero de GPP Capital, Ltd.
- Consejero de Picking Pack Service Point France, S.A.
- Consejero de Picking Pack Service Point Italia, S.R.L.

Don Juan Castell Trius desempeña, entre otros, los siguientes cargos:

- Presidente de Fiatc, Mutua de Seguros y Reaseguros
- Consejero de La Seda de Barcelona, S.A.
- Consejero de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.

Don Ignacio López-Balcells Romero desempeña los siguientes cargos:

- Consejero de GPP Capital, Plc.

Doña Mireia Blanch Olivé desempeña los siguientes cargos:

- Secretario no Consejero de ACE Intergalactic Transports, S.A.
- Secretario no Consejero de Picking Pack Service Point España, S.A.
- Secretario Consejero de Coepsa Montiritrans, S.A.

Don Robin G. Holland-Martin desempeña los siguientes cargos:

- Consejero de Picking Pack Service Point UK, Ltd.
- Consejero de 21 Invest Ltd.
- Consejero de Hispano-Suiza International plc. (en disolución voluntaria)
- Consejero de 21 Société Centrale pour L'Industrie S.A.
- Consejero de 21, Centrale Partners, S.A.
- Consejero de Dorling Kindersley Holding Plc
- Consejero de The Fine Art Society Plc.
- Consejero de Henderson Administration Trustees Ltd
- Consejero de Henderson Greenfriar Investment Trust Ltd. (en disolución voluntaria)
- Consejero de Recovery Investment Company Ltd. (en disolución voluntaria)
- Consejero de Metropolitan Hospital-Sunday Fund

Don Alessandro Benetton desempeña los siguientes cargos:

- Presidente de Benetton Formula
- Presidente de 21 Investimenti
- Presidente de 21 Société Centrale Pour l'Industrie, S.A.

- Consejero de Benetton Group
- Consejero de Edizione Holding
- Consejero de Autogrill
- Consejero de Banca Nazionale del Lavoro

Don Juan A. Samaranch desempeña los siguientes cargos:

- Consejero Delegado de GBS Finanzas.
- Consejero de Iberpistas, S.A.
- Consejero de Privat Bank

**VI.2.7 Importe de los honorarios devengados por los Auditores Externos de la Sociedad en los dos últimos ejercicios cerrados cualquiera que sea su causa.**

Los Auditores de la Sociedad KPMG Auditores, S.L., han devengado y cobrado durante 1997 y 1998 los siguientes importes, por los conceptos que se indican:

(millones de Ptas.)	<u>1997</u>	<u>1998</u>
Auditoría.	8,5	43
Otros servicios.	18,15(*)	84(*)

(\*)Incluye los trabajos realizados en la OPA sobre UDO Holdings y otros relacionados con dicha operación.

**VI.3 EN LA MEDIDA EN QUE SEAN CONOCIDOS POR EL EMISOR, INDICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR.**

21 Invest International Holdings, Ltd. posee una participación directa del 10% del capital social de GRUPO PICKING PACK, S.A. No existe control a efectos del artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

**VI.4 INDÍQUESE SI EXISTEN PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.**

No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma. No existe límite máximo de voto.



**VI.5 SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES.**

A la fecha de redacción de este folleto, las participaciones superiores o iguales al 5% del capital social de GRUPO PICKING PACK, S.A. son las siguientes:

	<b>Nº de Acciones</b>	<b>% Participación</b>
21 INVEST INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD*	53.573.697	10%

- Controlada en un 50% por la familia Benetton y en un 50% por la familia Bonomi.

21 INVEST INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD. ha manifestado a la Sociedad Emisora su compromiso de suscribir y desembolsar las acciones que le corresponden en el ejercicio de su derecho de suscripción preferente de la ampliación de capital objeto de este Folleto. Asimismo, como se indica en el capítulo II ha suscrito un contrato de aseguramiento, a través de la sociedad de su grupo, 21 SCI, por el 15% del importe de la ampliación.

**VI.6 NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS, DISTINGUIENDO ENTRE TITULARES DE ACCIONES CON Y SIN DERECHO AL VOTO.**

En la última ampliación de capital, realizada en noviembre de este año 1998, las acciones emitidas fueron suscritas por 22.043 accionistas.

En la última Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado día 21 de mayo asistieron 2.385 accionistas, entre presentes y representados, lo cual supone el 28,1% del capital social.

La totalidad de las acciones de GRUPO PICKING PACK S.A. tienen derecho a voto en las Juntas Generales, sin mínimo de asistencia.

**VI.7 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS O ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD, BAJO CUALQUIER FORMA JURÍDICA Y PARTICIPEN EN LAS DEUDAS DE LA SOCIEDAD, SEGÚN LA NORMATIVA CONTABLE, DE LA MISMA EN MÁS DE UN 20 POR 100, CUANTIFICANDO DICHS INTERESES EN CADA CASO.**

En la actualidad GRUPO PICKING PACK, S.A. tiene concedidas líneas de crédito multibeneficiario con sus filiales españolas por un importe de 4.200

millones de pesetas de los que hay dispuestos aproximadamente 500 millones y avales concedidos por importe aproximado de 550 millones de pesetas a sus filiales por riesgos de las mismas, de acuerdo con la práctica común en España.

GPP Capital tiene concedido un crédito a largo plazo con The Royal Bank of Scotland con un importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 1998 de 21,3 millones de libras esterlinas (5.026 millones de pesetas a un cambio de 236 ptas./libra) y otro por parte de Grupo Picking Pack, S.A. por 6.333 millones de pesetas. (Ver Capítulo V.3).

#### **VI.8 EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS (AL MENOS, UN 25% DE LAS VENTAS O COMPRAS TOTALES DE LA EMPRESA).**

No existen clientes o proveedores que tengan relaciones de negocio significativas con GRUPO PICKING PACK, si bien durante 1998, “Telefónica, Publicidad e Información” (TPI, del Grupo TELEFÓNICA) supuso una facturación en A.C.E. Intergalactic Transports, S.A. de 551 millones de pesetas, lo que supone un 21,6% de la facturación de la compañía y un 2,68% de la facturación total del Grupo en el ejercicio de 1998. En 1999, con la integración de Charrette durante 6 meses, el porcentaje sobre la facturación total del Grupo será del 1,5%.

#### **VI.9 ESQUEMAS DE PARTICIPACION DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.**

El Consejo de Administración de Grupo Picking Pack, S.A., en su reunión de fecha 9 de diciembre de 1998, a propuesta del Comité de Remuneración de la compañía, acordó llevar a cabo un Plan de incentivos a largo plazo destinado a Directivos y ciertos empleados de la compañía y sus filiales, aprobando los términos y condiciones básicos del mismo y facultando al Comité de Remuneración la determinación de la fecha de implementación del Plan, así como su administración y ejecución.

##### **Características de las Opciones.**

Las Opciones de compra de acciones que en su momento se otorguen serán intransferibles y se concederán de forma gratuita. Cada opción dará derecho a la compra de un número determinado de acciones de la compañía.

Las opciones sobre acciones estarán representadas formalmente por medio de un certificado (cuyo modelo se adjunta como anexo nº 3) que será entregado por la sociedad a los destinatarios que acepten las opciones a ellos ofrecidas.

### **Número de personas al que va dirigido el Plan de Opciones.**

El número aproximado de empleados a los que va dirigido es de 104, incluyendo a 40 empleados de CHARRETTE. En dicho Plan se incluye al Presidente de GRUPO PICKING PACK, S.A.

Dicho plan consiste en la concesión a Directivos y los miembros de sus equipos de la Sociedad y sus filiales, españolas y extranjeras, que cumplan las condiciones que el Comité determine para poder ser elegidos por éste para participar en el Plan. Adicionalmente deberán mantener una relación laboral con la compañía y ésta deberá ser mantenida durante el plazo mínimo de vigencia de la opción.

### **Objetivos del Plan de Opciones.**

A efectos informativos se detallan a continuación los objetivos principales que se persiguen con la creación del mencionado Plan:

- Mejorar el rendimiento individual de cada directivo de la compañía y sus filiales.
- Fomentar la organización de sus respectivos departamentos para mejorar el rendimiento conjunto, proporcionando al directivo y a sus equipos, incentivos y recompensas para motivar su dedicación ya que los destinatarios forman parte de los equipos sobre los cuales recae en mayor medida la responsabilidad de la coordinación y ejecución del desarrollo y crecimiento de la compañía.
- Fidelizar a los destinatarios motivando su continuidad en la compañía.
- Incentivar a los destinatarios mediante una asociación de sus intereses con los de los accionistas de GPP.

### **Disponibilidad de acciones para llevar a cabo el Plan de Opciones.**

A fin y efecto de llevar a cabo la ejecución del Plan de Opciones, el Consejo de Administración sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de Mayo de 1999, un acuerdo de ampliación de capital con exclusión de los derechos de suscripción preferente de los actuales accionistas.

Dicho aumento se acordó que sea efectuado mediante delegación de su ejecución al Consejo de Administración por importe nominal máximo de 400.000.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 16.000.000 acciones de la misma serie y clase y con iguales derechos políticos y económicos que los actualmente en circulación. Asimismo, la Junta acordó que, en el supuesto que el capital social quedase aumentado como consecuencia del acuerdo de ampliación de capital aprobado en el mismo acto, por importe de 17.854.499.700 pesetas (a que se refiere el presente Folleto Informativo), el aumento de capital para cubrir el Plan de Opciones será ejecutado por la cifra máxima proporcional al capital social resultante de dicho aumento y en todo caso hasta la cifra nominal máxima de 630.850.000 pesetas, mediante la emisión de 25.234.000 acciones. En

cualquier caso, el importe de las acciones no podrá ser superior al 3% del capital social emitido.

Dicho aumento se acordó con exclusión del derecho de suscripción preferente, reconocido a los actuales accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 159.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a cuyos efectos el Consejo de Administración justificó la exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas al considerar de interés social, la incorporación en la estructura accionarial de la Sociedad, de determinados directivos y empleados con experiencia y demostradas capacidades, proporcionándoles un plan motivador que permita incentivarles y vincular estrechamente sus intereses a los intereses de los accionistas de GRUPO PICKING PACK. La Junta delegó en el Consejo de Administración de la compañía la facultad de señalar, en el plazo de un año desde la adopción del acuerdo, la fecha en que dicha ampliación debe llevarse a efecto.

El precio de emisión de dichas acciones es de 27 pesetas, importe superior en 2,46 pesetas al valor neto patrimonial por acción, según balance auditado a 31 de diciembre de 1998.

A fin de disponer de las acciones necesarias para hacer frente al Plan de Opciones, se va a suscribir un contrato de permuta financiera con una entidad bancaria, en base al cual ésta suscribe las acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A. a 27 pesetas y las transmitirá a la compañía por un importe equivalente a dichas 27 pesetas más los gastos derivados de su suscripción y tenencia y una comisión. No obstante lo anterior, la Compañía considera la posibilidad de que la entidad bancaria transmita dichas acciones directamente a los Directivos que resulten finalmente beneficiarios del Plan.

En el momento de otorgar las opciones a los Directivos, cuando todos los términos y condiciones del Plan estén definitivamente establecidos, se remitirá a la CNMV el preceptivo comunicado de Hecho Relevante.

La ampliación de capital será objeto de folleto informativo con verificación previa por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **Plazo de ejercicio.**

Las opciones concedidas en virtud del Plan serán ejercitables una vez transcurrido el plazo de tres años desde la fecha de su concesión, y siempre que el participante haya cumplido durante dicho periodo con el requisito de permanencia en la compañía. Podrán ejercitarse durante los dos años siguientes a la fecha de ejercicio, es decir a partir de los 3 años desde la concesión de la opción (y en aquellos casos en que expresamente lo haya autorizado el Comité de Remuneración, en el plazo de un año). La opción caduca a los cinco años desde su concesión.

Una opción podrá ser ejercitable en plazos, durante el periodo de ejercicio, sin embargo todas las opciones deberán ejercitarse con respecto a acciones completas. A la expiración del plazo de ejercicio el derecho de opción quedara automáticamente cancelado.

En caso de terminación de la relación laboral del destinatario con la Compañía con anterioridad al plazo para el ejercicio de la opción, dicha terminación tendrá los efectos siguientes:

1. En los casos de desistimiento voluntario por parte de un empleado, despido, ya sea procedente o improcedente, desistimiento por la Compañía en el caso de directivos sujetos al RDL 1382/85, quedará automáticamente resuelto el derecho de opción que se les haya concedido perdiendo la facultad de ejercer cualquier opción concedida bajo el Plan para la compra de acciones de la compañía, salvo que el Comité de Remuneración decidiera de forma expresa otras consecuencias.
2. En el supuesto de fallecimiento del destinatario de la opción, la opción concedida será ejercitable por la persona designada expresamente por el destinatario como Beneficiario de la Opción que haya aceptado tal derecho dentro del plazo de los seis meses siguientes al fallecimiento del destinatario.
3. En el supuesto de invalidez permanente o gran invalidez del destinatario la opción concedida continuará siendo ejercitable en los términos previstos en el Plan.
4. En caso de jubilación del destinatario, la opción concedida resultará inmediatamente ejercitable desde la fecha efectiva de jubilación y hasta el vencimiento de la opción, de conformidad con lo establecido en el Plan.
5. Se asimilará a los anteriores supuestos de terminación anticipada la excedencia voluntaria por un periodo superior a 6 meses y siempre que el trabajador no se haya reincorporado a la compañía antes del vencimiento del plazo para el ejercicio de la opción, en cuyo caso el derecho de opción quedara automáticamente resuelto.

### **Precio de ejercicio.**

El precio de adquisición de las acciones que se adjudiquen a los empleados y consejeros a los que va dirigido el presente plan, y que será el que tengan que abonar en el momento de ejercitar tales opciones, ha sido determinado por el Comité de Remuneración en 0,37 euros por acción, equivalente a la cotización media de las acciones durante los días 20 de noviembre de 1998 a 30 de abril de 1999, con aplicación de un descuento del 5%. Dicho precio será objeto de ajuste en función de la ampliación de capital presente, siendo, en caso de total suscripción, de 0,234 euros, así como de futuras ampliaciones de capital que, en su caso, pudieran acordarse.

En caso de que la ampliación de capital a que se refiere el presente folleto se suscriba íntegramente, el importe efectivo máximo de las acciones, al precio de ejercicio de las opciones de 0,234 euros es de 982.468.731 (novecientos ochenta y dos millones cuatrocientas sesenta y ocho mil setecientas treinta y una) pesetas y 5.904.756 (cinco millones novecientos cuatro mil setecientos cincuenta y seis euros).

En el futuro, dicho precio podría ser objeto de ajuste en el caso de que hubiese otras ampliaciones de capital.

### **Forma de ejercicio.**

Para ejercitar una opción el titular de la opción remitirá una notificación al Comité de Remuneración, por medio que acredite su recepción, identificando la opción que pretende ejercitar y el número de acciones que desea adquirir, adjuntando el pago del precio de las acciones. No obstante, el Comité de Remuneración podrá establecer durante la vigencia del Plan procedimientos específicos para tal ejercicio.

El precio de compra de las acciones que se adquieran en ejercicio de la opción deberá ser íntegramente satisfecho en la fecha de ejercicio, junto con los gastos de intermediación derivados de la transmisión. Además, con el fin de que la compañía pueda satisfacer cualquier requisito fiscal relativo a retención de impuestos en el IRPF del destinatario, también se requerirá al titular de la opción para que abone en el momento del ejercicio el importe de aquellas cantidades de carácter fiscal o laboral que pudieran ser repercutidas como consecuencia de la concesión de las opciones y su ejercicio.

La transmisión de acciones en ejercicio del derecho de opción de compra se efectuará dentro de los plazos que al efecto determine el Comité de Remuneración para cumplir con la legislación vigente en materia de Mercado de Valores. Como regla general para las notificaciones recibidas entre los días 28 y 13 del mes siguiente se transmitirán el día 15 de ese mes. Las notificaciones recibidas entre los días 14 y 27 de cada mes, se transmitirán el día 31 del mismo mes o el día hábil siguiente.

### **Gastos estimados de ejecución del Plan de Opciones.**

Los gastos estimados para la puesta en marcha del Plan de Opciones, incluyendo la emisión de acciones se estima que representarán un 9,5% sobre el importe efectivo de la ampliación de capital prevista para disponer de las acciones necesarias para satisfacer los compromisos asumidos con dicho Plan.

En la actualidad no existe en España una normativa concreta sobre el tratamiento contable a aplicar en las operaciones de entrega de opciones a directivos. GRUPO PICKING PACK procederá en su momento, y previa consulta a sus auditores

externos, a realizar la contabilización de acuerdo con las normas que puedan establecerse y, en su defecto, recurrirá a la normativa y prácticas internacionales para reflejar la imagen fiel.

La entrega de las acciones a los destinatarios del Plan supondrá una dilución del 2,02% para los accionistas al tratarse de una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, justificado en el interés social que supone el incentivo y fidelización de sus principales Directivos. El valor de las 25.234.000 acciones afectadas al Plan, (en caso de suscribirse la totalidad de la ampliación de capital a que se refiere el presente folleto) al precio de ejercicio ajustado es de 982.468.732.- (novecientos ochenta y dos millones cuatrocientas sesenta y ocho mil setecientas treinta y dos) pesetas, cuyo equivalente en euros es de 5.904.756 (cinco millones novecientos cuatro mil setecientos cincuenta y seis).

#### **VI.10 OPERACIONES ENTRE COMPAÑÍAS.**

Como se indica en el Capítulo III.4, PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A., a la fecha de redacción del folleto tiene 2.048.700 acciones de su dominante, GRUPO PICKING PACK, S.A., adquiridas durante el ejercicio 1999 a un coste medio de 63,20 ptas. (0,38 euros). Dicha compra de acciones se ha realizado al objeto de cumplir los compromisos de PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A. derivados de la operación de adquisición de la empresa Disvec, S.L., realizada en octubre de 1997 por importe de 150 millones de pesetas. Los vendedores de dicha sociedad eran tres socios, que hoy forman parte de la plantilla de las filiales de GRUPO PICKING PACK, S.A. En dicho contrato de compraventa, se establecía que parte del precio de compra podía satisfacerse en acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A. o su equivalente en efectivo, a elección de Picking Pack Service Point España, S.A. El pago se producirá en varios vencimientos desde el año 1999 hasta el año 2003.

Al objeto de optimizar la infraestructura de la parte de actividad dedicada a logística, y obtener su consolidación, así como importantes ahorros, se ha reorganizado internamente la participación que GRUPO PICKING PACK tenía en ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, S.A., de modo que el día 19 de marzo de 1999, la totalidad de dicha participación se vendió a la sociedad participada COEPSA MONTIRTRANS, S.A. El importe de dicha transacción ha ascendido a 393.178.000 ptas., que supone una diferencia de 11 millones respecto del valor neto contable que dicha participación tenía en los libros de GRUPO PICKING PACK, el día de la transmisión por lo que se ha generado una pequeña pérdida a nivel individual, que no afecta a nivel consolidado.

Tras la enajenación por parte de GRUPO PICKING PACK y adquisición por parte de COEPSA a que se refiere el párrafo anterior, está previsto que COEPSA MONTIRTRANS, S.A. y ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, S.A. se fusionen, mediante la absorción de la primera por la segunda, con la consecuente

disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

A dichos efectos, se ha presentado en el Registro Mercantil de Barcelona, el proyecto de fusión, para su depósito. Está previsto que dicha fusión sea efectiva con fecha 1 de enero de 1999, a partir de cuando las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

A continuación se ofrece un resumen de las operaciones realizadas entre las compañías del Grupo durante el ejercicio de 1998:

Entre compañías españolas::

Ventas:	359 millones de pesetas
Gastos de Explotación:	359 millones de pesetas

Con compañías del Reino Unido:

Ventas:	666 millones de pesetas
Ingresos de Explotación:	151 millones de pesetas
Ingresos Financieros	778 millones de pesetas
Gastos de Explotación	817 millones de pesetas
Gastos Financieros	778 millones de pesetas

Con Picking Pack Italia:

Ventas:	48 millones de pesetas
Ingresos de Explotación:	0 millones de pesetas
Ingresos Financieros	1 millón de pesetas
Gastos de Explotación	48 millones de pesetas
Gastos Financieros	1 millón de pesetas



## **CAPÍTULO VII**

### **PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

## **CAPITULO VII**

### **PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

#### **VII.1 INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ULTIMO EJERCICIO CUYOS ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS SE REPRODUZCAN EN EL FOLLETO, COMPARÁNDOLA CON DICHO ULTIMO EJERCICIO.**

##### **VII.1.0 Introducción**

Se enumeran a continuación algunos de los principales hechos que caracterizan la evolución de la compañía durante el primer cuatrimestre de 1999 y que fundamentalmente se refieren a cambios producidos en la estructura societaria del grupo.

##### **1999**

- En línea con la política de racionalización de GPP, la concentración en el sector de marketing directo que es uno de los principales clientes de la división logística y expansión logística, se ha procedido a integrar en una sola compañía la participación societaria de ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, de modo que el día 19 de marzo de 1999, la totalidad de la participación que GRUPO PICKING PACK, S.A. tenía en ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, S.A., se traspasó a la sociedad participada COEPSA MONTIRITRANS, S.A., mediante un contrato de compraventa. El importe de dicha transacción ha ascendido a 393.178.000 ptas., que supone una diferencia de 11 millones respecto del valor neto contable que dicha participación tenía en los libros de GRUPO PICKING PACK, el día de la transmisión por lo que se ha generado una pequeña pérdida a nivel individual, que no afecta a nivel consolidado. El pago del precio de compra se realizará de forma aplazada, por cantidades iguales de 131.061.230 ptas., salvo el último pago que será de 131.061.232 ptas., a fecha 31 de marzo de los años 2000 a 2002, ambos incluidos. Dichas sumas devengarán un interés nominal anual que se calculará cada año natural a contar desde la fecha de la compraventa, mediante la suma de un índice de referencia y un diferencial. Como índice de referencia se pactó el tipo interbancario ofrecido en euros a plazo de doce meses (EURIBOR) y el diferencial será de un punto. Ambas compañías ya venían operando de hecho como una sola entidad a efectos de gestión por lo que la fusión es la culminación de un proceso iniciado en años anteriores.

- Tras la enajenación por parte de GRUPO PICKING PACK y adquisición por parte de COEPSA a que se refiere el párrafo anterior, está previsto que COEPSA MONTIRITRANS, S.A. y ACE INTERGALACTIC TRANSPORTS, S.A. se fusionen, mediante la absorción de la primera por la segunda, con la consecuente disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente. A dichos efectos, se ha presentado en el Registro Mercantil de Barcelona, el proyecto de fusión, para su depósito. Está previsto que dicha fusión sea efectiva con fecha 1 de enero de 1999, a partir de cuando las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.
  
- Con fecha 21 de mayo de 1999 se ha acordado ampliar el capital social de la compañía PICKING PACK SERVICE POINT ESPAÑA, S.A. por importe de una acción de 10.000 (diez mil) pesetas nominales, con una prima de emisión de 99.990.000 (noventa y nueve millones novecientos noventa mil) pesetas. Dicha ampliación ha sido totalmente suscrita por GRUPO PICKING PACK, S.A. al objeto de equilibrar los fondos propios de la sociedad y reforzar la situación patrimonial de la Compañía, así como de continuar, en línea con las expectativas, su fuerte expansión de la compañía en España vía adquisiciones locales en el sector de la reprografía y financiando su expansión en franquicias.
  
- Con fecha 21 de abril de 1999, se ha realizado a PICKING PACK ITALIA, S.R.L. una aportación del socio GRUPO PICKING PACK S.A. por importe aproximado en ptas. de 210 millones, al objeto de reforzar la situación patrimonial de la Compañía, así como de apoyar el reciente desarrollo y expansión geográfica de dicha sociedad en el mercado italiano y financiar la compra de varias empresas de reprografía.
  
- Se ha adquirido el 100% del capital social de GRUPO ALGAMA, S.L. sociedad con domicilio en Murcia, cuya actividad desarrollada es la prestación de servicios de reprografía, y donde se estima inaugurar el próximo Megaservice en el mes de junio de 1999. La inversión de dicha adquisición asciende a aproximadamente 40 millones de pesetas.
  
- Con fecha 27 de abril de 1999, se ha suscrito el contrato de compra de las acciones de la compañía "WAGON-HOLDINGS INC." propietaria de la firma "CHARRETTE CORPORATION", en los términos descritos en el Capítulo II y cuya actividad y datos fundamentales aparecen en el Capítulo IV de este folleto y en la auditoría de la compañía que se acompaña como anexo nº 6.

A continuación se presenta de forma indicativa un balance y una cuenta de resultados agregados a 31 de diciembre de 1998, consistente en una suma matemática de los balances y cuentas de resultados de GRUPO PICKING PACK, S.A. CONSOLIDADO y WAGON HOLDINGS-CHARRETTE CORPORATION a dicha fecha.

**NOTA IMPORTANTE:** Con el fin de extrapolar estos estados financieros para futuros ejercicios, hay que considerar que la situación actual de la compañía CHARRETTE, dentro de GRUPO PICKING PACK se preve que cambie sustancialmente de acuerdo con las previsiones de la compañía, lo que debe ser tenido en consideración para la realización de cualquier análisis previsional

Para poder disponer de una idea aproximada de la compañía en la actualidad, es importante tener en consideración las siguientes notas:

Los principales factores de cambio que, de acuerdo con las estimaciones de GPP, se preven que afecten a los estados financieros del ejercicio 1999 en comparación con los históricos cerrados a 31 de diciembre de 1998, son los siguientes:

En cuanto a WAGON HOLDINGS-CHARRETTE CORP.:

- ⇒ Incremento de ventas. Las ventas se espera que se incrementen, no sólo por el crecimiento orgánico de la compañía, sino también por las adquisiciones locales que se han realizado recientemente y se están realizando en el sector de reprografía. Por otro lado, fueron vendidas, en línea con la estrategia del equipo directivo, en Febrero de 1999, siete tiendas al por menor. El efecto neto de todas estas adquisiciones locales y de la venta de las tiendas se estima supondrá un incremento del volumen de ventas de aproximadamente 1.800 millones de pesetas.
- ⇒ Desaparición de los gastos financieros. Como se ha mencionado en el Capítulo II, en la estructura de la operación está previsto, de un lado el pago del precio de las acciones de Charrette y de otro, la cancelación total de su deuda, lo que supondrá la eliminación de casi todos los gastos financieros de la compañía, que en la actualidad ascienden a 645 millones de pesetas anuales todo ello en el supuesto que la ampliación de capital objeto del presente folleto se suscriba.
- ⇒ Reducción del pago de impuestos. La eliminación de la deuda, sin embargo, se espera que no suponga un mayor pago de impuestos debido a la estructura societaria utilizada en la transacción. Además será posible acelerar el aprovechamiento del crédito fiscal de GPP en España, con una estructura similar a la empleada para la adquisición de UDO Holdings ltd. De no materializarse estos aprovechamientos fiscales, la rentabilidad de las inversiones podría ser menor.

En cuanto a GRUPO PICKING PACK, S.A (CUENTAS CONSOLIDADAS)

- ⇒ Incremento de ventas. Además del crecimiento orgánico, durante el ejercicio 99 se incorporará la facturación de las distintas adquisiciones realizadas por el grupo, en Inglaterra, Irlanda, Italia, Alemania y España que supondrá, en principio, si todas se materializan, un volumen de actividad de aproximadamente 750 millones de pesetas.
- ⇒ Mejora del margen operativo. Se producirá una mejora en el margen debido al incremento del peso relativo de la actividad de reprografía por la adquisición de UDO y el incremento del peso de esta actividad en España que ya ha comenzado y se espera continúe en el futuro. Hay que señalar que esta división tiene un mayor margen que la de venta de material de oficina.
- ⇒ Reducción de costes. Se ha reducido el número de almacenes del grupo en Inglaterra de siete a uno, debido a un proceso de outsourcing, lo que supondrá un importante reducción de los costes de almacenaje y gastos generales. A corto plazo ha provocado, en línea con las previsiones, una disminución de las ventas de material de oficina.
- ⇒ Generación de sinergias. Se estima obtener sinergias, cuantificadas en una cifra de entre 250 y 350 millones de pesetas incluyendo las relacionadas con la adquisición prevista de Charette, derivadas de la optimización de los recursos financieros disponibles y mayor poder de compra, gracias al superior tamaño del Grupo. El periodo de materialización completa de dichas sinergias se estima que sea a lo largo del año 2000.

**BALANCE AGREGADO A 31/12/98 DE GRUPO PICKING PACK Y WAGON HOLDINGS INC.**

<b>AGREGADO</b>	('000 ptas)	('000 US\$)	('000 euros)
	<b>1.998</b>	<b>1.998</b>	<b>1.998</b>
<b>ACTIVO</b>			
Gastos de Establecimiento	903.068	6.020	5.428
Inmovilizaciones Inmateriales	1.204.364	8.029	7.238
Inmovilizaciones materiales	6.002.623	40.017	36.076
Inmovilizaciones Financieras	142.380	949	856
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>8.252.435</b>	<b>55.016</b>	<b>49.598</b>
<b>Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>12.256.118</b>	<b>81.707</b>	<b>73.661</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>114.864</b>	<b>766</b>	<b>690</b>
Existencias	3.362.277	22.415	20.208
Deudores	8.875.110	59.167	53.340
Inversiones Financieras temporales	3.275.876	21.839	19.688
Tesorería	1.876.796	12.512	11.280
Ajustes por periodificación	506.661	3.378	3.045
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>17.896.721</b>	<b>119.311</b>	<b>107.561</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>38.520.138</b>	<b>256.801</b>	<b>231.511</b>
<b>PASIVO</b>			
Capital Suscrito	15.572.662	103.818	93.594
Prima de Emisión	466.180	3.108	2.802
Otras reservas de la sociedad dominante	6.244	42	38
Resultados de ejercicios anteriores	-475.112	-3.167	-2.855
Reservas en sociedades consolidadas por Integración global o proporcional	-740.982	-4.940	-4.453
Diferencias por conversión	-322.682	-2.151	-1.939
Pérdidas y ganancias consolidadas	820.485	5.470	4.931
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>15.326.795</b>	<b>102.179</b>	<b>92.116</b>
Socios Externos	14.031	94	84
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	4.557	30	27
Provisiones para riesgos y Gastos	260.439	1.736	1.565
<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>10.799.746</b>	<b>71.998</b>	<b>64.908</b>
Deudas con entidades de crédito	3.519.743	23.465	21.154
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	207.394	1.383	1.246
Acreedores comerciales	6.843.239	45.622	41.129
Otras deudas no comerciales	1.544.194	10.295	9.281
<b>Acreedores a corto plazo</b>	<b>12.114.570</b>	<b>80.764</b>	<b>72.810</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38.520.138</b>	<b>256.801</b>	<b>231.511</b>

**CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA A 31/12/98 DE GRUPO PICKING PACK Y WAGON HOLDINGS INC.**

<b>AGREGADO</b>	('000 <b>1.998</b> )	('000 US\$) <b>1.998</b>	('000 <b>1.998</b> )
Ingreso	40.005.90	266.706	240.440
Aprovisionamiento	17.678.48	117.857	106.250
<b>Margen bruto</b>	<b>22.327.41</b>	<b>148.849</b>	<b>134.190</b>
Gastos de	10.102.11	67.347	60.715
Amortizaciones y	1.930.18	12.868	11.601
Otros Gastos de	7.909.02	52.727	47.534
<b>Total</b>	<b>19.941.31</b>	<b>132.942</b>	<b>119.850</b>
<b>Beneficio (Pérdida) de</b>	<b>2.386.10</b>	<b>15.907</b>	<b>14.341</b>
Ingresos	94.339	629	567
Gastos	1.321.20	8.808	7.941
Amortización del fondo de comercio de	67.774	452	407
Participación de beneficios de sociedades puestas en	60.078	401	361
<b>Beneficio (Pérdida) de Actividades</b>	<b>1.151.54</b>	<b>7.677</b>	<b>6.921</b>
Ingresos	32.716	218	197
Gastos	193.249	1.288	1.161
<b>Beneficio (Pérdida) antes de</b>	<b>991.010</b>	<b>6.607</b>	<b>5.956</b>
Impuesto sobre	-177.686	-1.185	-1.068
Resultado atribuido a socios	5.911	39	36
<b>Beneficio (Pérdida) agregado del ejercicio</b>	<b>1.162.78</b>	<b>7.752</b>	<b>6.988</b>

Para la correcta interpretación de los estados financieros, es importante tener en consideración los comentarios realizados anteriormente.

Debido a que las cuentas auditadas de CHARRETTE están confeccionadas siguiendo los principios contables aplicables en USA que difieren en algunos casos de los aplicados en España (tal y como se señala en el capítulo 5 de este folleto) la consolidación de las mismas con las de GRUPO PICKING PACK puede producir algunas diferencias no cuantificables en estos momentos.

### VII.1.1 Cifra de negocios

Se muestra seguidamente la evolución de las principales magnitudes de cada división operativa de las actividades del Grupo por región geográfica en el primer trimestre de 1999, en comparación con el mismo periodo del año anterior. La nueva estructura regional facilita un mejor entendimiento por responsabilidad de zona, debido a la expansión mundial del Grupo.

#### Grupo Picking Pack , S.A. Comparativo Facturación 1 Trimestre de 1998 y 1999

Ventas por actividad y país	1 Trim 1998	1 Trim 1999	% Incr.
<b>España</b>			
Logística	734.323	850.718	15,9%
Reprografía	13.965	112.910	708,5%
Material de Oficina	684.306	755.628	10,4%
<b>Reino Unido</b>			
Reprografía	3.086.766	2.930.412	-5,1%
Material de Oficina	771.691	558.174	-27,7%
<b>Otros</b>			
Reprografía	0	94.181	NM
<b>Total agregado</b>	<b>5.291.051</b>	<b>5.302.023</b>	<b>0,2%</b>

Ventas por país	1 Trim 1998	1 Trim 1999	% Incr.
España	1.432.594	1.719.256	20,0%
Reino Unido	3.858.457	3.488.586	-9,6%
Otros	0	94.181	NM
<b>Total agregado</b>	<b>5.291.051</b>	<b>5.302.023</b>	<b>0,2%</b>

Ventas por actividad	1 Trim 1998	1 Trim 1999	% Incr.
Logística	734.323	850.718	15,9%
Servicios de Reprografía	3.100.731	3.137.503	1,2%
Material de Oficina	1.455.997	1.313.802	-9,8%
<b>Total agregado</b>	<b>5.291.051</b>	<b>5.302.023</b>	<b>0,2%</b>

Tanto los datos de 1998 como 1999 incluyen Picking Pack Service Point (UK)



Se recogen las cifras más relevantes de la cuenta de resultados consolidada a 31 de marzo de 1999, comparándolas con las del mismo período del ejercicio 1998:

<b>Grupo Picking Pack Consolidado</b>	<b>I Trimestre 98</b>	<b>I Trimestre 99</b>	<b>% Variación</b>
<b>(millones de pesetas)</b>			
Facturación	5.179	5.208	0,55%
Resultado de Explot.	396	392	-1,01%
Resultado antes impuestos	289	231	-20,06%
Beneficio Neto	209	231	10,52%

A continuación se incluye el Balance y la Cuenta de Resultados Consolidados no auditados a 31 de marzo de 1999:

**BALANCE DE SITUACION**  
**GRUPO PICKING PACK, S.A. CONSOLIDADO**

(Miles de pesetas)	31/03/99
<b>Activo</b>	
Gastos de establecimiento	961.656
Inmovilizado Inmaterial Neto	1.072.503
Inmovilizado Material Neto	3.186.556
Inmovilizado Financiero	143.100
Acciones propias	129.716
<b>Total Inmovilizado Neto</b>	<b>5.493.531</b>
Fondo de comercio	8.841.342
Gastos a distribuir	89.887
Existencias	1.021.613
Deudores	7.004.766
Inversiones Financieras Temporales	2.465.327
Tesorería	664.544
Gastos diferidos	177.664
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>11.333.914</b>
<b>Total Activo</b>	<b>25.758.674</b>
<b>Pasivo</b>	
Capital Social	13.390.875
Prima de Emisión	466.180
Reserva Legal	6.244
Reservas de consolidación	-134.144
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-450.776
Diferencias de conversión	38.032
Resultado del periodo	231.819
<b>Fondos Propios</b>	<b>13.548.231</b>
Socios externos	0
Ingresos a distribuir	2.689
Provisiones para riesgos	19.803
Deudas a largo plazo	4.015.517
Deuda bancaria a corto plazo	3.535.687
Deudas con compañías del grupo	106.706
Acreedores comerciales	2.468.919
Otras deudas a corto plazo	2.061.122
<b>Total exigible a corto plazo</b>	<b>8.172.434</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>25.758.674</b>

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
GRUPO PICKING PACK, S.A. CONSOLIDADO**

(Miles de pesetas)	31/03/99
Ventas Netas	5.124.821
Otros ingresos de explotación	76.931
<b>Ingresos Totales</b>	<b>5.201.752</b>
Aprovisionamientos	-2.994.380
Gastos de Personal	-787.520
Amortizaciones	-310.952
Provisiones	-9.910
Otros gastos de explotación	-706.748
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>-4.809.510</b>
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>392.242</b>
Ingresos financieros	24.236
Gastos financieros	-189.160
<b>Resultado financiero</b>	<b>-164.923</b>
Amortización del fondo de comercio	-18.359
Resultados de sociedades puestas en equivalencia	7.095
<b>Resultado de actividades ordinarias</b>	<b>216.054</b>
Ingresos extraordinarios	50.019
Gastos extraordinarios	-34.254
<b>Resultado extraordinario</b>	<b>15.765</b>
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>231.819</b>
Impuesto de sociedades	0
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>231.819</b>
Intereses minoritarios	0
<b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>231.819</b>

### **VII.1.2 Descripción de las tendencias más recientes y significativas en relación con la demanda, producción, precios de venta y costes y evolución física de existencias, ventas y compras.**

La estimación indicativa que GPP realiza de la evolución de la competencia y los márgenes en el futuro en las diversas industrias donde GPP participa es la siguiente:

1-. Logística. La presión de las grandes organizaciones que operan en otros segmentos logísticos con menores márgenes (SEUR, UPS, MRW etc.) y que desean introducirse en nuestro mercado debido a sus márgenes, en algunos casos, mayores puede hacer que estos tengan una presión a la baja. Por otro lado la liberalización de los correos públicos en la Unión Europea presenta nuevas oportunidades de negocio; además la liberalización y privatización de estos sistemas hará que los precios de correos aumenten para que dichas empresas puedan ser competitivas. Todo ello es especialmente importante el sector del marketing directo donde opera la división logística de GPP.

2-. Material de oficina. En este mercado el volumen de compra es importante y con la adquisición de CHARRETTE nuestro poder de compra aumentará desde aproximadamente 1.500 a 8.000 millones de pesetas; no obstante y debido al alto número de referencias y a la diversidad de países el aprovechamiento de dicho poder de compra llevará más de un año. La competencia de las multinacionales se hace sentir en los márgenes; sin embargo la introducción de la marca blanca que supone aproximadamente un 25% de las ventas (10% si se no se incluye el papel de fotocopidora) supone unos mayores márgenes que los productos tradicionales (aproximadamente un 40 contra un 30%).

3-. Reprografía. Los dos componentes más importantes de los costos de esta industria son la inversión en equipos y el mantenimiento de los mismos. Cada año Picking Pack Service Pack (UK), Ltd. invierte aproximadamente mil millones de pesetas en nueva maquinaria. El paso de la reprografía analógica a la digital hace que las inversiones sean más importantes lo cual implicará que algunos competidores locales no puedan efectuar esta migración. La importancia del tamaño para poder acometer estas inversiones hace que el primer operador que consolide el mercado tenga una importante ventaja competitiva; la estrategia de GPP es ser uno de estos consolidadores. Asimismo esta compañía tendrá redes de puntos de servicio en los diferentes países que les permitirán diseñar, distribuir e imprimir datos de un lugar a otro manteniendo la misma calidad. No se esperan a corto plazo cambios significativos en los márgenes operativos pero la introducción de nuevas tecnologías de gestión y transmisión de datos en la era digital podría cambiar la situación de mercado rápidamente.

#### **Grupo Picking Pack, S.A. (Consolidado)**

GRUPO PICKING PACK, S.A., siguiendo su estrategia de expansión en el sector de servicios de outsourcing ha conseguido durante 1998 y en el primer trimestre de 1999, adquirir y consolidar varias compañías bajo una única entidad, concentrando su estrategia en el sector de la reprografía digital y material de

oficina especializado, como se ha puesto de manifiesto con la adquisición de la compañía UDO Holdings (actualmente Picking Pack Service Point (UK) Ltd.), que ha supuesto a Picking Pack Service Point la entrada en el mercado británico, y representa el primer paso en su proceso de internacionalización contemplado en el plan estratégico de la compañía, que le permitirá beneficiarse en el futuro de sinergias (especialmente en el área de compras de material de oficina). La aportación por parte de Grupo Picking Pack a la compañía inglesa en cuestiones de marketing (cesión de marca, estrategia de comunicación etc.) ha dotado a la filial inglesa una estrategia de comunicación y marketing de la que antes carecía y que claramente será muy provechosa para la misma en un futuro.

La fuerte situación financiera y patrimonial de GRUPO PICKING PACK, a raíz de la operación corporativa de 1998, ha permitido a ésta aumentar su tasa de crecimiento, vía desarrollo orgánico y adquisiciones. Esta estrategia, implantada desde 1995 con gran éxito le permitirá, en los términos y condiciones señalados en le presente folleto, realizar la ambiciosa adquisición de la compañía americana WAGON HOLDINGS-CHARRETTE, que aumentará aún mas el potencial de generación de sinergias entre las distintas divisiones y de recursos financieros generados internamente para continuar su fuerte expansión y entrar con decisión en la venta a través de Internet (para más detalle véanse los puntos 2.16 y 4.2.1 así como la introducción de este folleto)

### **Picking Pack Service Point España, S.A.**

Tras dos años de total reestructuración, durante 1999 y los años sucesivos, la compañía continuará con su plan estratégico, incidiendo en los siguientes aspectos para el desarrollo nacional e internacional de la compañía:

1. Aumentar el nivel de servicio a los clientes.
2. Adaptar permanentemente la oferta de productos y servicios a las necesidades del mercado.
3. Diferenciación de productos y servicios por novedad, calidad, marca y diseño.
4. Acuerdos exclusivos de distribución.
5. Ampliación de la actual red de franquicias.
6. Plan de apertura de nuevos Megastores en las principales ciudades.
7. Implementación de los servicios de outsourcing.
8. Potenciar la suscripción de contratos de Management Facility.
9. Compras/Adquisiciones de compañías de reprografía nacionales.

La evolución de la sociedad durante el primer trimestre de 1999, con un incremento en la facturación del 16% respecto del mismo período del ejercicio anterior, permite augurar un incremento importante en el nivel de facturación de la red, en línea con la experimentada en 1998. Se espera obtener el punto de equilibrio de los resultados operativos en 1999, tras haber reforzado en 1998 el equipo directivo con la integración de un nuevo jefe de marketing y jefe de compras proveniente de una multinacional y gracias a la fuerte expansión que está experimentando y a la importancia que cada vez más adquiere la actividad de reprografía, lo que, en cifras de negociación se estima que supondrá el 20% de la total facturación de la compañía en España.

### **Picking Pack Service Point (UK), Ltd.**

A medida que pasa el tiempo se van implantando las sinergias derivadas de la adquisición de UDO Holdings (actualmente Picking Pack Service Point (UK) Ltd.); además se da un intercambio de know-how imprescindible para la futura consolidación y expansión del Grupo a nivel internacional, sobre todo en el sector de la reprografía. Estas sinergias le permitirán a la compañía tener mejores ratios de eficiencia y así con un mismo volumen de facturación, mejorar los beneficios operativos.

La evolución prevista de las ventas no se incrementa sustancialmente respecto al año anterior (hay que tener en cuenta su ya elevada penetración en el mercado de la reprografía industrial, aproximadamente del 30% según datos de Marketing Improvement Group PLC) debido principalmente a la racionalización implantada, en línea con las previsiones, de la división de material de oficina (aproximadamente el 20% de las ventas) y cuyos beneficios tangibles comenzarán a ser patentes en el segundo semestre de 1999. Debido fundamentalmente a dicha racionalización, se dotará de mejor enfoque al sector de la reprografía industrial y comercial y a las inversiones en nuevas tecnologías tipo EDMS y Eurografixnet. No obstante lo anterior, sí se espera un incremento de los beneficios de la compañía, debido a este incremento de la eficiencia, una vez finalizados todos los ajustes por reestructuración, normales en un proceso de integración dentro de un grupo internacional.

Los esfuerzos se están concentrando en racionalizar la marca, los sistemas informativos, de control y administración para que todas las compañías trabajen con el mismo sistema. Cabe destacar el importante proceso de cambio de imagen corporativa que entre otras cosas ha significado el cambio del nombre de la compañía, pasando a denominarse Picking Pack Service Point (UK), Ltd.

Durante el primer trimestre de 1999, y a la vista de la total integración de la sociedad inglesa dentro de la órbita del proyecto de GRUPO PICKING PACK, y siguiendo el criterio de consolidación de la casa matriz, no se ha considerado necesario mantener por más tiempo determinadas provisiones existentes por un importe de 368 millones de pesetas. Dichas provisiones se dotaron en el momento de la adquisición de UDO en previsión de que se pudiesen detectar posibles contingencias y riesgos en partidas del balance tales como la cartera de clientes, reestructuración de negocio, posibles despidos, existencias, obsolescencia del sistema informático etc. Dichas provisiones se dotaron entre otras razones debido a que, al ser UDO una empresa cotizada, el proceso de due-diligence que se realizó fue muy corto en tiempo y alcance.. Después de más de un año de la adquisición y habiendo evaluado cuidadosamente la situación actual de la compañía, se ha decidido no mantener por más tiempo dichas provisiones por estimarse no son necesarias. Además, a nivel comparativo con años anteriores, hay una carga de 40 millones de pesetas por el coste del préstamo de la financiación a largo plazo de The Royal Bank of Scotland Al mismo tiempo se está reforzando la estructura del equipo directivo, donde destacamos que ningún directivo de importancia relativa ha dejado la compañía, que se está reforzando con nuevos directivos para poder acometer un fuerte crecimiento en el segundo

semestre de 1999 y en el año 2000. En conjunto, se considera el año 1999, en Picking Pack Service Point (UK), Ltd. como un año de consolidación con fuerte expectativas de materialización de lo arriba indicado durante el año 2000.

### **Picking Pack Servicios Logísticos, S.A. (incluye ACE y Coepsa)**

Es importante destacar que, en 1998 por tercer año consecutivo, se obtuvo el contrato de distribución de las páginas amarillas de TPI, lo que es un exponente claro de la calidad de servicio de la compañía que nos ha permitido obtener dicho cliente en 1999, por cuarto año consecutivo, así como la renovación del contrato de distribución de los productos de venta a distancia de El Corte Inglés, entre otras grandes firmas multinacionales. Asimismo, desde el año 1999 se distribuye en exclusiva a nivel nacional los productos de venta por Internet de El Corte Inglés, siendo el segundo semestre importante para la obtención de beneficios ya que los resultados del primer semestre suelen ralentizarse por el retraso en el inicio de la campaña para TPI. Durante el segundo semestre, como en 1998, se confía en experimentar una fuerte subida de la facturación, especialmente de paquetería contra reembolso y nuevos contratos de fulfilment y sobre todo la distribución de Páginas Amarillas.

El futuro comercial de la sociedad está en un momento especialmente favorable para su crecimiento. La cartera de proyectos logísticos se incrementó notablemente en el segundo semestre de 1998 con la entrada de nuevas compañías multinacionales y el refuerzo del management con la incorporación de profesionales del sector. Por otro lado, tras el estancamiento comercial del sector de marketing directo durante el final de 1996 y los primeros meses de 1997, el sector se está recuperando, redundando en un incremento de la facturación de la sociedad durante el año 1998 y 1999.

Durante 1998 se integraron las áreas comerciales y de gestión de todas las operaciones logísticas y se puso en marcha la comercialización de un solo producto logístico con valor añadido, que unifica todos los servicios de outsourcing prestados por el grupo en este ámbito. Finalmente y como se señala en el punto 3.7 del presente folleto las dos compañías están en proceso de fusión que se estima se culminará en breve, y durante 1999 actuarán como una sola entidad jurídica, racionalizando los medios técnicos, humanos y comerciales.

En función del impacto que durante 1999 pueda tener los resultados y la distribución por Internet, dentro y fuera del Grupo, la División Logística tendrá un enfoque futuro distinto dentro del Grupo.

### **Picking Pack Italia, SRL**

Después de la reciente implantación del Megaservice de Milán, que ha sido el primero en el extranjero, se ha decidido centrar la atención en el sector de la reprografía y tiendas directas, vía la adquisición de pequeñas y medianas compañías familiares especializadas, y de realizar la expansión vía franquicias y material de oficina de manera menos agresiva, concentrándose sobre todo en el

territorio del norte de Italia. En línea con esta nueva política, se ha decidido reestructurar, de inmediato, el equipo directivo y operativo.

La mayoría de las inversiones de reciente implementación, los costes de lanzamiento, puesta en marcha y reestructuración se han considerado directamente como coste de la división italiana (aproximadamente 159 millones de pesetas en el primer trimestre de 1999) y se espera durante 1999 reconducir esta división en línea con las expectativas

### **Picking Pack Ireland**

Operación de tamaño reducido, que se estima que experimente un fuerte crecimiento futuro, debido a la compra de tres puntos de venta de servicios de reprografía, como plataforma de expansión en Irlanda.

### **Picking Pack Alemania**

Continúa la expansión, en línea con las perspectivas de mercado y es posible que se adquiriera un punto de venta de servicios de reprografía en Berlín.

Las adquisiciones mencionadas en Italia, Irlanda y Alemania tienen un presupuesto establecido de entre 50 y 200 millones de pesetas, cada una.

## **VII.2 PERSPECTIVAS DEL EMISOR.**

Este apartado contiene estimaciones e intenciones susceptibles de ser realizadas o no. Esto es especialmente válido para una compañía de fuerte crecimiento, y en especial para una compañía que ha crecido mediante un importante nivel de adquisiciones.

En coherencia con la política de expansión ampliamente manifestada y transmitida por el Consejo de Administración desde junio de 1995, GRUPO PICKING PACK se está perfilando como una de las principales empresas del sector de outsourcing especializado en reprografía digital y material de oficina especializado. Durante el año 1998 se realizó un importante esfuerzo en la estructuración e integración de las compañías que configuran el Grupo Picking Pack, que ha llevado a la formación de un grupo de servicios y outsourcing con implantación internacional con muy buenas perspectivas de fuerte crecimiento por medio del desarrollo interno y de adquisiciones fomentadas en parte por la consolidación del mercado a nivel internacional u donde GRUPO PICKING PACK se perfila como uno de los principales consolidadores a nivel mundial.

GRUPO PICKING PACK, incluyendo CHARRETTE, es actualmente una de las compañías más relevantes en el sector de servicios y outsourcing a la empresa



en Europa y Estados Unidos a través de su red de más de 355 puntos de servicio en 8 países.

Con la adquisición de CHARRETTE, y con las previsiones elaboradas por la compañía de un segundo semestre en alza, la facturación agregada proforma estimada (es decir incluyendo el año completo tanto para GPP como para CHARRETTE) para el ejercicio 1999 se sitúa aproximadamente en los 48.000 millones de pesetas, adquiriendo de esta manera una masa crítica importante en el conjunto del sector para que el grupo consolide y aumente significativamente su presencia en todos los sectores donde opera y pueda continuar su elevado ritmo de inversiones a nivel mundial. Cabe destacar que CHARRETTE consolidará seguramente durante 6 meses en 1999, por lo cual y a efectos únicamente de carácter indicativo y aproximado, la aportación de la misma al Grupo será de unos 11.500 millones de pesetas a nivel de ventas y unos 650 millones de pesetas de beneficio neto.

Al mismo tiempo, en 1999 se irá reforzando de forma selectiva el equipo de gestión de todas las compañías, con la entrada de profesionales de varias multinacionales del sector, implementando un solo sistema de gestión total; se continuará con la adquisición de empresas de tamaño pequeño y mediano, en el área de servicios, tanto en España como a nivel internacional, como se ha realizado con gran éxito hasta la fecha; y se realizará la integración de la operación de adquisición de CHARRETTE.

Asimismo, el nuevo tamaño del Grupo, le permitirá analizar inversiones de carácter significativo, siempre en línea con su negocio principal, si se presenta la oportunidad.

Cabe destacar la importancia que el papel de las nuevas tecnologías tendrá en GRUPO PICKING PACK, empezando por la implantación del sistema de venta a través de Internet en Europa, aprovechando la difusión y experiencia que CHARRETTE tiene en el mercado americano. Al mismo tiempo, y con el desarrollo de manera coherente del sector de reprografía digital, GRUPO PICKING PACK está invirtiendo en nuevas tecnologías tipo EDMS y Eurografixnet.

Se estima obtener sinergias, cuantificadas en una cifra de entre 250 y 350 millones de pesetas, derivadas de la optimización de los recursos financieros disponibles y poder de compra, gracias al mayor tamaño del Grupo. Estos ahorros no se prevé que se pongan totalmente de manifiesto hasta el año 2000.

Desde el punto de vista de la situación patrimonial, una vez concluida con éxito la presente ampliación de capital, la compañía estará en una situación de gran solidez y solvencia, para acometer las inversiones necesarias que permitan mantener el ritmo de crecimiento de la misma, y financiar los costes de integración y expansión en países de reciente implantación como Italia e Irlanda. El ratio indicativo de solvencia (recursos propios sobre deuda) será de diez a uno. Una vez que todas las divisiones sean integradas, las expectativas de crecimiento orgánico de las mismas, el fuerte conocimiento del mercado de reprografía del equipo

directivo y la fuerte estructura financiera del Grupo, permitirán un muy fuerte crecimiento en ventas y resultados en los años futuros, siendo GRUPO PICKING PACK la única compañía que está realizando un intento de consolidar la industria de la reprografía a nivel mundial.

### **Política de amortizaciones**

La política de amortizaciones de GPP no ha variado durante los meses transcurridos de 1999 ni es previsible esperar, a corto plazo, cambios sustanciales en la misma.

### **Política de Dividendos y amortización del fondo de comercio**

Según lo establecido en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta que determinadas partidas del activo intangible, entre las que se encuentra el Fondo de Comercio, no hayan sido amortizadas por completo se prohíbe toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos no amortizados.

Considerando que la partida de Fondo de Comercio, tras la adquisición de CHARRETTE, asciende a 15.000 millones de pesetas aproximadamente y que las reservas disponibles a 31 de diciembre de 1998, destinadas a su amortización son de -712, es razonable considerar que no se producirá el pago de dividendos en los próximos años, hasta que dicho Fondo de Comercio esté totalmente amortizado o el importe de beneficios generados por el Grupo permita dotar las reservas por el importe de los gastos no amortizados.

La amortización de dicho Fondo de Comercio no tiene ninguna repercusión en las cuentas individuales de la compañía; en cuanto a las cuentas consolidadas, dicha amortización se cargará, en los próximos ejercicios, contra la cuenta de Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global, tal como se ha hecho en el ejercicio de 1998.

Es previsible que ello represente una salvedad en las futuras auditorías de las cuentas mientras esté pendiente de amortizar dicho fondo de comercio. Para más detalles véase el Capítulo 0.2.2.

La compañía no descarta el reparto de dividendos futuros siempre y cuando se alcance el nivel de resultados esperados y los fondos retenidos permitan un crecimiento equilibrado y sostenible.

### **Endeudamiento**

La adquisición de UDO Holdings Plc. (actualmente Picking Pack Service Point (UK) Ltd.) ha mejorado sustancialmente los ratios de estructura financiera del Grupo ya que fue financiada en su mayor parte mediante recursos propios y mediante un préstamo de Royal Bank of Scotland, cuyo importe pendiente de amortizar, a 31 de diciembre de 1998, ascendía a 5.389 millones de pesetas. Este

crédito lleva aparejados determinados compromisos (“covenants”) en línea con lo usual en estas operaciones y que se detallan en el capítulo V. Al cierre del último balance auditado a 31/12/98 no se incumplen dichos compromisos. No obstante, el incumplimiento de los mismos, en su caso, podría dar lugar, en los términos y condiciones establecidos en el contrato de préstamo al vencimiento anticipado del capital pendiente.

La adquisición de CHARRETTE se realiza sin endeudamiento alguno, procediéndose además a eliminar, en principio, toda la deuda existente en la misma.

Grupo Picking Pack prevé mantener una estructura financiera con un nivel de endeudamiento que permita optimizar la relación riesgo-rentabilidad para el accionista.

Como se ha indicado en la Introducción del presente Folleto Informativo, GRUPO PICKING PACK ha considerado el caso que la presente ampliación de capital no fuese suscrita en su totalidad, por lo que para hacer frente a sus compromisos de pago de la compra de CHARRETTE tiene la posibilidad de la utilización de fuentes de financiación alternativas (dinero en caja, más pólizas de crédito no dispuestas, así como la refinanciación de la deuda bancaria de CHARRETTE). No obstante lo anterior y dependiendo de la situación financiera del Grupo y del resultado de la ampliación de capital, y como se ha señalado anteriormente, GRUPO PICKING PACK podrá decidir, a su sola elección, no efectuar la compraventa de CHARRETTE, debiendo en dicho caso satisfacer los importes anteriormente indicados como compensación a los vendedores, lo cual supondrá un gasto extraordinario por dicho importe.

En dicho caso, GRUPO PICKING PACK, dentro de su política de expansión internacional vía adquisiciones, destinará el importe efectivamente suscrito de la ampliación de capital a financiar la compra de otras compañías del sector de la reprografía. En caso de no encontrar una inversión alternativa adecuada o de disponer de un exceso de recursos, analizará los mecanismos que permitan devolver a los accionistas parte o la totalidad del importe obtenido en la ampliación de capital, bien de forma general, a través de una reducción de capital con devolución de aportaciones, bien a través de una fórmula selectiva a través de un programa de recompra de acciones para su amortización, u otras fórmulas que pudieran resultar más convenientes para la compañía y sus accionistas.

D. Carlo Umberto Campanini Bonomi  
Presidente del Consejo de Administración